IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

# NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLE
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la MalaEuro
á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1869 — NUM. 283

## ALMANAQUE

HOY 17—Témpora. Ayuno. ss. Lázaro obispo y Floriano mártir.

## NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1869.

## LOS CLUBS UNIDOS.

**Comision Directiva.**

Bartolomé Mitre,
Sebastian Casares,
Bernardo Iturraspe,
Jorge Atucha,
Manuel Hornos,
Anacleto Pinto,
Gregorio Quirno,
Manuel Benitez,
Benjamin Llorente,
Lorenzo Moreno,
Juan B. Molina,
Jose Herrera,
Mauricio Gonzalez Catan,
Adolfo Peralta,
Saturnino Unzué,
Eladio Saavedra.

## DECLARACIONES.

1.° El punto de partida de los trabajos electorales en los Clubs Unidos son los principios fundamentales de la causa de la libertad argentina, en que se apoya el órden constitucional de la Nacion y la actualidad de la provincia de Buenos Aires.

2.° Ni la reunion electoral que ha promovido la organizacion de los Clubs Parroquiales Unidos, ni la Comision Directiva nombrada podrán formar por si lista de candidatos.

3.° La lista de candidatos que aceptará, sostendrá y recomendará á la campaña, será la q' resulte de los Clubs Parroquiales Unidos en los patrióticos propósitos que han dado orijen á esta reunion electoral y de que estas declaraciones son el programa.

4.° Los Clubs Unidos levantan y adoptapor bandera electoral las tres grandes cuestiones de actualidad que resúmen y simbolizan sus propósitos, sus principios y sus medios legales de accion, á saber:

1° La *Cuestion Puerto* de Buenos Aires, tal cual ha sido sostenida por el gobierno de la provincia y en representacion de sus lejitimos derechos en el senado de la Nacion.

2° La *Cuestion Intervenciones*, tal cual ha prevalecido por mayoria absoluta de votos en ambas cámaras del Congreso nacional, conforme al proyecto de ley que tuvo su orijen en la Cámara de diputados.

3° La *Cuestion limites* para garantir asi á la provincia de Buenos Aires como á las demas provincias hermanas, sus limites de posesion y de derecho, conforme al espiritu de la constitucion nacional y á la letra de las leyes del Congreso, sin perjuicio de las cesiones que voluntariamente hiciesen sus poderes públicos, en consideracion al progreso comun y á los intereses de la Nacion.

## CLUBS UNIDOS.

**Las Oficinas electorales de los CLUBS UNIDOS se hallan establecidas en los altos de la casa de Escalante, calle de San Martin núm. 118, donde á todas horas del dia y de la noche funciona el Comité Ejecutivo encargado de la organizacion de los Clubs Parroquiales Unidos y donde deben dirijirse todos los avisos correspondientes.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1869.**

EL SECRETARIO.

## CLUBS UNIDOS.

ACTA DE LA SESION PARA LA PROCLAMACION DE CANDIDATOS.

En Buenos Aires á doce de Diciembre de 1869, reunidas las comisiones de los Clubs Parroquiales de la Catedral al Norte, Catedral al Sud, San Nicolás, Concepcion, San Miguel, Barracas al Norte, Monserrat, Pilar, Socorro, San Telmo y Balvanera, en la casa calle San Martin núm. 118, para hacer el escrutinio general de las elecciones de candidatos para Diputados al Congreso practicadas el dia anterior, se procedió ante todo á nombrar un Presidente, un secretario y tres vocales que compongan la comision central, resultando para el primer cargo el general D. Bartolomé Mitre, para el segundo D. A. Rawson y para vocales los señores Gonzalez Catan, Martinez de Hoz é Inchaurregue. En seguida se procedió á practicar públicamente el escrutinio, leyéndose préviamente en alta voz el resultado de las elecciones en diez parroquias, por faltar la acta del Socorro, y no haber hecho eleccion la Piedad, y resultó lo siguiente:

| | |
|---|---|
| Por el Dr. D. Eduardo Costa votaron | 10 parroquias |
| « « « Juan S. Fernandez | « 10 « |
| « « « José M. Gutierrez | « 8 « |
| « « « Guillermo Rawson | « 8 « |
| « « « Octavio Garrigós | « 8 « |
| « « « José A. Ocantos | « 8 « |
| « « « José M. Cantilo | « 6 « |
| « « « Rufino Elizalde | « 3 « |
| « « « Emilio Agrelo | « 3 « |
| « « « Daniel M. Cazon | « 2 « |
| « « « José M. Moreno | « 1 « |
| « « « Norberto de la Riestra | « 1 « |
| « « « Mariano Acosta | « 1 « |
| « « « Manuel Argerich | « 1 « |

Resultaron asi con mayoria los siete primeros. En su consecuencia fueron proclamados como candidatos de los *Clubs Unidos* en las próximas elecciones de Diputados al Congreso los siguientes ciudadanos que responden al programa de este Club Electoral.

Dr. D. Eduardo Costa
« « Juan S. Fernandez
« « Guillermo Rawson
« « José Maria Gutierrez
« « Octavio Garrigós
« « José A. Ocantos
« D. José M. Cantilo.

En seguida se firmó esta acta por los presentes resolviéndose que quedase abierto el escrutinio para computar el resultado de la votacion de la parroquia del Socorro para lo que se autorizaba á la Comision Central.

Bartolomé Mitre—Mauricio Gonzalez Catan—José M. Incháuregui—Julio Arditi—Serapio Semborain—J. Lorenzo Moreno—José J. Herrera—B. Llorent—José A. Mones Ruiz—Alejo de Nevares T. espalacios—Sebastian Casares—Delfin B. Huergo—Tomas Foley—Ezequiel Cárdenas—Angel Cuenca—Remijio Lescano—Natalio Roldan—Federico de la Serna—Francisco Hernandez—Manuel Pino—José R. Mautino—Pedro Fragueiro—F. Uzal—Pedro G. Claypoli—Anacleto Pinto—Daniel Gigarde—Torcuato A. Martinez—Javier Arrufó—Augusto Agote—Eduardo N. Gowland—Pedro Leon—José Atucha—J. A. Silva—Pedro J. Rodriguez—Manuel Hornos—Domingo Belgrano—O. Saavedra—Emilio Loisea—N. Martinez de Hoz—Adolfo Rawson—J. A. Garcia.

En este estado se presentó el acta de la eleccion de la parroquia que daba los siguientes candidatos:

Dr. D. Juan S. Fernandez, Dr. D. Octavio Garrigós, Dr. D. Adolfo Peralta, Dr. D. Eduardo Costa, Dr. D. José A. Ocantos, Dr. D. Emilic Agrelo y Dr. D. José M. Gutierrez, los que se tomaron en cuenta en el escrutinio general, resultando lo siguiente:

| | Parroquias |
|---|---|
| Por el Dr. D. Eduardo Costa | 11 |
| « « Dr. D. Juan S. Fernandez | 11 |
| « « Dr. D. José M. Gutierrez | 9 |
| « « Dr. D. Octavio Garrigos | 9 |
| « « Dr. D. José A. Ocantos | 9 |
| « « Dr. D. Guillermo Rawson | 8 |
| « « D. José M. Cantilo | 6 |
| « « Dr. D. Emilio Agrelo | 4 |
| « « Dr. D. Rufino Elizalde | 3 |
| « « Dr. D. Daniel M. Cazon | 2 |
| « » Dr. D. José M. Moreno | 1 |
| « « D. Norberto de la Riestra | 1 |
| « « Dr. D. Mariano Acosta | 1 |
| « « Dr. D. Manuel Argerich | 1 |
| « « Dr. D. Adolfo Peralta. | 1 |

Con lo que quedó cerrada el acta PROCLAMANDOSE LOS SIETE PRIMEROS COMO LOS CANDIDATOS DE LOS CLUBS UNIDOS y lo firmó la Comision Central.

Bartolomé Mitre, presidente — Mauricio Gonzalez Catan—José M. Incháuregui — N. Martinez de Hoz—Adolfo Rawson, secretario.

## COMISION CENTRAL

Bartolomé Mitre, Presidente.
Mauricio Gonzalez Catan
Narciso Martinez de Hoz
José M. Incháuregui
Adolfo Rawson, secretario.

## La Triple Alianza.

Con motivo de la interesante discusion que sostienen los señores Mitre y Gomez sobre la Triple Alianza sus precedentes y consecuencias, se ha publicado en la «Tribuna» un importante articulo, que se atribuye al señor Mármol.

Pero sea ó no de este señor y tomando las ideas que contiene con prescindencia de su autor, se vé fácilmente el error en que ha incurrido en sus apreciaciones.

La guerra no era al pueblo paraguayo, si no ásu Gobierno, como no era al pueblo argentino sino á Rosas á quienes los aliados la declararon en 1851.

El Tratado de Alianza consignaqa por consiguiente con verdad el objeto de la guerra, cuando decia que era derrocar la autoridad de Lopez.

No hay contradiccion ninguna entre esto y las ideas sostenidas por el General Mitre.

Si el gobierno del Paraguay no hubiese cometido la agresion inicua que hizo á la República Arjentina, por ser un gobierno tiránico, no habriamos tenido el derecho de hacerle la guerra ni de derrocarle. Esto es lo que dice el general Mitre.

Pero hecha la agresion el general Mitre como el tratado reconocen y establecen el derecho de hacer la guerra, no al pueblo, sino al gobierno que la provocó y buscar garantias para lo futuro.

Fuese ó no tiránico el gobierno que hizo la agresion, el derecho era el mismo, pero las garantias dependian del carácter del agresor.

Mediando un tratado que obligaba á una declaracion prévia con anticipacion de seis meses, fuimos traidoramente invadidos y agredidos. Este hecho solo colocaba al gobierno del Paraguay fuera de la ley de las Naciones, y no podia inspirar fé, y sus condiciones mismas hacian esto mas evidente.

La garantia en la paz futura estaba en derrocar esa autoridad, y era legitima esta condicion de paz, siempre que asi lo acordasen los aliados.

No existe entonces la contradiccion que ha querido encontrarse entre las ideas del general Mitre y el tratado.

¿Cual es el alcance de esta estipulacion?

No es sin duda la que cree el articulista de la Tribuna.

Al celebrarse el Tratado de alianza no se creyó ni calculó que sucedieran los hechos que han tenido lugar, y por consiguiente, hay que atender á su espiritu para las ulterioridades á que esos hechos obligan.

El Tratado suponia la derrota de Lopez, y su fuga del Paraguay y prévia la condicion de paz.

Lopez ha sido derrotado, su poder ha desaparecido, pero ha desaparecido la mayor parte del Paraguay, lo que no entró en las previsiones de entonces, y Lopez no ha abandonado aun el Paraguay, permaneciendo con alguna fuerza.

Los gobiernos aliados tienen que acordar en consecuencia lo que deben hacer ante estos hechos, no previstos, sujetándose al espiritu de las estipulaciones.

Esta es una cuestion de actualidad que deseariamos ver discutir por el articulista de la *Tribuna*, cuya competencia se vé en su importante escrito.

En la fecha de la alianza se ha fijado para hacer observaciones y esposiciones de hechos, que no dudamos, se han de prestar á observaciones y rectificaciones curiosas.

Pero sin sospecharlo el articulista se declara defensor del *equilibrista*.

Habia en Montevideo un Gobierno lejitimo y modelo de buenos Gobiernos. El General Flores apoyado por el Gobierno Argentino, y por el pueblo de Buenos Aires, invadió la República Oriental y encabezó una revolucion. El Brasil le apoyó y en union con el Gobierno Argentino y el pueblo de Buenos Aires pusieron á aquel Gobierno en la necesidad de caer y entregar la autoridad al General Flores.

Admitamos que esto fuera cierto. ¿Qué tenia que hacer esto con el Paraguay?

Por que el Gobierno Arjentino fomentó, ayudó é hizo triunfar la revolucion Oriental, el Paraguay tenia derecho de invadir á Corrientes y cometer los atentados que cometió?

El articulista sostiene que si, y naturalmente, es la defensa mas completa, del ridiculo equilibrio que tan inicuamente invovó Lopez.

La alianza contra Lopez no fué firmada ni existia sino despues de la invasion á Corrientes.

Aun siendo ciertos los hechos q' recuerda el articulista, de lo ocurrido en la República Oriental, la alianza contra el Paraguay no existia, ni podia existir; porque la invasion á Corrientes no estaba en la prevision de nadie, y sin esa agresion la triple alianza nunca habria existido.

Designar á la alianza la fecha de Mayo de 1864, es suponer el derecho de equilibro que Lopez se atribuia, porque los actos del Brasil y de la República Argentina en la Oriental, no le daban derecho á hacerles la guerra, y la alianza no podia suponerse.

Los hechos que recuerda el articulista tampoco son exactos, y entonces es menos sostenible su opinion.

El Gobierno argentino fué neutral en la cuestion Oriental, apesar de las violencias y atentados del Gobierno de aquel pais, fué prudente y se mantuvo en una posicion elevada.

El Paraguay nada tuvo que reprocharle, ni menos pudo cometer la aleve invasion que hizo, y de la cual el mismo Lopez se arrepintió, reconociendo su error, cuando ya era tarde.

La alianza la impuso Lopez, no la voluntad del Gobierno arjentino y una vez producida ha dado los mas grandes bienes, sin causar el menor mal ni el mas pequeño desdoro.

¿Qué fruto dará hasta la conclusion de la guerra y en el pervenir? Esto depende de la prevision de los Gobiernos y vemos con dolor que entran en un nuevo y peligroso camino.

Pero la alianza no será responsable entónces de no producir los inmensos bienes que debia producir, si no los encargados de dirijirla.

Ya que el articulista se preocupa menos de las cuestiones históricas q' de las de la actualidad, á él le toca ocuparse de estas, y la prensa llenará su mision de acompañarle en la discusion.

Negamos pues, que haya contradiccion entre las ideas del General Mitre y el Tratado de alianza, como negamos que aun siendo ciertos los hechos sobre la revolucion Oriental, la alianza existiese ni de hecho, ni de derecho hasta despues de Abril de 1865.

## El romance histórico

Al General D. Bartolomé Mitre.

Su última carta me ha revelado una nueva faz de su talento. Teniamos un Walter Scott sud-americano en el autor del *Facundo*. Ahora descubrimos en vd. un Alejandro Dumas.

Los hechos se someten flexibles á su pluma de historiador á tal estremo, que los mismos testigos y espectadores de los sucesos, nos quedamos admirados de la *novedad* de los sucesos. Tiene vd. razon, General, «imposible atinar por donde vá vd. á empezar ni «á donde vá vd. á concluir con su rica imaginacion.» Solo podriamos saber de memoria la historia. Las creaciones de la fantasia son siempre imprevistas.

Inculca vd. en hacerse un alto mérito del simple cumplimiento de su deber de soldado. Militar vd., no tenia eleccion, estaba forzado á tomar el puesto q' le señalaban en la linea. Asi es como se encontró vd. en la defensa de Montevideo, porque era vd. oficial del ejército oriental, y en la defensa de Buenos Aires, porque llevaba vd. en sus hombros la charreteras de los gefes.

No lo seguiré en su antibiografia, aunque tenga como vd. la resolucion de decir toda la verdad, por mas que ella hiera dolorosamente á mis mas queridos amigos, en primer lugar, porque comprendo que tiene vd. en ella un interés de actualidad, á q' no quiero prestarme, y en segundo lugar, principalmente, porque ella nada importa á la dicusion de la triple alianza. Si algun dia me viniese el capricho de borronear historia, estoy seguro que encontraria en su vida mayores méritos que el valor vulgar de haber espuesto su cuerpo á las balas en nuestros entreveros. D. Bernardino Rivadavia, mas alto que vd. en la historia argentina, seria un pigmeo á su lado, en su teoria de los servicios á la patria.

Un hecho sobrevivirá á su politica y á su influencia, en la vida de los pueblos del Plata, que vd. ha hecho cuanto un hombre puede hacer para enterrar en la nada, y es la *nacionalidad*.

Habrá *Nacion* contra vd. y sin vd. por la obra del pueblo.

Los sucesos han sido mas fuertes que vd. y por eso no ha desaparecido ni desaparecerá la Nacion, que nos legaron los revolucionarios de Mayo.

La triple alianza ha sido su último ataque á la nacionalidad, y vd se escusa de su pecado de imprevision con el *éxito*.

Pero no siempre el *éxito* es la justificacion de los hombres y de los gobiernos. El *éxito* estuvo por los fariseos contra Jesu-Cristo, que era el porvenir de la humanidad.

Entre sus servicios á la patria, cuenta vd. el *beneficio práctico de la nacionalidad*, amen del de la libertad, por no haber seguido vd. en 1859 mi consejo de tomar el latigo de Cromwell y echar á la calle al parlamento del 8 de Noviembre.

Pero, olvida vd. que cuando en 1867 el partido federal se nos presentó imponente, en la lucha, y los ánimos mas fuertes vacilaron, y dudaron del porvenir de la República, vd. fué de los desfallecidos que nos propusieron por remedio la separacion absoluta de Buenos Aires constituido en *República del Plata*.

¿Qué era entonces del varon fuerte que al levantarse la tormenta en el horizonte hacia frente á la muerte y sostenia al corazon en la vida?

Y no era un simple ardid de guerra, para arrancar la bandera del aislamiento de las manos de Lorenzo Torres, disculpa con que se escusaba vd. cuando sublevamos contra vd. el sentimiento público de la nacionalidad los que lo combatimos, era un propósito en vd. la disolucion de la República.

Tengo en mi poder instrucciones escritas por vd de su puño y letra, para nuestro enviado á Rio Janeiro, instrucciones que no quiso firmar D. Pastor Obligado, en que le prevenia vd. se cerciorase de la actitud que asumiria el Brasil en el caso de que Buenos Aires se declarase Nacion independiente.

¿No sabia vd. de antemano, vd. *hombre politico*, vd. conocedor de la historia sudamericana, que la separacion absoluta de Buenos Aires, que la disolucion definitiva de la nacionalidad, era el *desideratum* tradicional de la politica brasilera?

Consultar ese punto al Gobierno del Brasil, y á los hombres de Estado brasileros, era conciliarse su concurso, y hacer en 1859 la alianza que ha reducido vd. á tratado en 1865?

Gracias al provincialista D. Pastor Obligado su pensamiento fracasó entonces, y la alianza brasilera con el solo Estado de Buenos Aires, no nos ha hundido en medio siglo de infortunio.

Una carta semi-humoristica que publica hoy la *Tribuna*, y si no me engaña el *bouquet* del estilo pertenece á Mármol, retrotrae la alianza á la invasion de Flores al Estado Oriental, y me culpa de aceptarla en cuanto propendió á levantar en el Estado Oriental á mi partido.

El ministro Paranhos, hoy en el Paraguay, en un discurso de muchos dias, pronunciado en las Cámaras brasileras, afirmó que las bombas y granadas con que los brasileros arrasaron á Paysandú, salieron del parque de Buenos Aires, lo que no pudo suceder sin el asentimiento del gobierno de vd., á quien lava Mármol de la responsabilidad de los sucesos orientales.

Si el hecho asegurado por Paranhos es cierto, si vd. estaba aliado á Flores y á la accion brasilera, en el Estado Oriental, antes de cuestion alguna con el Paraguay—¿cómo me hace vd. cargos con una carta de Flores, recordándole sus compromisos con el Brasil? ¿Iba vd. en los sucesos, á la rastra del caudillo Oriental? ¿Estaba vd. en la lucha sin condiciones? Regalaba vd. los recursos argentinos y comprometia vd. en una guerra á su patria, sin prévias obligaciones de los favorecidos, por los sacrificios que su patria hacia y los peligros á que se esponia?

¿O buscaba vd. por todos los medios, y en todos los caminos, la alianza brasilera, que Don Pastor Obligado impidió á vd. hacer efectiva en 1859 para la desmembracion definitiva del Estado de Buenos Aires?

Al cargo á mi, de nuestro amigo Mármol, responderé solamente que el general Flores, antes de su invasion me pidió una conferencia, á que me presté y él esquivó, porque tenia el convencimiento que rechazaria todo concurso del Brasil en la revolucion oriental, que protesté contra la injerencia del Brasil en ella, separándome absolutamente de mis compañeros politicos que la aceptaron, que lamenté la imbecilidad del gobierno de Montevideo, en no haber levantado la bandera de la guerra nacional, arriando la de la guerra civil, que mantuvo alzada, y mi conciencia está satisfecha de mi actitud, aunque el General Mitre me reproche, no haberme metido en el barro, y levantarme sobre el fango en las alas de querubin de las esperanzas del futuro.

¿Estaba realizada *de hecho* la alianza brasilera en 1864, como lo afirma Mármol, y como lo jura Paranhos con las remesas de bombas de nuestro parque?

Importa al General Mitre desvanecer este cargo, porque de lo contrario, él seria el autor de la guerra del Paraguay, su politica responderia á la Patria de toda la sangre derramada, y de todas las vicisitudes que el porvenir nos reserva, como consecuencia de esta lucha.

Mi sinceridad me obliga á manifestar todo mi pensamiento. Creo en la imprevision, y no en el cálculo del General Mitre.

De todos los hombres públicos de estos paises, el General Mitre ha sido siempre el mas imprevisor, el mas inconciente de los acontecimientos, su politica ha navegado á merced del último viento y de la última ola sin derrotero y sin rumbo, ha sido una barca sin timon, que la casualidad ha llevado á una mala rada, que él se imagina un puerto seguro. En visperas de Pavon encerrado en un buque con Urquiza y Derqui suscribia á todas sus condiciones. Fué necesario que el Sr. Riestra rompiese las negociaciones, apesar suyo, para que le coronásemos con el laurel de la victoria y le biciéramos Presidente de la República, siendo de lamentar que D. Manuel Ocampo haya devuelto la correspondencia del general Mitre, que nos retratarian al hombre de esos momentos. Antes de Cepeda, queria escapar del diluvio en el arca de Noé de la República del Plata, garantida por el protectorado del Brasil. Antes de Curupaity, se prometia llegar en tres meses á la Asuncion y parar su reloj en la hora de la victoria, ya que no podia parar al Sol en su carrera como Josué.

Imprevision, casualidad — he ahi toda la politica que hoy viene justificándose con el *éxito*, como el héroe por fuerza de la comedia, encumbrado al heroismo por el caballo en que lo montó la fortuna.

El General Mitre no tenia conciencia del poder del Paraguay, de la situacion vidriosa de la República, de las reacciones que debian producirse en el interior, de la falta de concurso del Estado Oriental, de nada de lo que hoy pondera, por q' si la hubiera tenido no nos hubiera asegurado que la Asuncion estaria ocupada dentro de tres meses.

Creyó él que la guerra del Paraguay era un paseo militar, á banderas desplegadas y tambor batiente, que iba á redimir de la esclavitud al pueblo paraguayo, á costa de muy poca sangre, y á conquistar para la patria y para si la palma de Libertador.

Hoy se justifica de los grándes sacrificios arrancados al pueblo, del torrente de sangre derramada, del martirio del Paraguay, y del cataclismo que lega al porvenir, con su programa *ex post facto*, y sus doctrinas para el caso. En el tratado de alianza nos declaró con la solemnidad de la ley— que la del Paraguay era una guerra de redencion de un pueblo, contra un tirano solamente, y en su proclama nos respondió de que el derrocamiento del tirano seria la obra de un soplo de la revolucion, *tres meses de tiempo* y una marcha triunfal hasta el Alcázar de Francia.

Ahora se exaspera contra los que no lo creimos entonces, y no viendo derrocado al tirano, despues de cuatro años de batallas, y contemplando esterminado en vez de redimido al pueblo, mentidas las promesas de la alianza, perjuras sus protestas, nos viene á última hora, con que no debia hacer guerra de redencion, que hubiera esterminado lo mismo al pueblo paraguayo, si en vez de Solano Lopez, hubiera estado gobernado por Washington, y que es mas provechoso, mas fecundo, moral, justo, santo, engrandecer y fortalecer una monarquia á costa de la República en América, que haber enaltecido el principio republicano, afianzando la libertad, y dejando vindicados el honor y la moral, y consolidada la paz en lo venidero.

¿Cuando hablaba verdad, cuando hacia historia y cuando hace romance el General Mitre? ¿Cuando firmaba el tratado de alianza para redimir al Paraguay de su tirano, cuando nos juraba que en tres meses la obra estaria consumada en la Asuncion, ó cuando me contesta que sin la alianza nuestros sacrificios hubieran sido enormes, y que la alianza con la monarquia hubiera sido tan santa para esterminar, al pueblo de Wahington como para esterminar al pueblo de Lopez, aunque hubiéramos tenido medios de vindicar el honor y garantir la paz sin el esterminio?

Entretanto, me promete vd. novedades sorprendentes, á trueque de las vulgaridades que pueda yo decirle, y se las sabe vd de memoria. No se forme esa ilusion, nada va á sorprenderme, desde que me sorprendieron menos sus *tres meses á la Asuncion* que á vd. los *abatis* de Curupaity.

II.

Vd. ha publicado la biografía de Belgrano y tiene en sus carpetas la de Artigas.

El estudio filosófico de la historia ha de haber enseñado á vd. una triste verdad, cuya leccion no ha debido vd. olvidar en la vida politica, y es que los bandidos como César, como Rosas, como Artigas, representan en ciertos momentos de la vida de los pueblos, los grandes y esenciales principios de su existencia y de su vitalidad futura, mientras que hombres virtuosos como Belgrano y el mismo Ricadavia, representan por el contrario, en tales momentos los principios letales, disolventes, de las sociadades á que pertenecen. Esto no exime á los primeros de su responsabilidad personal por sus crimenes, ni amengua en los segundos la venerabilidad de la virtud y de las grandes cualidades del alma. Dejo á vd. la libertad de esplotar contra mi pobre individualidad esta evidencia histórica, denunciándome como al adalid inconciente de los caudillos y tiranos, apesar de haber vd. enaltecido las figuras de Artigas Güemes, mas allá de su efectiva importancia histórica.

Un historiador como vd. no podia dejar de ver, sin ceguedad, sin inmeditacion, sin una inconciencia é imprevision supinas, no podia dejar de ver en Francisco Solano Lopez lo que habian sido en nuestros pueblos Artigas, Guemes Quiroga, su *espectable* Urquiza, y en mas alta escala Rosas.

Un hombre politico de meditacion y de conciencia, hubiera comprendido que el medio de empequeñecer y anular á Lopez no consistia en aglomerar contra el poder material de bayonetas y cañones, sino en despojarlo de su representacion, de su persoficacion de su pedestal popular, de su bandera, de su poder moral, en una palabra, desnudándolo de su carácter politico y dejándolo hombre, déspota, malvado.

La enseñanza de nuestros propios infortunios nos pantentizaba cuán dificil y ruda es la lucha contra los Artigas, los Quirogas, los Urquizas y los Rosas, los Césares y los Bonapartes, en mas vastos teatros, mientras ellos pueden decirse la espresion de la democracia del sentimiento popular de la independencia, de la igualdad, ó de cualquier otro instinto de los pueblos que los tienen á su frente.

Un hombre de Estado hubiera empezado por arrancar á Lopez esa púrpura popular de encima de los hombros, y esponerlo á las miradas de su pueblo y de la humanidad con todas sus horribles deformidades, para que apartasen la vista de él con espanto y desprecio.

Entonces la guerra hubiera sido al tirano, y no al pueblo, entonces el pueblo se habria asociado á sus redentores, entonces la guerra hubiera sido fácil, y en tres meses nos habrian recibido en la Asuncion bajo arcos triunfales y lluvias de flores.

Esto es lo que vd. se hace el que no comprende, entendiéndolo mas cabalmente que yo sé esplicarlo.

Esto es lo que habria sucedido sin la alianza brasilera, y esto fué lo que sucedió mientras la lucha tuvo lugar en nuestro territorio.

¿Por qué los soldados de Estigarribia no se hicieron matar en Uruguayana, como en Estero Bellaco, y Tuyuty, y se rindieron sin disparar un fusil? ¿Por qué en Yatay se dejaron carnear (es la palabra) arrojándose á los arroyos sin tentar la resistencia? ¿Por qué Cáceres bastó para detener al ejército de Robles, y la invasion paraguaya, con todos sus auxiliares, no tuvo el poder de hacer abandonar la Provincia al Gobernador de Corrientes nuestro amigo Lagraña? ¿Por qué los paraguayos no ahogaron á Paunero en su desembarco en Corrientes, de donde se retiraron con décupla fuerza?

¿Eran los mismos paraguayos q' deshacian nuestros batallones con su mala caballeria, y ponian respeto á los encorazados brasileros con sus canoas?

Huye vd. de esplicar esta diferencia, prescinde vd. de los hechos, se fastidia de que le recuerden lo que sabe de memoria, y exije que le dejen hablar solo, porque tantas reminiscencias le incomodan. Tenga paciencia, amigo mio, el mosquito suele vencer al leon, como el leon suele necesitar que el raton despreciado le roe las redes en que se deja atrapar á veces.

Vd. no esplicará esta diferencia, este contraste de polo á polo, entre el pueblo paraguay de Yatay y la Uruguayana, y el pueblo paraguayo de Tuyuty y el Estero Bellaco, sino por el *poder moral* q' faltaba al primero y que sobraba al segundo.

Si los paraguayos de Estero, Bellaco y Tuyutí se hubieran portado como los de Yatay y la Uruguayana, vd. hubiera estado á los tres meses en la Asuncion, sin la menor duda.

¿Qué cambio se operó en la guerra? ¿Tuvo Lopez mejores soldados, vinieron en su ayuda jenerales estratéjicos, bajó del cielo la intervencion del apóstol Santiago ó de los dioses de Homero?

El cambio que se habia operado, es que Solano Lopez en vez del tirano de su pueblo, habia sido convertido en la personificacion de su pueblo, que la guerra de redencion estaba convertida en guerra internacional, en que el programa del tratado de la alianza habia sido reemplazado por el programa de la conquista brasilera.

La politica de vd. dió á Lopez, posicion nacional, carácter popular, significacion politica. Su politica hizo de Lopez, tiranuelo oscuro, vulgaridad personal, un personaje histórico, por mas que me duela y me pese, tanto ó mas que á vd. divisar en las galerias de la posteridad á los que hemos visto de cerca repugnantes figuras.

Y esa personificacion de un pueblo que le dió su politica con la alianza brasilera, y no hubiera tenido sin ella, ha podido costarnos la derrota mas vergonzosa que podria sufrir un heróico pueblo, por la imprevision de sus gobiernos.

Dejo á vd. tambien en libertad de esplotar esta frase, lisonjeando al sentimiento popular. Muy grandes pueblos han sufrido derrotas: Canas y Warteloo abatieron las aguilas de Roma y de Francia.

Vd. con su acostumbrado aplomo afirma que nunca pudimos ser vencidos, con alianza y sin alianza. El General D. Juan Andrés Gelly, militar de voto en la materia, me ha asegurado cien veces que un General, que no hubiera tenido la estupidez de Solano Lopez, hubiera sepultado diez veces á los ejércitos aliados en el Paraguay ó en el Paraná.

A mas de un militar he oido, y no se necesita ser militar para pensarlo, que con un poco mas de resolucion y enerjia en Lopez los aliados no se hubieran rehecho del rechazo de Curupaity.

El triunfo de la alianza ha sido, pues, una casualidad.

Entretanto vd. ha espuesto á su pais á la derrota y sus consecuencias. Y el *éxito* casual que se ha conseguido, y por el cual debemos tributar gracias á la Providencia ha sido á costa de un mar de sangre y de una montaña de dinero, que representa sacrificios de la riqueza y del bienestar del pueblo.

Me ocuparé en estudiar lo que importa ese éxito en lo presente y en lo futuro, aunque á vd. importune esta voz agria de la razon y de la conciencia, y sentado en su tripode de oráculos quiera vd. descifrar solo, en el silencio de la multitud atenta á su palabra májica, los enigmas del pasado y las revelaciones del futuro.

*Juan Cárlos Gomez.*

## Un tercero en discordia.

La gran cuestion del dia ha llamado á silencio á todos los periodistas, como en los antiguos tiempos quedaban los ejércitos en reposo, mientras se batian los dos campeones formidables que se retaron á singular pelea.

Pero hoy, sin embargo, otro campeon de su talla, ha cruzado su espada entre los aceros chispeantes.

Ese campeon, tercero en discordia, es el señor Mármol, á quien, segun la opinion general, pertenece el articulo siguiente:

*Sres. Dr. D. Juan Cárlos Gomez y General D. Bartolomé Mitre.*

Debe ser de reglamento entre los hombres de Estado llámarse reciprocamente *mi querido amigo*, cuando tratan de poner de vuelta y media su capacidad y su tacto en los negocios públicos, pues veo que tal es el cariñoso tratamiento que se dan vds. en las cartas que se están cambiando, á imitacion de los reyes que se tratan de *mi querido primo*, cuando sus ejércitos se están metrallando por quitame allá esas pajas. El *querido*, pues hará las veces entre los hombres de Estado que el *ilustrisimo* entre los brasileros; gente la mas ilustre y exelente, á estar á los sobres de sus cartas y sus saludos por las calles.

Siendo pues, á dos hombres de Estado á quien me dirijo, empiezo como empiezan ellos, de este modo:

Mis queridos amigos.

Y prosigo, siempre en el estilo de los hombres de Estado:

He leido con tristeza, ó con alegria, pues esto no hace al caso, y todo es lo mismo entre los hombres de Estado, las cartas que se han cambiado vds. con motivo de la guerra del Paraguay y de la alianza de 1.° de Mayo.

Las he leido de punta á cabo para distinguirlas de los programas electorales y de los mensages de los gobiernos, y en el vivisimo deseo de que vds. lleguen á entenderse, como buenos y queridos amigos, me tomo la libertad de presentar á vds. las dos siguientes observaciones, una sobre cada carta, á fin de que se entiendan como he dicho, ó como Dios los ayude.

El General Mitre dice que la alianza no ha hecho la guerra á un tirano, por ser tirano, porque esto, mas que una insensatez seria un crimen. Copiariamos sus mismas palabras:

«Doble insensatez y doble crimen habria sido emprender una cruzada en favor del Paraguay, á despecho de los mismos paraguayos, si un interés propio, si un sentimiento de patriotismo, si una necesidad suprema no hubiese armado nuestro brazo al agruparnos al pié de nuestra bandera de guerra.

«Insensatez, porque no se provoca una guerra esterior para cambiar violentamente el órden establecido en las naciones independientes, sobre todo, cuando, como á nosotros nos sucedia, nos hallábamos todavia en el peligroso periodo de la reconstruccion nacional y del esperimento de un gobierno libre.

«Crimen, porque no se vá á matar á balazos á un pueblo, no se vá á incendiar sus hogares, no se vá á regar de sangre su territorio, dando por razon de tal guerra que se vá á derribar una tirania á despecho de sus propios hijos que la sostienen ó la soportan.»

Vamos á ver ¿que hay que decir á todo eso? Ni Salomon habria hablado mejor si en los biblicos tiempos se hubiese sometido á discusion el derecho de intervencion en los estados independientes. La doctrina del general es la buena y honrada doctrina. Ni vd. ni yo, ni nadie, mi querido Gomez, tiene un pero que poner á semejante evanjelio

Sin embargo, hay un cierto individuo que llamaremos D. Tratado de Primero de Mayo, ó nuestro *querido* Tratado, si vd. gusta, que tiene el antojo de levantar una bandera de oposicon á la doctrina de nuestro general.

El articulo 6.° de nuestro querido Tratado dice de este modo:

«Art. 6.° Los aliados se compromente solemnemente á no deponer las armas sino de comun acuerdo, y hasta que no haya derrocado la autoridad del actual Gobierno del Paraguay, á no negociar con el enemigo comun separadamente ni formar tratado de paz, trégua, amnistia, ni convencion alguna para poner fin ó suspender la guerra, sino de perfecto acuerdo de todos.»

El articulo 7.° agrega:

«Art. 7.° No siendo la guerra contra el pueblo del Paraguay, sino contra el Gobierno, etc».

En qué quedamos? Segun la doctrina la guerra actual es guerra de reparacion, guerra nacional y de honor, en que para nada tiene que figurar el Gobierno de la Nacion á quien se combate; guerra que hubiera debido hacerse lo mismo á un déspota que á un Gobierno liberal é ilustrado; y segun el tratado, la guerra tiene por único objeto la persona de Lopez.

Vamos, mi querido Gomez, ahi tiene vd. paño en que cortar. Ahi tiene vd. la esplicacion del rechazo á las aberturas pacificas en Yatayti-Corá, de la prosecucion de la guerra despues de Humaitá, despues del Timbó, despues de las Lomas, despues de la Asuncion; la esplicacion en fin de esta guerra actual, sangrienta, costosa, insostenible, en la persecucion de un oso que se escapa por entre las selvas del alto Paraná, pretesto magnifico para la devastacion y la ruina del Paraguay por medio siglo, sin que se pueda dejar de perseguir al oso, porque el Tratado asi lo manda, ó de faltar á la fé pública cargando con las consecuencias de la violacion del Tratado.

De quién nació ese articulo? ¿Quién formuló de un modo tan insensato y tan criminal el propósito de la guerra que no debió ser contra gobierno ninguno, sin ser una insensatez y un crimen, segun la esposicion de la doctrina actual?

Vamos, Dr. Gomez, ahi tiene vd. paño en que cortar, le repetimos. Esa cuestion es digna de vd. porque es digna de los hombres de talento; y no como cuestion retrospectiva, sino como cuestion actual, porque estamos en ella, y porque de ella puede desprenderse antes de mucho tiempo, una situacion nueva y mas tremenda aun al Rio de la Plata.

Es necesario que el general Mitre, á cuyo patriotismo nadie escede, cuya honradez politica está mas arriba de las vulgaridades, y cuyo talento es una propiedad de la nacion que lo ha estimulado y robustecido con su aliento, se persuada que debe á su patria, á sus amigos, á la posteridad, esplicaciones francas é históricas sobre el alcance de las estipulaciones del Tratado á cuyo pié se rejistra su nombre. ¿El tratado nos obliga á perseguir á Lopez, á la persona de Lopez, como dice su texto, por todos los bosques del Paraguay, Matto Grosso, ó nos deja la libertad de poner término á la guerra en alguna parte? ¿Tenemos que ir toda la vida á remolque del Brasil hasta no dejar un árbol sobre la superficie paraguaya, ó tenemos el derecho, sin faltar al compromiso de la alianza, de declarar que la guerra se encuentra terminada? ¿Está convenido que terminada la guerra por nuestra parte, el Brasil pueda continuarla por la suya, sirviéndose de nuestro territorio para Arsenal y Almacen de Provisiones, en su guerra contra el Paraguay, cuando nosotros no estemos ya en guerra con esa República?

Vamos al otro.

¿Qué es esto mi querido general? ¿Cómo ha descuidado V. el preguntar á nuestro amigo Gomez la fecha de esa alianza de que tanto se queja?

Esa fecha es toda una cuestion histórica, ó mejor dicho, es la filosofía de toda una historia.

Propiamente hablando el Paraguay habia declarado la guerra al Brasil en 31 de agosto de 1864. Desde aquel dia, el Brasil estaba insultado en su bandera y en sus derechos; y las hostilidades estaban comenzadas, puede decirse tambien, entre esa república y ese imperio, cuando en 11 de abril de 1865 fuimos insultados atrozmente por el Paraguay en la provincia de Corrientes.

Desde ese momento nuestra posicion era clara y definida: éramos aliados de hecho con el imperio del Brasil. A una invasion no se contesta con una nota diplomática. Era necesario el empleo de las armas. El Brasil aprontaba ya las suyas contra el enemigo comun. ¿Qué éramos entonces ante la verdad del derecho y de los hechos?—Aliados contra un enemigo comun, requiriéndose apenas el protocolo diplomático, para ajustar los medios y los propósitos de esa alianza.

Estigmatizar pues esa alianza, no partiendo sino de los procederes paraguayos contra el Brasil y la República Argentina en 31 de agosto de 64 y en 11 de abril de 65, es colocarse en un terreno insostenible, porque no puede ser condenado ni censurado siquiera, aquello que es la imposicion irresistible de los sucesos.

Colocarse en esas fechas es presentar la juntura de la coraza para que entre la espada del enemigo.

El error es de fechas.

La alianza con el Brasil, no proviene de Abril de 65, sino de Mayo de 64.

Desde la presencia del almirante Tamandaré en las aguas del Plata, y de los generales Neto y Menna Barreto en las fronteras orientales, se estableció la verdadera alianza de hecho entre los gobiernos brasilero y argentino, en proteccion de la inicua revolucion del general Flores, contra el mejor de los gobiernos que ha tenido la República Oriental, y con el cual no habia cuestiones que pudieran pasar de las carteras diplomáticas.

Los intereses de un caudillo rio-grandense colocaron al gobierno imperial en la disyuntiva en marzo de 64 de sofocar con las armas, en la provincia de Rio Grande, algun desacato á la autoridad soberana, ó de fusilar orientales, complaciendo al general Neto, en sus pretensiones de auxiliar al revolucionario Flores.

La cosa no pareció grave y se decidió el Brasil por fusilar orientales.

En Buenos Ayres la disyuntiva era poco mas ó menos la misma. Al presidente Mitre no repugnaba menos la invasion de Flores que á Don Pedro II. Pero el Presidente Mitre no tuvo cerca de si sino un solo hombre que alentaba su honrado pensamiento de neutralidad.

Ese hombre tiene documentos para probar que ese pensamiento fué sincero, leal y concienzudo en el presidente argentino; pero ese hombre nada podia contra las maniobras de los secretarios de estado

La disyuntiva para Mitre era esta: ó pedir á sus cinco ministros la renuncia, destituir á todos los empleados de la capitania del puerto, y hacer saber á sus empleados militares que él era el general en gefe de su ejército, y al pueblo de Buenos Aires, que el Presidente de la República es el encargado de las relaciones exteriores de su pais, y que no puede haber gobierno neutral y pueblo aliado, ó cerrar los ojos y dejar que fuese de aqui todo lo necesario para hacer mas divertido el metralleo brasilero.

Tampoco la vacilacion fué larga en Buenos Aires.

Ambos gobiernos, brasilero y argentino, se aliaron en propósitos y medios, desde ese momento infausto, y bajo las inspiraciones de una debilidad criminal y de una politica cobarde. Y ese es el verdadero momento histórico de la alianza de los dos gobiernos.

La revolucion Oriental, pues, es el punto de partida de la alianza actual.

Cómo habla entonces nuestro querido Gomez de la alianza de 65? ¿Porqué no habla de la alianza contra el Estado Oriental, que es la única que pudieron evitar los Gobiernos, y que no supieron evitar?

La alianza de 65 no es sino una consecuencia de la alianza de 64, ó, mejor dicho, es la misma alianza en diferente teatro.

Se comenzó por insultar la soberania Oriental, cuyo Gobierno era, en esos momentos, una garantia de órden y de paz para sus vecinos? ¿Qué mucho que se haya insultado despues la soberania paraguaya, que, al fin nos infirió una ofensa por la mano de su Gobierno?

Ahi tiene vd. para el telar, mi querido General.

Porqué echar en cara á los estadistas argentinos la responsabilidad de la alianza con el Brasil, sin acordarse que los estadistas orientales, en el partido colorado, son los únicos y verdaderos responsables de esa alianza?

En proteccion de ese partido colorado vinieron los brasileros. Fué ese partido colorado quien arrastró á los Elizalde y á los Gelly, en el gobierno, y á los Lezama, Obligado, Martinez y qué sé yo cuantos otros, en el pueblo, á llevar los elementos oficiales y particulares á formar en las filas de la ya establecida alianza entre colorados é imperiales (1).

Es verdad que ese partido colorado tiene mas divisiones y subdivisiones que una caja de paciencia china; pero esa teologia de nombre dentro del mismo circulo colorado hace muy poco á la cuestion.

Los colorados fueron los primeros aliados del Brasil desde Mayo de 1864. La serpiente envolvió poco despues en Buenos Aires, á los amigos de los libertadores como Flores, y á los que creian tener en su bolsillo á lo Tamandaré y á los Saraiva, y desde entonces quedó establecida de hecho en el Rio de la Plata esa triple alianza que solo repugna desde 1865, á la mas notable de las inteligencias del partido colorado, de ese partido que la aceptó muy alegre en 64 para con Flores y Goyo Suarez, libertarse de Berro y su Ministro Herrera.

Diga vd., pues, mi querido General, que á hombres de la inteligencia de Gomez no les es permitido dar anacronismos de ese género. No es permitido dar tanto á la alianza contra Lopez sin dar un pellizco siquiera á su señora madre la alianza contra Berro.

Y por último que en este negocio de la alianza no puede haber degollacion de santos inocentes, pues, con una media docena de escepciones, en los partidos militantes, todos tienen pecado de que confesarse.

Pero para entrometimiento esto va largo. Estoy metiendo cuentos á los dioses, y si continúo me espongo á que el Olimpo me haga sentir sus iras al golpe de sus rayos.

Dejo los cuentos; junto las manos de los dos amigos, y con la voz de Eneas cuando invocaba á Júpiter y á su madre Venus para que salvasen las naves que guardaban las reliquias de Troya, y pudiesen llegar algun dia al suspirado Lacio, les ruego que se dejen de hacer historias porque las historias son las que nos pierden y se ocupen de salvar las tres naves del Rio de la Plata que guardan las reliquias de la antigua república, y propendan á que lleguen al buscado Lacio de su independencia, que no tienen apesar de sus banderas y sus actas, como no la tuvo en cierto tiempo la nave de Portugal hasta que un cierto Marqués de Pombal, levantándose de mal humor una mañana, dijo á la nave de Albion: Portugal está cansado de aguantaros —y eso bastó.

Lo mismo que habia de suceder si un dia se recordase Sarmiento con alguna de sus genialidades y dijese á la nave del Cruzero: vaya caballeros, basta de echar pelos en la leche. Y eso habia de bastar no mas, como bastó la célebre frase del Marqués de Pombal; porque no hay en este mundo nada mas poderoso que el derecho.

Pero no penseis, mis queridos amigos, que pueden salvarse las naves del piadoso Eneas, con solo la voluntad y la elocuencia individuales; es necesario otra cosa mas grande que vosotros, es necesaria la potencia de la opinion pública. Pero no de esa opinion pública de cuarto á la calle, y que se disfraza con los nombres de mi partido, del partido enemigo, de los unitarios, de los federales, de los blancos, de los colorados, rocojiéndo no sé cuántos cascos enmohecidos de la vieja metralla de nuestras miserias. No, todo eso es bueno para apedrearse en las luchas eleccionarias. Para salvar las naves se necesita el poderoso apoyo del Júpiter de la opinion nacional, sin nombre propio en el gobierno, sin partido dominante ó caido, sin embozo, sin intriga, levantando en el brazo de la República Oriental y Argentina la bandera de una politica que flamee á la luz del sol, que no inspire ódio contra el Brasil, porque el Brasil no hace sino lo que á sus intereses conviene, sino amor á nosotros mismos para hacer lo que á nuestros intereses convenga.

Politica de union, de confederacion, de reconstruccion (no temais la palabra), no para hostilizar la autonomia monárquica del Brasil, sino para defender la autonomia republicana de nosotros mismos.

Estamos acostumbrados á la politica de los gobiernos que no sirve ni ha servido nunca para maldita la cosa. Hagamos, pues, alguna vez la politica nacional, que es la que ha hecho los grandes acontecimientos de la historia, cuando el mundo carecia de los elementos de propaganda que hoy le sobran. Traigamos al Brasil mismo por su interés bien entendidos, ya como estado limitrofe, ya como miembro de la América á la colaboracion de un gran pensamiento, deteniéndole en la prosecucion del judio errante en ese camino sin término de sangre, de ódios, en que esta caminando hace medio siglo, empujado por su pequeña politica en este oscuro laberinto de los pequeños estados que nos rodean, con sus pequeños ódios, con sus pequeños partidos, con sus pequeños protectorados.

No hagamos pedazos á los gobiernos por que nos descuartizamos nosotros mismos. No hagamos tantos partidos para tener el gusto de insultarlos, porque el Plata llora y el Cruzero rie.

Gomez en su pais, Mitre en el suyo tienen la obligacion de hablar y tienen el derecho de hacerse oir con respeto. Hablad, pues, pero hablad de lo que se ha de hacer, y no de lo que se ha hecho, porque eso lo saben todos, desde que nadie deja de saber lo que le duele.

Es un error de criterio politico pensar que la guerra al Brasil es necesaria y que esa guerra nos conviene. Error gravisimo. Cuando alcanzásemos la Victoria, ya no tendriamos fuerzas ni para llevar los laureles á nuestra cabeza. Cuando el Brasil triunfase ya no habria sobre el Atlántico ni un Brasil geográfico siquiera.

Lo que nos conviene á nosotros como al Brasil, es la paz perpétua; sólida, fundada sobre las bases graniticas de la paz y la grandeza de cada uno. Pero esto no se consigue poniendo de contrapeso al Brasil estados microscópicos que viven revolcándose entre el ódio de sus bandos, y que estimulan con su corrupccion los instintos aspirantes de su astuto vecino.

Ese gran *desideratum* se consigue con la fuerza que viene de la union, con la union que viene de la conveniencia bien entendida de todos.

Sin esa idea grande, salvadora y fecunda, sin ese Gólgota de la resurreccion ¿dónde termina la *via crucis* del Brasil y las Repúblicas del Plata? Mañana acabaremos la guerra con el Paraguay, y empezaremos á las cuestiones de navegacion y de limites, de protectorados y de influencias, de gratitud y de reproches, y los partidos orientales y argentinos, entrarán á su eterna competencia por saber quien se queda con el Brasil para que lo ayude á fusilar á sus enemigos, y volverá el Brasil á su eterna preocupacion por saber cual partido le ofrece mas territorio, mas sometimiento á su influencia, mas facilidad de gastar mayor número de millones y vidas brasileras, para no sacar mas que algun pedazo de desierto y algunas rechiflas de los mismos que proteje en su delirante ambicion de meterse entre sus vecinos porque sus vecinos no tienen el poder de meterlo en casa para siempre. en beneficio de ellos y de él mismo.

El Brasil tambien tiene sus partidos decrépitos y gastados. Tiene tambien una jeneracion nueva é ilustrada que quiere sacudirse de esa herencia de las guerras del Sud que no han servido sino para empobrecer el Norte del Imperio, y que al paso que llevan esas guerras han de arrancar para siempre aquellos preciosos florones de la corona de Braganza.

Teneis á vuestro servicio la historia de estos paises.

Teneis á vuestras órdenes el concurso poderoso del convencimiento general, que en todas partes del Plata clama por una union que entone y robustezca la fuerza y la virilidad de estos paises. Solo los tontos y los aduladores de las vanidades cobardes, no estarán á vuestro lado. Teneis por último al Brasil mismo para discutir esta inmensa revolucion en la existencia y en el porvenir de esta rejion de América. No confundáis el pueblo brasilero con esas ediciones nuevas de libros viejos de los partidos dominantes de aquel Imperio, que no han sabido hacer otra cosa q' vivir de las tradiciones de 1825.

Confiad en todos, pero mas que en todos, en el derecho y en la santidad de nuestro propósito.

No habéis pronunciado alguna vez, Sres. Mitre y Gomez, la palabra Confederacion del Plata? No habéis mostrado otra vez la punta de esa bandera? Pues este es el momento de que la despleguèis á la luz del Sol, vosotros que teneis el derecho de ser oidos en vuestros respectivos paises y tenéis la obligacion de hacer algo por los pueblos que han hecho tanto por vuestra reputacion.

No es mejor eso, que estar escribiendo historias con vinagre, é historias mal hechas, que es lo peor?

Soy todo vuestro, mis queridos amigos.
Diciembre 14 de 1869.

X. X.

(1) Vease la carta del General Flores al Presidente Mitre que se registra en la «Nacion» de hoy mismo.

## A la Nacion Arjentina

El candidato Gutierrez por el hecho de ser redactor de la «Nacion» se constituye en victima.

Tiene razon.

No es leal ni honroso atacar al que renuncia de la defensa.

Hemos hablado del candidato Gutierrez sin hacer de ello una cuestion personal.

Hemos cumplido con nuestro deber al dar á conocer nuestras opiniones.

El público puede ya apreciarlas.

Por nuestra parte no queremos asumir el triste rol de verdugos.

Sin embargo, entre los siete nombres que forman la lista de los Clubs Unidos, no solamente *uno*, crea el cólega, *recibirá los honores de una impugnacion directa.*

No agregamos la palabra *personas* por que no la creemos justa, si se tiene en cuenta nuestro articulo de ayer, cuya reproduccion agradecemos.

(*La Prensa.*)

## Calles que recorrerá la Guardia Nacional.

AL PUEBLO.

La Comision de periodistas, unida á la de la Municipalidad, encargadas de los preparativos concernientes al recibimiento de la Guardia Nacional, de acuerdo con el Sr. Ministro de la Guerra de la Nacion, hacen saber al Pueblo, que el itinerario que llevará la Guardia Nacional el dia de su desembarque será el siguiente:

Las tropas desembarcarán en el muelle, pasando por el arco que estará frente á la Capitania del Puerto; subirán por la Alameda, desfilando por un costado de la Plaza 25 *de Mayo*, y llegarán pasando por frente del Téatro Colon, y de la Catedral hasta la esquina de la calle de Rivadavia.

De alli, desfilarán delante de los balcones de la Municipalidad y al llegar á la esquina de la calle de la Victoria doblarán hasta llegar á la esquina de la del Perú por la que, doblará la columna tomando toda la calle de *Florida*, hasta llegar á la Plaza del Retiro.

La Comision espera que los vecinos que habitan las casas porque debe desfilar la Guardia Nacional, adornarán sus ventanas y balcones con cortinas y banderas, y que las damas y señoritas de Buenos Aires, reunirán todas las flores que les sea posible para arrojarlas al camino de los que regresan al seno de sus hogares.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1869.

Por la Comision:
*Hector F. Varela,*
Secretario.

## Tucuman.

Por el último correo hemos recibido tres correspondencias de nuestro activo corresponsal *Julio*.

Aunque dos de ellas traen fecha atrasada hemos creido oportuna su publicacion para tener á nuestros lectores al corriente de los graves sucesos que se desarrollan en aquella Provincia, bajo la odiosa influencia del fraile Campos y sus corifeos los Posse.

Hélas aqui:

Tucuman, Noviembre 21 de 1869.

Sres. RR. de la «Nacion Argentina.»

El *progresista* y *Sarmientista* Gobierno de Lopez, nos está dando lecciones de alta moral politica, y de ceñirse mas á las prescripciones de nuestra carta fundamental.

Si es cierto que casi todos los Gobiernos anteriores han tomado participacion en elecciones, su cinismo no ha llegado hasta el punto de prohibir las reuniones de individuos y amenazar á los artesanos con 30 dias de trabajos forzados, ni mucho menos el hacer citar á la guardia nacional, y con sus gefes y oficiales á la cabeza mandar inscribirla, en los registros civicos, encargándose los gefes despues de la inscripcion de recojer las boletas, q' de esta manera aseguran el resultado de las próximas elecciones de Diputados al Congreso.

No contento el Gobernador con la infame cadena y el humillante rol que hace jugar á este benemérito pueblo, ha querido ir en persona á los departamentos de campaña á agregarle nuevos eslabones.

En efecto: bajo el pueril y frívolo pretesto de visitar las escuelas ha salido, llevando por comitiva á Julio Roca, que de paso sea dicho, es el verdadero Gobernador de Tucuman, á D. F. Helguera y otros.—Han pasado por las puertas de las escuelas y solo se han ocupado de trabajos electorales para llevar al Congreso al *compadre* y único con quien se deja *tutear* Sarmiento —D. José Posse, y al cobarde y nulo de Marco Avellaneda, quien no cuenta con mas titulos, que llevar el apellido de aquel ilustre mártir de la libertad. No falta tambien quien asegure que la salida del Gobernador ha tenido á mas el objeto de protejer un movimiento revolucionario que felizmente fracasó tanto en Santiago como en Catamarca.

S. E. no ha vuelto con las mismas impresiones con que salió; en todos los Departamentos que ha visitado ha sido muy mal recibido.

Al regreso del Gobernador, se ha cometido el mayor atentado contra los derechos individuales y un atropellamiento á la soberania y autonomia de la provincia. *Los regeneradores* del pueblo argentino, los hombres del *progreso*, los *desfacedores* de agravios, los *defensores* de las libertades públicas, los que levantan el grito hasta el cielo, porque dicen «Santiago yace bajo el peso del látigo del Atila Santiagueño,» han llevado á cabo el atentado mas escandaloso y brutal. Han querido atemorizar á los que no le son adictos y han finjido una sublevacion en el 7.° de linea, sublevacion que solo ha existido en las calenturientas cabezas, de los que se han valido de tan infame como depravada intriga. Acto continuo de llegar Roca, en la tarde del 16 del presente, ordenó de su cuenta y riesgo la prision de D. José S. Araoz; y un oficial de linea el teniente Uriburu, lo tomó preso en el café Colon, y lo condujo al Departamento de Policia: búscanse otros ciudadanos para que corrieran la misma suerte, es tomado D. A. Alfaro y dos individuos mas; pero no son llevados ni á la Policia, ni á la cárcel sino al cuartel del 7.°. La familia del Sr. Araoz, como es muy natural, se aflije y corre á ver al Juez Federal; este le contesta que no tiene conocimiento del hecho, y por consiguiente no ha librado órden de prision: va en seguida á ver al Gobernador y obtiene la misma contestacion; se le objeta diciéndole, que si no hay autoridades locales para que constituyan en prision á un ciudadano, y que el solo hecho de haber sido puesto preso por autoridades estrañas, y de una manera tan violenta, era suficiente razon para mandarlo poner en libertad:—nuestro *angel* Gobernador contestó: «que no podia hacer nada, porque era preciso secundar en todo las miras del Gobierno «Nacional». «Hasta aqui no hemos podido encontrar autoridad ninguna, dice la afligida madre de Araoz, y quien debe poderlo todo es el Comandante Roca»; se dirije al cuartel; alli le encuentra, é inquiriéndole la causa de la prision de su hijo, le contesta «que ha querido sublevar el batallon.»

Al dia siguiente y á las siete de la noche fué puesto en libertad Araoz por la órden de Roca, sin haberle tomado declaracion alguna y sin decirle una sola palabra; igual cosa sucedió con los que estaban presos en el 7.°, solo si los tuvieron un dia mas á la sombra.

¿Porqué la prensa de esta ciudad ha callado este atropellamiento? por qué no ha tenido ni una sola palabra para defender ó condenar tan inaudito atentado? la respuesta no es dificultosa: la prensa está en manos del *compadre* de Sarmiento y como este hecho huele mal, han querido dejarlo pasar por alto.

He ahí lo que se hace en nombre de Sarmiento, en nombre del progreso, de la civilizacion, de ferro-carriles, telégrafos, escuelas, etc., y si este es el precio por el que los hemos de obtener preferible es mil veces la vida del salvaje de la pampa, antes que soportar el yugo del esclavo.

Por falta de tiempo no comunico á vds. otros hechos tan escandalosos como los que les he narrado.—De vds. Sres. RR.

*Julio.*

Por falta de espacio suspendemos hasta mañana dos cartas mas de nuestro corresponsal *Julio*.

## Los ángeles por los mártires.

Este y no otro es el titulo que corresponde al concierto de señoritas, que en beneficio de las familias paraguayas tendrá lugar pasado mañana.

Nadie ignora, nadie ha podido olvidar que, al paso victorioso de los ejércitos aliados por el interior del Paraguay, fueron libertándose de la dominacion de Lopez muchos millares de personas—todas mujeres, ancianos y niños, cuyo estado de miseria y sufrimiento era espantoso.

No tenemos idea de que en pais alguno—al menos en época moderna—se haya visto un cuadro semejante.

Hombres, que quizá habian tenido fortuna ahora quebrados por la edad y las enfermedades: mujeres de todas las condiciones, n-

cluso señoritas educadas con esmero! niños en inmenso número, y muchos en la mas tierna edad, todo formaba una muchedumbre estenuada, desnuda y hambrienta; que nuestros mismos soldados tan enérgicos y valientes, no podian contemplar sin lágrimas en los ojos.

Conducida á la Asunsion y mas pueblos del litoral esa infeliz poblacion ha recibido auxilios de diversa especie, pero aun es aterrante el estado de desolacion en que se halla.

Por otra parte, cada dia llegan en igual situacion de miseria nuevos grupos de familias que nuestras fuerzas redimen. Hoy mismo quizá acampen en los alrededores de la Asuncion dos ó tres mil personas libertadas en el reciente ataque á las posiciones estremas del tirano.

La idea de que en un pueblo americano, en un pueblo casi hermano, sufren tantos infelices hambre y desnudez no puede cruzar con indiferencia por la mente de cualquiera de nosotros; y si prontos y valiosos auxilios no ha enviado la sociedad Buenos Aires, á las familias paraguayas, es que falta la iniciativa como ó cuando debiera venir.

Sin embargo algunos esfuerzos se han hecho, y el que se manifiesta en el concierto que antes mencionamos puede colocarse en primera plana.

No se ha hecho de ese concierto apenas un pretesto para alcanzar donativos, nó: es en su género una fiesta organizada con apurado esmero.

La sociedad Estudio Musical ha reunido en brillante grupo lo que Buenos Ayres y Montevideo tienen de mas notable en talentos musicales.

Allí se vá á oir á la hermosa señorita Ercilia Reyes con su voz de contralto, que envidiarian la Staltr[illegible] en su mejor época. La donosa señorita Genoveva Amadeo con su sentida y estensisima voz de soprano, y á su lado las señoritas Iulia Fernandez, Catalina Peralta y la pleyada de señoritas en número quizá de treinta, cuya distinguida posicion social es pequeño realce de su propio mérito en juventud y belleza.

La linda Isabel Alvarez de quien el malogrado Horacio Varela dijo:

....................yo siento
Cuando veo tus manos candorosas
Volar como dos blancas mariposas,
Buscando en cada cáliz alimento,
Siento, Isabel, el alma conmovida
Por algo celestial: siento otra vida....

La linda Isabel nos ofrece ahora un solo de Norma, y luego un cuarteto de copas con piano, violin y violoncello, composicion de mérito, que el hábil maestro Bernasconi compuso espresamente para ese dia.

La señorita Solana Reyes, que en la opinion de muchos es la primer pianista del Rio de la Plata; la señorita de Arana, que no es menos hábil en el violin, son aun flores brillantes en ese ramillete musical.

Tambien las señoritas de Picasso y de Astengo prestan un bello contingente al concierto, la primera cantando un duo de Verdi, la segunda componiendo y ofreciendo para el objeto del concierto un brillante wals.

La orquesta de Colon ejecutará varias sinfonias, acompañando las piezas principales de canto, y á la entrada una banda de música militar tocará piezas escojidas.

No creemos exagerar diciendo que, organizado con tanta variedad y buen gusto el concierto del 18 hará época en Buenos Aires, aun abstrayendo de su dedicacion.

Pero, si á esto se atiende, si se piensa que es una rueda de señoritas jóvenes, bellas, algunas hijas de padres millonarios, las que consagran su talento y sus estudios á socorrer á un pueblo entero de infelices, entónces no es posible contemplar sin entusiasmo esa hermosa fiesta de filantropia y generosidad.

Cada nota de música que en esa noche se oirá ha deir á enjugar una lágrima del niño q tiene hambre; ó ha de calmar el sollozo de la hija que ya no tiene padre, de la madre que ya no tiene hijos.

No será, pues, con razon que denominamos á ese concierto la obra de *los ánjeles por los mártires*?

Y podria ser indiferente, ó tibia con él la noble sociedad bonaerense?

Oh! que no! Nadie querrá en caridad ser menos que el bello sexo representado en esos grupos de bellas y distinguidas señoritas, y la oferta generosa á la par del aplauso caluroso serán el premio á tan simpática idea, y á los esfuerzos empleados para llevarla á cabo digna y brillantemente.

Tal lo esperamos, tal sucederá.

**Suscricion para el recibimiento de la Guardia Nacional**

Madama Cointac........... 100

# NOTICIAS DEL DIA

Hoy ó mañana saldrá á luz el 2º cuaderno de la interesante Historia Universal del señor Regazzoli.

Segun se nos asegura, pasan de 1000 los suscritores á esa obra.

A suscribirse los demás!

—

La semana próxima se estrenará en el teatro de la Victoria la lindisima zarzuela «El Sarjento Federico», la cual tanto gustó cuando se dió en el teatro Franco Arjentino.

Están en ensayo, la bonita zarzuela, nueva aqui, titulada: «Llamada y tropa» y la chistosisima bufonada, música del célebre Affenbach, «Barba Azul», en la que aparece el famoso rey PEPINO, aquel de que nos habla el impermeable Sarmiento en sus celebérrimos viajes.

El asunto promete.

Entre Pepino y Sarmiento, vamos á ver cosas raras.

—

Una numerosa concurrencia asistió á la segunda representacion de la famosa zarzuela «Catalina».

El desempeño fué bastante regular; los coros necesitan mucho ensayo y el director de orquesta mas estudio de esa obra, pues unas veces, como dice Jarques, en «Las dos Coronas», los coros van por Pekin y los músicos por Astracan.»

—

El dia de la llegada de los Guardias Nacionales, nos dicen que Sarmiento saldrá con sus *famosos* 25 mozos crúos.

¡Será lo mejor de la fiesta!

—

Mañana tiene lugar en el Coliseum el gran concierto de la sociedad Estudio Musical.

Hemos publicado el programa y nuestras lectoras podrán juzgar si estamos errados al asegurar que esta fiesta musical será una de las mas notables de las que hayamos tenido hasta ahora.

El producto de esta funcion es destinado á la ereccion de un monumento que conmemore el nombre de las victimas del Paraguay.

La entrada y asiento vale solamente cien pesos.

—

El simpático baritono De Ruggiero ha dejado de formar parte de la compañia lirica.

Lo sentimos.

—

El 22 del corriente, se dará en Colon una de las mas curiosas y variadas funciones á beneficio de la *brava* orquesta.

Notables mejoras han sido introducidas en la orquesta de dicho teatro, y puede decirse sin errar, que todos sus miembros merecen el título de profesores.

Los principales artistas de la compañia, se prestan gustosos á dar brillo á esta funcion, en que se cantará el segundo y cuarto acto del *Rigoleto*, y la ária de *Marco Visconti*, por la Sta. Pasi.

Se efectuará un duo para violoncello y piano, por el Sr. Vignani y el jóven Celestino.

El punto culminante será la sinfonia pastoril de Beethoven, y esta obra maestra que, ya por si misma constituye una verdadera época; será ejecutada con toda la maestria que puede alcanzar el desvelo de un gefe como el Sr. Agostini, y la habilidad de profesores los de la orquesta de Colon.

Volveremos sobre el asunto, porque deseamos sinceramente que el público de Buenos Ayres dé un testimonio de aprecio, á este cuerpo musical que colectivamente reclama su proteccion.

—

Pronto deben empezar los magnificos bailes de máscaras en el Argentino, aquellos que estuvieron tan espléndidos el año pasado.

Irse aprontando insignes *can-caneros*.

—

La preciosa zarzuela el «Sargento Federico», en que tanto se luce la simpática artista señora Segura, se pondrá en escena en la Victoria, los primeros dias de la entrante semana.

Esperamos será bien recibida, en vista de la gran aceptacion que tuvo entre nosotros la primera vez que se cantó.

—

En un billetito esquisitamente perfumado, y con una letrita de patitas de mosca, recibimos lo siguiente:

*Querido Cárlos.* Tú que siempre te muestras galante con los pedidos que te hacen, nos vamos á atrever á rogarte que nos hagas uno.

¿Quieres ayudarnos y empeñarte por medio de tu amena seccion, con Juanito Berenguer, para que nos haga el favor de ponernos una vez mas en escena la preciosa zarzuela la «Marina» que hasta ahora no la hemos oido por el señor Aragon, (del cual nos hacen muchas ponderaciones), pues recien llegamos de Montevideo, y tenemos unas ganas locas de oirla?

Dándote las gracias de antemano, nos repetimos de ti tus amigas.

*Varias muchachas.*

—

Haciéndome éco de lo que se nos pide, rogamos á Juanito, él que siempre se ha mostrado tan complaciente con el público, ponga en escena cuanto antes la «Marina», esperando ser atendidos.

—

Se nos asegura que la empresa de Colon acaba de contratar á un nuevo bajo.

El señor Ordinas, conocido desde hace algun tiempo en la vecina orilla, nos dicen que allí ha hecho furor.

Se estrenará entre nosotros cantando el rol de Mefistófeles en el «Fausto», rol que segun se asevera lo desempeña á la perfeccion.

La señora Gasc, cantará la «Margarita».

Que Fausto magnifico!

—

Y no es en broma!

Hace quince dias que estamos pasando por un tiempo lo mas raro.

Despues de hacer un dia de un calor espantoso, á la noche se levanta un gran pampero y en seguida empieza á llover copiosamente, lo cual dura tres ó cuatro dias.

En seguida vuelve el gran calor, y otra vez el viento y la lluvia.

*Quel drole de temps!*

—

No olvidarse de la rifa de los magnificos terrenos y casas que, pronto tendrá lugar en el Rosario.

Con oportunidad daremos los detalles.

—

Y va de suicidios.

Dias pasados anunciamos que una señorita de Gordillo se habia envenenado, (siempre por nóvios) con una caja de fósforos.

Dos dias despues nos dieron la noticia que otra señorita de Capdevila: se habia ahorcado de un tirante con una sábana, por los mismos motivos.

Nos aseguran que otra señorita ha tenido el mismo fin que la de Capdevila, y por las mismas razones.

*Sont cousecuences de l'amour* como dice *Calcas* en la Bella Helena.

—

No olvidar que el 22 es el beneficio de la orquesta de Colon.

El programa lo publicaremos mas adelante.

—

Las férias en Moron estarán magnificas, pues los preparativos que se hacen con este fin son espléndidos.

Los dias señalados son el 25, 26 y 27 del corriente.

—

Están ya haciéndose arreglos en la calle de la Florida para recibir como es debido á los valientes Guardias Nacionales.

Grandes aprontes hacen las caritativas y patriotas damas de Buenos Aires con este laudable fin.

El recibimiento será magnifico.

—

Un amigo nos pide ampliemos la lista de candidatos para el nuevo directorio del Banco de la Provincia, aumentándola con los señores:

D. Juan J. Mendez
« Antonio Cambáceres
« Juan Carranza
« Luis M. Solé
« Norberto Quirno
« Isidoro Videla Dorna
« Federico Civils.

—

Las últimas lluvias han causado graves males á las sementeras de trigo, principalmente en los partidos del Bragado, 25 de Mayo, Las Flores y Mercedes.

Así nos lo anuncian cartas recibidas de aquellos puntos.

—

Es ya indudable que vamos á ser atendidos y que el señor Castro nombrará juez de Paz de San Antonio de Areco al honorable vecino D. José Martinez.

Es una buena noticia para los vecinos de aquel pueblo que tanto han padecido con los pésimos jueces de paz.

—

En el Sur de la ciudad se ha principiado á colocar la cañeria para las aguas corrientes.

La obra adelanta pues.

—

Mañana hay grandes fiestas en San Fernando

Despues de la funcion del teatro habrá un gran baile en los salones de la Municipalidad.

La alegria reina en nuestros pueblos de campaña.

—

En una felicitacion que apareció ayer en esta seccion al intelijente jóven Adolfo Massot, los cajistas pusieron errado el nombre.

Queda salvado el error.

—

Los diarios *oficiales* han dado la noticia de que el Gobierno pegará *parte* de los sueldos á los Guardias Nacionales.

Aquí es el caso de agregar—ver para creer.

—

Cerca de 20000 arrobas de lana entraron ayer á nuestros mercados.

Los precios se mantienen firmes, aunque con tendencia de suba.

Los estancieros deben de estar de parabienes.

—

Mañana deben terminar en el Colejio los exámenes anuales de los estudiantes de 4º y 5º año,

Daremos el resultado.

—

El señor Sarmiento ha firmado ayer los despachos para los ascensos decretados á todos los oficiales que han servido á las órdenes del *ilustre* Arredondo!!!

Es lo que faltaba!

—

Nuestras damas, prontas siempre á correr allí donde el deber los llama, parece que van á hacer á los Guardias Nacionales una ovacion espléndida.

Los pedidos de flores son numerosisimos.

—

En la primer pájina va hoy la carta que el Dr. Gomez contesta á la notable del General Mitre que publicamos ayer.

El *abuelito* de los periodistas empieza á mostrarse mas que confuso, derrotado.

—

Tan pronto como los Guardias Nacionales lleguen al Rosario, una persona encargada, lo comunicará aqui por el telégrafo, para que se prepare todo lo necesario para la ovacion.

Unos cohetes será la señal que se dé al pueble!

—

Se nos dice que el Sr. Berenguer trata de dar una funcion en el teatro Colon cuyo producto será destinado á los fondos que están recolectándose para festejar á los Guardias Nacionales.

No es esta la primera prueba q'nos ha dado el Sr. Berenguer de su simpatia y admiracion hácia nuestras glorias pátria, lo que cada vez lo hace mas acreedor á nuestro cariño y consideracion.

Aplaudimos su idea y en nombre de la juventud argentina le tributamos un sincero voto de gratitud.

—

Hoy debe ponerse á la venta el folleto en verso ¡¡¡ CUARENTA MIL MUGERES POR UN PESO !!!

¡ A comprarlo!!

—

Se nos remite el siguiente articulito que publicamos con mucho gusto, ya que el insigne Orion, *el proctetor de la juventud*, se ha negado á ello.

La cuestion que se ha suscitado estos dias entre los alumnos del conocido profesor de caligrafia Sr. Riera y los del Sr. Berghmans, debia haber encontrado un juez mas recto é imparcial en el Sr. Orion, cuyo amor á la juventud estudiosa....empieza á perderse de vista ¿porqué niega las columnas de LA TRIBUNA á los discipulos del Sr. Riera, escusándose con fútiles y triviales pretestos, que si algo prueban es su reprochable parcialidad ú obediencia ciega á ciertas y determinadas *influencias?*

Vengan á nosotros los aprovechados discipulos del Sr. Riera y pueden contar con nuestro débil, pero leal apoyo.

¡ Qué triste ejemplo de su patriotismo y cariño al arte nos ha dado hoy el Sr. Orion !

En fin, nuestro lectores pueden leer la carta que nos dirigen los repetidos alumnos y juzgar la conducta de Orion con datos mas minuciosos y detallados.

Héla aqui:

Sr. «Noticiero del Dia» de la *Nacion Argentina.*

Muy señor nuestro:

El dia 10 del corriente, llevamos al señor Orion la contestacion al suelto que apareció en la «República» del dia 8, sobre el «Desafio Caligráfico» que tenemos empeñado con el señor Berghmans....el público habrá creido que nos hemos retractado, puesto que no apareció contestacion alguna de nosotros, pero no es así: el dia doce viendo que no salia nuestro articulo, enviamos una carta al señor Orion pidiéndole que lo publicase, por lo *mas sagrado* que tenia en el mundo: tampoco apareció el articulo....Ah! señor Orion qué fatal desengaño para unos jóvenes de catorce ó quince años que tenian cifrado su orgullo en este desafio *artistico!* De usted que siempre se ha declarado protector de la juventud

Por desgracia no lo ha hecho con nosotros: el motivo (aunque él nos haya dicho que es por no haber espacio, lo que se nos hace imposible, puesto que ha publicado la descifracion de enigmas, que es de menos interés) no lo sabemos; tal vez hayan tenido mas fuerza las recomendaciones de altos *funcionarios públicos* hácia un estrangero, que el estimulo que es preciso dar á la juventud naciente.

Ah! si hubiésemos podido traer recomendaciones de algun hermano nuestro que fuese *ministro* el Sr. Orion no habria vacilado en apoyarnos!

Sin pensar, ó sin querer mejor dicho, con la no publicacion de nuestro articulo, nos ha hecho mucho daño, pues hacer triunfar á un estrangero y derrotar, por decirlo asi, á sus jóvenes conciudadanos, no es bueno que digamos!

Si mañana el señor Orion tuviera un hijo que teniendo conciencia que puede lucirse, contrae un compromiso como el nuestro y que fuera por sus mismos conciudadanos desprotejido: qué diria? .... Pero tal vez los compromisos hácia algunos Señores han pesado mas en la *balanza* que su buena voluntad: si este fuera el principal móvil que no le ha permitido publicar nuestra contestacion, nosotros, aunque jóvenes alumnos de la *Escuela Normal* nos pesa de corazon el haber incomodado sobre este asunto al señor Orion.

Sin mas se suscriben de V. señor Cronista S. S. S.

*Santiago E. Barrabino—Manuel Herrera—Arsenio Gascon—Ramon Ocampo.*

—

CONTESTACION Á LOS SRS. BERGHMANS—ALDAO—«DESAFIO CALIGRÁFICO.

No acordándonos de lo que habiamos escrito en contra de estos señores, pues no nos hemos retenido cópia y no lo sabemos de memoria, y estando aun en poder del señor Orion, contestamos por ahora lo siguiente:

1.º El señor Berghmans aceptando nuestro desafio tiene empeñada su palabra de honor.

2.º El señor Aldao no puede ni debe por el decoro de su maestro, hacer que se desdiga este senor de lo que ha dicho.

3.º Que no admitimos desafio ninguno mas que con el señor Berghmans, por ahora.

4.º No pudiendo este señor ser *Juez ni parte*, le rogamos nombre los padrinos que deben entenderse sobre las bases del concurso.

5.º Esta será la última notificacion que le hacemos: si nos respeta nos consideramos como vencedores.

A sus órdenes: Por todos:

*Barrabino.*

—

Sabemos de un modo positivo que el Club del Progreso está haciendo todo lo posible por que la recepcion de los Guardias Nacionales sea hecha con toda lucidez.

De su cuenta ha mandado construir los arcos en la esquina de las calles Perú y Victoria.

Sabemos tambien que ha comprado las flores de todos los jardines, para ponerlas á disposicion de las señoras de los sócios y demas invitados que asistan allí ese dia.

No dudamos que será el mejor balcon, tanto por la concurrencia, como por las bellezas que allí se han de ver.

# NOTICIAS DIVERSAS

### Directorio del Banco.

Empieza á preocuparse la prensa del nombramiento que se debe hacer de directores del Banco de la Provincia, indicando el nombre de las personas que deben componerlo.

Ya hemos manifestado al respecto nuestras ideas, deseando que el nuevo directorio responda á las grandes reformas que hay que realizar en el Banco de la Provincia, el que hoy es indispensable habria relaciones de crédito en los mercados europeos, donde pueda girar y de donde reciba oro.

El Gobierno de la Provincia debe fijarse en estas indicaciones.

### Talismanes Indios.

El Ministro de la Guerra de Chile ha depositado en el Museo de Santiago una gran cantidad de objetos araucanos, obtenidos en la última campaña.

En ellos figuran varios talismanes cuya descripcion merece ser conocida de nuestros lectores.

*Para alcanzar la velocidad*—Consiste en una piedra vesal, que los indios creyeron tal; pero que no lo es, y un mechon de pelo del indio mas corredor mezclado con crines del corcel mas rápido que haya habido en los últimos tiempos en la tribu.

*Para alcanzar el valor y la inmortalidad*—Consiste en una cabeza de carpintero, que tiene fama de ser entre las aves la mas vividora y plumas del cuello del cóndor para remontarse sobre los peligros. Se encontró en la cintura del cona Huenchecol director del asalto sobre Angol el 28 de Enero de 1860 y muerto en la tentativa á pesar del talisman.

*Para asegurar la fortuna en el juego*—Consiste en una tabilla, ó sea ocho habas con una señal en un lado. Si arrojadas al tapete resulta mayor número con la señal hácia arriba, gana el que las arroja, si no, pierde y toma los tantos el adversario. Sirven de fichas algunas arvejas secas. Esta especie de naipe va incluido en el talisman por haber pertenecido á un jugador eximio. Una pata de cernicalo envuelta en lana de merino, y asomando la uña, para alcanzar la rapacidad y agudeza que es menester en el juego. Un trozo de plata ó mineral que representa el objeto que los tahures persiguen. El escremento de un animalito muy perspicaz de la familia de los ratones que existe en la Araucaña, y finalmente el estremo del dedo indice con la uña afilada aun del ultimo gran jugador fallecido.

*Un naipe completo*—La mayor parte de las barajas están pintadas con sangre á imitacion de las impresas; pero son muy groseras y muy inmundas.

Seis caretas de palo con aberturas para ver y respirar, que los indios usan cuando asaltan á sus vecinos con el objeto de no ser conocidos y no quedar espuestos á las venganzas.

El señor Ministro tiene tambien en su poder la primera piedra del primitivo fuerte de Penco, la cual estaba suelta y conserva la fecha de 1686.

### Esplosion en el vapor Gironde.

Segun cartas que nos facilitó el Sr. Charry de fecha 8 del presente escrita en Rio Janeiro por el Agente de la compañia de Mensajerias Imperiales, ninguna desgracia hay que deplorar entre el número de pasajeros que fueron del Rio de la Plata, en la esplosion que anunciamos ayer acaecida en aquel puerto á bordo del *Gironde* y que nosotros transcribimos tomada de los diarios de aquella capital. Los seis heridos que dimos como pasajeros no son segun dicha carta sino cinco y pertenecen á la marineria del buque.

Nos complacemos en hacer esta declaracion para que cese la alarma que la noticia produjo entre las familias de los pasajeros de esta capital, alarma que juzgamos muy natural y que nos apresuramos á desvanecer.

El agente de dicha compañia en Rio Janeiro, á fin de no demorar la correspondencia, fletó el vapor inglés *Cassini* para conducir esta, haciendo presente á los pasajeros que podian seguir en dicho vapor su viaje, si no quieren sufrir la demora de 4 ó 5 dias que se calcula tan necesaria para las reparaciones del *Gironde.*

### Naufrajio

El 11 fué despedazado en la costa de Solis Chico, un bergantin inglés cargado de carbon.

La tripulacion pasó angustias indescriptibles, teniendo inmediata la tierra sin poder llegar á ella ni recibir auxilio de las personas que presenciaban aquel terrible espectáculo.

El 12, los marineros hallaron la muerte intentando salvarse en un bote. Pocos momentos despues se desprendió otro bote con tres hombres, los cuales fueron tambien victimas del furor de las olas.

A las dos de la tarde se hundió el buque, y tres de aquellos desgraciados confiaron su vida á una tabla, escapando dos milagrosamente con el auxilio de varios empleados del Resguardo.

El capitan y un marinero perecieron en el bergantin.

### Mr. Weelwright

Ese caballero inglés, infatigable promotor de los intereses materiales y comerciales de estos paises, se halla en Valparaiso tratando de hacer valer su influencia para llevar á cabo la gran empresa de unir por ferro-carril á Buenos Aires con Copiapó.

### La Guardia Nacional

En confirmacion de lo que dijimos ayer, añadiremos que hemos oido decir á una persona que tiene motivos para estar interiorizada en los asuntos del gabinete, que así que llegue la Guardia Nacional se le abonará en tabla y mano propia todos los sueldos que se le adeudan, para lo cual cuenta con un fondo de un millon doscientos mil fuertes.

El conducto porque hemos recibido esta noticia nos merece entera fé, por lo que no dudamos que sea cierta esta disposicion del gobierno, que es por otra parte muy justa.

### Nuevas calles

La comision de aguas corrientes, en el informe que últimamente ha presentado al Gobierno de lo Provincia, encarece la necesidad de abrir desde el centro de la ciudad tres calles de 30 varas de ancho cada una.

### San Nicolás

Con motivo de haberse estraviado dos letras que jiró el Juez de Paz de San Nicolás al Gobierno de la Provincia, este ha dispuesto se ponga á disposicion de aquella Municipalidad, la cantidad de 76,401 pesos m|c. importe de la Contribucion Directa, y la de 60,071 pesos, de igual procedencia.

### Oficiales del Resguardo.

El presupuesto del año entrante aumenta el personal de esta reparticion cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Las grandes proporciones que van tomando dia á dia las entradas de Aduana, hacia sentir con imperiosa necesidad la creacion de su personal, hecho que vá á tener lugar en el año que hemos indicado.

Si tenemos en vista que sobre esta importante reparticion pesa sobre sus hombros el cúmulo de todas las funciones que se relacionan con la aduana, nos convenceremos una vez mas, que por inteligentes y laboriosos que sean los empleados que le componen no pueden llenar debidamente las verdaderas necesidades del comercio, y que el Gobierno interpretando esto mismo ha pedido la autorizacion competente para su aumento.

Como es consiguiente, suponemos que el 1.º de Enero se hará la propuesta de veinte guardas, y cuatro oficiales del Resguardo de los que vamos á ocuparnos con preferencia.

Creemos que para que el nombramiento de estos oficiales recaiga en aquellos empleados mas dignos y competentes, ya por su antiguedad en el cuerpo, ya por sus servicios prestados al pais en los campos de batalla, el Gobierno debe abstenerse en ejercer su influencia por medio de recomendaciones que en si, importan una órden indirecta; la que afecta muy de serca la jurisdiccion y la libertad de los gefes de esa reparticion, pues á estos y no al Gobierno les está reservado el derecho de pedir remocion ó demision cuando lo crean necesario, atendiendo al mejor servicio público.

Debemos siempre suponer que los empleados que sean removidos por un gefe de reparticion, deben reunir las mejores condiciones para el desempeño de su delicada mision por que ellos como gefes inmediatos conocen perfectamente los empleados que son dignos de concederles un voto mas de confianza; pero resultaria este hecho una mentira que traeria á los empleados de esa reparticion la desmoralizacion y desencanto, siempre que el Gobierno se abrogase ese derecho removiendo empleados que no estén en condicion para este empleo, resultando que quedarian muchos de ellos postergados, por que el Gobierno recomendó no á los que eran acreedores, sinó á los que quiso favorecer.

No dudamos que el Gobierno mirando este asunto bajo el mismo punto de vista que nosotros, dejará al señor Sagasta gefe de esa reparticion que con toda libertad efectúe esta remocion la que tenemos fé será de varios empleados jóvenes é intelijentes que tiene esa reparticion, salvo el caso que el ódio personal que tenga á aquellos que están llamados á ocupar este puesto lo impulse á postergarlos, suposicion que á nuestro juicio no existe en el señor Inspector.

Esperamos ver su resultado para ocuparnos de este asunto.

### Limpieza del casco del vapor Great Eastern.

Los fondos del monstruoso vapor «Great Eastern» han sido limpiados por buzos de las chalupas «Sealark» y «Ann Elizabeth», bajo la direccion de Mr. John Pierce de la ciudad de Whitstable. Esta es la primer vez que se practica esta operacion del modo como ha sido hecha.

Los fondos del vapor estaban tan súcios que en varios puntos se encontraron hasta un pié de espesor de moluscos. Despues de limpios, los buzos encontraron que el casco de hierro se encontraba inacto, salvo algunos puntos de él, que se habian oxidado lijeramente, y revisada la operacion por varios buzos inspectores mandados al efecto desde Lóndres, no trepidaron en certificar que la operacion habia sido practicada del modo mas satisfactoria.

Calcúlase en 50.000 galones de moluscos y plantas marinas la cantidad estraido en los fondos del vapor monstruo, debajo de su linea de navegacion.

### Un Ferro-carril en el pais de Gales bajo un nuevo principio.

El ferro-carril entre Portmadoc y Festiniog, está llamando muy fundadamente la atencion de los hombres cientificos, pues que se encuentra en esplotacion del modo mas seguro, tanto para pasageros como para carga.

El ancho del camino es de *dos piés.*

De ahi que, aunque el camino ha sido construido sobrepujando grandes dificultades naturales debidas á la topografia del terreno, los gastos de construccion han sido pequeños, siendo sumamente pequeños los de esplotacion. La proporcion de peso entre las máquinas carros etc. y la carga es muchisimo menor que cualquier otro ferro-carril la máquina y su tender pesan solamente *diez* toneladas, mientras que en las lineas actuales de mayor ancho, pesan *cuarenta* toneladas; los carros de primera que en estos últimos pesan *siete y media* toneladas y llevan 32 pasageros, pesan solo en el nuevo ferrocarril galense, *treinta* quintales ó sea 1 1|2 tonelada, y llevan 12 pasageros.

### El mas grande diamante.

El mas grande hasta hoy conocido en el mundo y que pesa mas de *siete* onzas, ha sido descubierto en Armidale (Nueva Gales del Sud). Esta piedra fué llevada á Sidney y ocúpase actualmente el Reverendo W. B Clark, en hacer los ensayos necesarios para llevarla luego á Inglaterra.

### El Bagazo de la caña de azúcar.

Una nueva industria acaba de surgir en los Estados del Sud de los Estados-Unidos de América y de la cual prométense ya pingües resultados los dueños de ingenios de azúcar.

Hase descubierto que la caña, despues de haber pasado por los cilindros que le retiran el jugo zacarino que contiene, puede á muy poca costa convertirse en *papel* por un sencillo proceder, empleando para ello una máquina ordinaria de trapos sin que sea necesaria ni la decoccion ni los lavados quimicos á que son sometidos los trapos.

(Traducciones del "English and Foreign trade Gazette" por A, de Arenales.)

### Dique de la Colonia

Dice el «Telégrafo»:

Segun telégrama recibido hoy de la Colonia por los agentes Croker y Long, se pone en conocimiento de los marinos que el dique establecido en aquella localidad, está ya pronto para recibir toda clase de buques tanto de vela como de vapor.

Las personas que se interesen en conocer algunos pormenores respecto á ese dique, pueden dirijirse á los mencionados agentes, calle de Perez Castellanos núm. 79, altos.

### Licitacion de impuestos Municipales.

Para el 22 del corriente saca á licitacion la municipalidad, el impuesto de alumbrado de aceite y kerosene, siendo verbales y en la secretaria las propuestas.

El mismo dia, á las tres de la tarde, se oirán tambien propuestas para enagenar el derecho de estraccion de arena del Rio.

El remate del impuesto de abasto tendrá lugar el 23.

Y el 24 el de los impuestos de lugares donde se fijan carruajes y de tablillas donde se fijen carteles.

### Avances del poder que perjudican el bolsillo.

Es sumamente perjudicial la indiferencia que hay entre nosotros para los actos del poder y de las corporaciones públicas, que muchas veces en sus resoluciones ultrapasan la esfera de sus deberes, hiriendo los derechos del ciudadano,

Ademas de los impuestos, contribuciones que abruman al pueblo, la municipalidad ha establecido un nuevo impuesto sobre carteles y lo saca á licitacion.

Tiene el derecho la municipalidad de crear impuestos?

Entendemos que no, pues la Constitucion de la Provincia de Buenos Aires, solo acuerda esta facultad al Poder Lejislativo.

Por consiguiente aquella resolucion invade nada menos que las facultades mas sagradas del primer poder provincial.

Establecido este principio constitucional, pasemos á otras apreciaciones.

El edicto de la Municipalidad prohibe fijar carteles en toda esquina de la ciudad, disponiendo que sean colocados en las tablillas que fijará la Municipalidad en parajes convenientes.

Esta es una prescripcion imposible, por que mañana cualquier dueño de una esquina, podria acordar permiso á que en su propiedad se fijaran anuncios.

Podria impedirlo la Municipalidad?

Solo al que ignorase hasta donde alcanza el derecho de propiedades.

La publicidad que quita la corporacion al limitar la circulacion de carteles á un número fijo de tablillas colocadas, pueden darla los medios oficiales?

No, porque son limitados los edificios públicos donde pueden ser fijadas las tablillas, y componen un número reducido; porque si la Municipalidad las fijara en edificios particulares se espondria á que se lo impidiera el dueño de la casa.

Creemos que es abuso vituperable el que se comete actualmente, plagando las calles de letreros y de pegotes, pero este abuso no autoriza á la Municipalidad á cometer otro mayor y crear un nuevo impuesto que viene á aumentar el número de los que se absorven el honrado trabajo de los habitantes de Buenos Aires.

### Y esas tremendas ratas, caballeros?

Es cosa conocida, el antagonismo de la Policia y de los perros, pues como se sabe, esta dama sin piedad, cada año condena por la estrignina ó el garrote vil, á la última pena á los infelices canes.

Convengo que los perros serán una plaga propagadora de la hidrofóbia, pero en la actualidad hay otra mucha peor que se apodera de la ciudad, durante las noches.

Me refiero á los tremendos ejércitos de jigantes ratas que se entregan á sus carreras en las calles de la ciudad durante la noche.

No seria bueno que la Policia iniciára una cruzada contra estos infatigables enemigos de la tranquilidad pública, de los cimientos de las casas y del queso?

No seria malo, que al esparcirse la estrignina que ha de dar la muerte á tanto noble perro, se hiciera una San Bartolomé de ratas, con un poco de esponja frita en aceite?

En caso contrario que haremos con esas ratas, caballeros?

### Postergacion.

A càusa de la copiosa lluvia del miércoles último, se suspendió el remate anunciado por el martillero Moreno, de la casa perteneciente á la testamentaria de Achával, calle de Charcas entre las de Reconquista y 9 de Julio, y se ha señalado para verificarlo el *Miércoles 22* del corriente, á las 3 de la tarde.

No olvidar el dia interesados.

### Correspondencia.

En virtud de la publicacion firmada por *varios comerciantes* y otras, quejándose de demora de la correspondencia; prevenimos al público que desde la fecha recibiremos en nuestra agencia toda la que se quiera enviar completamente franqueada y para remitir por los vapores que despachamos.

*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

### Salidas de vapores

Mártes, para los puertos del Uruguay conduciendo pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.»

Mañana, para Montevideo á las 6 de la tarde conduciendo pasageros y encomiendas el «Rio Uruguay.»

Mañana, para Rosario, Paraná Santa-Fé y escalas á las 9 1|2 de la mañanadel Retiro con rebaja de precios el «Estrella.»

Mártes, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y demas puertos intermedios á las 9 1|2 de la mañana del Retiro el «Tala».

Domingo, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1|2 de la mañana del Retira con rebaja de precios el «Lujan.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la rebaja de precios obtendrán gratis el boleto del tren en la agencia de A. Matti y Piera Cangallo núm. 30

—

Lúnes, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Villa del Salto».

Mañana, para el Salto y escala, á las 10 de la mañana el «Rio de la Palta».

Agentes, Estevan G. Risso y hno. Reconquista 99 1|2.

—

Domingo 19, para el Salto y escalas el «Saturno» a las 10 de la mañana

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—

Domingo, para el Rosario, San Nicolás y escalas, el ligero y cómodo vapor nacional «Comercio del Rosario».

Gran rebaja de precios y boleto de tren gratis, saliendo de la Estacion «25 de Mayo» á las 9 1|4 de la mañana.

Mañana, para Montevideo, el hermosa vapor oriental «América», á las 6 de la tarde.

Agentes—Manuel Sciurano é hijo Cuyo 34 1|4.

—

Hoy, para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, saldrá del Tigre elel vapor nacional «Aguila», conduciendo pasageros y encomiendas y carga, siendoesta última al mismo precio que los buques de vela.

Por órden de sus agentes.

Rubio y Foley—Mayo núm. 12.

—

Sábado 18, para la Asuncion, á las 10 de la mañana el vapor «Teresa»—Recibe carga para ese punto y Corrientes, y pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja de precios.

Miércoles 22, para la Asuncion á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay»—Recibe carga para ese punto y passgdros para todos los puertos intermedios para los que tiene escelentes comodidades.

Agentes Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

**ADOLFO A. JUSTO**
(Q. E. P. D.)

Fallebió el 16 de Diciembre de 1869.

D. Francisco, D. Justo, Da. Sista O. de Justo, padres y todos sus hermanos, ruegan á sus relaciones quieran acompañar los restos de dicho finado al cementerio del Norte, hoy 18 del corriente á las 11 de la mañana de la casa mortuoria calle de Balcarce núm. 184.

**Da. Jacinta Rey de Unzué.**
Q. E. P. D.

Sus hijos, y demas familia invitan á las personas de su relacion para acompañar sus restos hoy 17 á las 10 de la mañana de la Calle Rivadavia núm. 407.

# CRONICA DE POLICIA

Ayer se dió principio á la matanza de perros.

Con este motivo Samuel Alberú (el del prémio mayor) ha empezado á hacer uso del bozal....para un falderito de su estimacion.

—

Ayer rectifiqué la noticia de que el cólega cronista policial de «El Nacional», y «Rio de la Plata», D. Samuel G. Alberú, habia sido agraciado con la suerte grande de la loteria. Al hacerlo no fué por que mi primera noticia careciese de verdad, sinó por que él me lo pidió, diciendo que agradecia mi felicitacion, pero que con ella le hacia un mal grave por que lo esponia á ser victima de sus muchos....amigos, que al saberlo le caerian como moscas en la miel, para que les pagase ....los habanos.

Cumplí con el pedido del cólega, como se ha visto; pero lejos de estar agradecido escribe antes de ayer en el «Nacional» un suelto en que pretende ridiculizarme, y mas que esto quitar todo viso de verdad á la noticia de haber sido agraciado con el prémio mayor de la loteria, por que á no ser asi se perjudica.

Dice en el referido suelto que he sido víctima de un ataque violento á mis facultades intelectuales y, como para probarlo, agrega que di una noticia falsa (segun él).

—

«El Nacional» del 14 trae en la crónica de policia un suelto en que se pretende ridiculizarme. En contestacion le diré al que lo ha escrito: Que las sandeces nunca ridiculizan al que aluden sinó al que las escribe y mas que nunca cuando ellas son hijas del despecho.

Le diré tambien que no pienso contestar á ningunas otras que me dirija, por que soy enemigo de tener polémicas con hombres que no son capaces de sostenerlas en el terreno que se inicien y por no quedarse calla dos esgrimen el insulto como arma de defensa.

—

A las siete de la tarde de antes de ayer fué muerto de una puñalada en el costado izquierdo un individuo vasco que se tomó en pelea en el Paseo Julio entre Cuyo y Corrientes con otro individuo estrangero tambien.

El mal hechor se puso en fuga acto continuo de cometer el hecho, pero fué capturado momentos despues por los agentes de la Seccion 1.ª

—

La Cámara de Senadores ha hecho un aumento de quinientos pesos al sueldo de que gozan los oficiales auxiliares de Comisaria.

La de Diputados lo ha aceptado tambien.

Nos parece muy justo.

—

Ha sido puesto en la cárcel pública á disposicion del Juzgado del Crimen un individuo autor de un robo de una montura y un reloj, de que se restituyó su dueño.

—

Ha desaparecido un comerciante de esta plaza llevándose fuertes sumas de dinero.

Despues daremos su nombre.

—

El individuo Gregorio Garcia ha solicitado del Gobierno una donacion gratuita á titulo del servicio prestado á la autoridad cuando fué atacada en la persona del Comisario D. Juan J. Biedma por el agresor Manuel Perez muerto en la lucha y en cuyo lanze recibió Garcia dos heridas.

# CRONICA LOCAL

**Sensibilidad de la mujer**—He repetido ya, anteriormente, que la mujer está dotada de una constitucion blanda, de un corazon sensible, de un alma tierna y delicada. Por eso la Providencia le ha designado el hogar doméstico como principal teatro de su gloria; por eso brilla con vivisimos resplandores en el seno de la familia; por eso, en fin, ejerce tan inmensa y provechosa influencia en el destino de las sociedades.

Pero es preciso que no abusemos de su sensibilidad, ó, mejor dicho, es necesario que sepamos aprovechar esas buenas condiciones de su organizacion, para no hacerla caminar por estraviada senda, que la conduzca tal vez, á una ruina profunda de horrorosos crimenes, de que ya nos ofrece la historia tristes y repetidos ejemplos.

Ay del dia en que la mujer, por nuestra impericia, por nuestro descuido, por nuestra falsa ó torcida direccion, llega á encender su pecho y se deja arrastrar por un objeto indigno ó una infame pasion. ¿De qué no es capaz entónces abrasada por la ardiente llama de sus deseos?

Vedla manchada en los horrendos crimenes de una Fredegunda, ú ofreciendo como Cleopatra, envenenada copa á su rival y á su hijo; ó cual Emilia sacrilega que quiere inmolar á su bienhechor; ó bien celósa Hermione que está pronta á desgarrar el corazon de su amante infiel.

Vedla desmelenada y furiosa, cual otra Bacante, ó como una Mesalina prostituida y disoluta, cuyos repugnantes vicios fueron inmediata consecuencia del exeso torcido de su estremada sensibilidad; ó bien en sentido opuesto, cual otra Lucrecia que, al contemplar su deshonra, no vacila un instante en hundirse el puñal en su abrasado pecho.

La mujer que no consulta mas que á su corazon; que vive siempre de impresiones; que se deja guiar constantemente de sus afectos, para satisfacer sus inmoderados deseos, ó una sed de venganza que le devora, si lleva algunas veces su crueldad al delirio, raya tambien en la virtud á la mayor altura; y en momentos supremos, deja desbordar sentimientos de cariño, de compasion y de ternura, hasta un estremo ilimitado de abnegacion sublime y heróico entusiasmo.

Es Alceste, muriendo por su esposo, es Kate la de Orion cambiando el traje con su marido para arrancarle de la muerte; es la tierna y cariñosa hija, alimentando con su pecho á su anciano padre, condenado á morir de hambre en una oscura prision; es la viuda indiana, precipitándose en la hoguera que consume los restos de su querido esposo; es una Lacedemonia, llena de espiritu varonil, que sepulta el puñal en el pecho de su hijo, porque, derrotado, vuelve la espalda al enemigo; es Eponina acompañando á Sabino en sus desgracias, participando de los horrores de la miseria y del destierro; es Arria, mostrando á Peto, no Prieto, sin que le duela la herida, la daga ensangrentada que se hundió en el pecho; es Judit, cortando la cabeza á Holofernes para librar á su pueblo de tan temible y formidable enemigo; es Fabel, atravesando con una clabija de hierro, las sienes de Sisara, jefe del ejército de Fabin; es, en fin la imponderable madre de los Macabeos que, inflamada de religioso y patriótico ardimento, alienta á sus hijos á morir, despreciando con resignacion sublime las crueldades de Antioco.

¿Qué magnificos rasgos no podriamos citar de nuestra propia história, en medio de las guerras civiles, y aun volviendo los ojos á esas gloriosas páginas que han escrito, para eterno recuerdo, aquellas magnánimas mujeres que, á la proscripcion, á los calabozos, al cadalso mismo, acompañaron á sus padres, á sus hijos y hermanos, en medio de la tormenta revolucionaria?

¿Quién es capaz de apreciar en todo su valor los nobles hechos de esas admirables mujeres que arrostran los mayores peligros, y, abrasadas por el fuego celestial de la caridad cristiana, desprecian las balas, las enfermedades y la peste, por prestar á sus hermanos los consuelos de su amorosa solicitud?

Esas profundas agitaciones, la exaltacion febril y los vehementes impulsos del alma de la mujer, son el resultado inmediato y necesario de su sensible y delicada organizacion.

El bien y el mal tienen en ella un mismo origen; sepamos, pues conducirla por una acertada senda, por el camino de la virtud; y, déjos de ofrecer esos tristes ejemplos de odiosa perversidad, que se registran en los anales del mundo, tendriamos que elojiar sus altos merecimientos, y hacer cumplida justicia á los titulos de gloria que la embellecen.

El hombre enfrena sus pasiones, y avasalla sus sentidos con los consejos de la razon; la mujer ¡ay! tiraniza la por sus irritables y delicadisimas fibras, esclava del sentimiento, impelida por sus afecciones, pagando siempre el obligado tributo de su organizacion, rara vez suele tener á raya sus naturales impulsos.

Solo hay un medio capaz de prevenir y aun contener sus estravios, acortando el vuelo funesto de sus pasiones; este secreto está reservado á la educacion, que tiene autoridad bastante, y dispone de poderosos medios, para neutralizar de una manera conveniente los malos instintos con los arranques generosos de su elevado espiritu, y las condiciones especiales de su delicada organizacion.

—

**Adolfo Justo**—Este apreciable jóven estudiante ha dejado de existir en la mañana de ayer.

Justo pertenecia á esa juventud inteligente que forma hoy la esperanza de la patria, su muerte ha venido á arrebatar á sus amantes padres la grata satisfaccion que esperimentaban al verle seguir con amor y lucidez la brillante carrera de las letras que habia emprendido.

Al participar á sus compañeros de estudio tan fatal noticia, nos hacemos un deber de acompañar á sus desconsolados padres en su afliccion, pidiendo al cielo el consuelo por tan irreparable pérdida.

**Las loterias**—Estoy con unas ganas de caerles duro á las loterias y principalmente á las del Uruguay y Corrientes, por que me parecen mas que escandalosas, inmorales.

Pero..........me guardo para mañana, para que la *caida* sea *jefe.*

Ya les picará, Sres. empresarios de semejante abuso.

**Concierto**—Mañana tiene lugar en el Coliseum, un gran concierto á beneficio de los Inválidos arjentinos.

Aunque las partes que toman parte en esta fiesta son en lo jeneral buenas, se teme del éxito del concierto por la pésima direccion de la Comision Directiva.

Si es cierto esto que se nos dice, la Sociedad Estudio Musical, está en el deber de destituir esa Comision y nombrar otra.

Averiguaremos lo que haya al respecto.

### La Moderna de Cordoba

Habiéndome manifestado varios agentes de loteria, y muchas personas particulares, la conveniencia de dar publicidad *cuanto ántes* á los cinco números estraidos en Córdoba, sin esperar la llegada de los extractos que remite aquella Municipalidad, y no funcionando aun para el público el telégrafo que va desde el Rosario hasta los Chañares, en direccion de Córdoba; he dispuesto que, inmediatamente despues de concluido el sorteo, salga de Córdoba un chasque con la noticia de los cinco números extraidos, que deberá llegar á Villa Maria el dia siguiente á la salida del tren: de modo que á las seis de la tarde de este dia ya se sabrá en el Rosario, y pocos instantes despues tendremos tambien en Buenos Aires la noticia de los números sorteados en Córdoba en el dia anterior, comunicada por el telégrafo en *despacho recomendado*, como ha sucedido en la presente extraccion.

Acto continuo se imprimirá y repartirá la noticia de los números extraidos, como tuvo lugar ayer; y tres dias despues, á la llegada de los extractos de Córdoba, se distribuirá tambien, para mayor satisfaccion del público el *Cuadro de premios*, donde vendràn especificadas las 1,810 suertes que producen dichos cinco números.

Con estas medidas cesará por ahora, á no dudar, la natural ansiedad que el público tiene de saber cuanto ántes los números sorteados: y mas adelante, cuando el telégrafo funcione hasta Córdoba, sabremos el resultado del sorteo en el acto mismo de haberse celebrado.

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1869
El Director.
Leandro Crozat.

—

**Cuando** el fuego devora un edificio las campanas dan á porfia la señal de fuego; unos ojos negros han pegado fuego á mi alma y sin embargo los campaneros permanecen sordos á mis gritos de ¡Socorro! Pícaros campaneros!

Dicen que los ojos son las ventanas por donde asoma el alma, por esto sin duda cuando el alma abandona á la deleznable materia esas ventanas se cierran para siempre.

—

—Le gusta, Juan, esa artista?

—Me encanta, me maravilla y mi corazon conquista....¡Ay! que linda pantorrilla!

—

—Un matrimonio sin amor es una noche sin luna; solo reina en ellos las tinieblas del dolor.

—

—Los suspiros son el perfume del amor.

—

**En un café.**

*Un perillan:* ¡Toma vd. algo mas Don Diego? Digalo vd. sin rebozo.

*Otro idem*—Si;—en descuidándose el mozo, tomo.....las de Villadiego.

—

Habia en otro tiempo, ¿para qué citar la época? un *loco* que habia llegado á ser presidente.

Pero lo dificil era saberlo ser.

El primer dia en que le llevaron á la *flamante* Excelencia una carta, los sentimientos del demente despertáronse.

El criado habia hecho las cosas segun la mas noble de las etiquetas.

Llevaba la carta, no en la mano sinó en una magnifica bandeja de plata.

¿Que hizo entónces el cólega del Dr. Uriarte?

—Lo que hubiera hecho en otro tiempo.

¡Dejó la carta y tomó la bandeja!

—No hay mas deudos ni parientes que las muelas y los dientes: esto dice Campoamor con su sarcástico humor; y yo, que estoy aburrido, por que no tengo ni muela ni diente que no me duela, esclamo convencido:

—Pues, ya, ya una parentela!

—Ayer me *topé á manos á boca* con un amigo que hace poco ha entrado á ser cólega de tantos *editores responsables* que se conocen.

—A dónde vas tan aprisa? Estás pálido.

—¡Ay! amigo estoy sumamente inquieto. Ya sabrás que mi mujer está en una posicion muy interesante.

—Y bien qué? ¿quién tiene la culpa?

No te rias ¡cuán desgraciado soy!

¡Y te atreves á quejarte! ¡Feliz padre!

—No es eso, (*conmovido*)—¿Y si muriese?

—Perdona, es verdad, ¡seria horroroso!

—¿No es verdad? (*con sentimiento*)

¡Me veria obligado á devolver el dote!!!

**Suspiros**—Ella está en el balcon.—El débil rayo,—de la Luna argentada—con lánguido desmayo—ilumina su frente nacarada.—Serena está la noche,—la brisa suspirando entre las flores—un beso deja en su entreabierto broche.—Los pardos ruiseñores—allá en su blando nido,—preludian la cancion de sus amores.

..........

Ella me mira y calla,—yo callando la miro.—Un suspiro por fin del lábio estalla,—y de sus lábios parte otro suspiro.

..........

Mecidos en las alas de los céfiros—se juntan y se elevan—confundidos en uno—como es uno el anhelo que se llevan.—El amor tiene el Cielo por palacio.—El suspiro mas puro,—se purifica aun en el espacio—al ajitar las copas de las palmas—con su rápido vuelo.—El suspiro es un beso de las almas—que se pierde en el Cielo!

—

**En una lejana playa** habitaba una jovencilla, sus rústicos compañeros la llamaban la *Hija de las Olas.*

Hace veinte años, en una noche horrible y tempestuosa, un barco naufragó en aquellas costas.

Las aguas mugian, el viento silbaba, el trueno hacia retemblar el universo con sus detonaciones, los relámpagos eran la única luz que esclarecia las tinieblas impalpables.

Los habitantes de la costa arrodillados en la playa imploraban el Altisimo en favor de sus hermanos; pero no debia entrar en los designios supremos que la nave se salvára. Un horrible estruendo demostró á aquellos comprimidos corazones, que habia chocado contra un escollo, rompiéndose en mil pedazos.

Pasaron las horas angustiosas de la noche: calmóse la tempestad y lució el alba.... A su luz dorada los pescadores vieron sobrenadar entre los palos rotos, los mastiles destrozados, los esparcidos objetos que constituian el cargamento, los cadáveres de los tripulantes y una cunita de mimbres. En la cunita sonreia una niña hermosa como los ángeles. Estaba dormida: ¡quizás en su inocencia tomaba el blando vaiven de las olas por el movimiento de la cuna mecida por su madre!

Las olas la condujeron á la playa, y casi podria decirse que la depositaron en la orilla.

¿De dónde venia el buque? á dónde iba? quiénes eran los padres de la huérfana?

¡Nada pudo averiguarse!

La *hija de las olas*, fué la hija adoptiva de todos los habitantes del pais cercano. En vez de un padre tuvo cien; tuvo cien madres en vez de una. Ella pagó relijiosamente amor con amor, caridad con caridad. Trabajaba para todos los desgraciados y jamás faltaba á la cabecera de los enfermos.

Era bella pero modesta, vestia con la misma sencillez que las olas tornasoladas de los mares, con el mismo encanto que las flores de los prados, cuyo mérito estriba en su frescura y su perfume.

Un jóven conde, señor Biurrum, llegó ha pocos meses: hace quince dias que depositó en su frente junto á la corona de desposada la condeal diadema Como veis, Graciosa, no necesitó los *veinte y cinco* trajes de ordenanza para conquistar el corazon de un esposo amante, noble, rico y de gran *fama* como *corredor* y banquero.

¡Ojalá que la graciosa y encantadora *hija de las olas* no renuncie jamás á esta poética leyenda!

—

**¡Solicitada.**—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

A ELLA.

RECUERDO

Hacen ya dos dias
Que solo pienso en ti,
Porque, aunque tu recuerdo
constante
Sea por un instante
mi mal
Yo gozo ¡Emilia! yo gozo....
Pensando siempre en ti.
Ciñen tu cintura,
Brazos ajenos á tu amor.
Yo lo sé....
Es la vida asi....
Porque rara vez
Un sér ama á otro sér;
Y si ese sér naciera,
¡Quién sino vos poseyera
La ilusion que premiara
Y acariciara mi corazon?
Vos la mujer que sensible
Brindó sin saber cómo
En un instente de ternura,
Junto con el placer,
¡La amargura!
Que desgarra este pobre
Corazon!
Vos sin embargo, eres el sér
Que yo adoro y quiero,
En mis noches de insomnio
Yo evoco tu imájen pura
Porque con ella yo deliro
Y aunque entre otros brazos
Yo siempre virjinal
Conservaré tu fé....
Fé que perdida,
Ha hecho de mi vida
Un raudal de enojos
Que lloran ansiosos
Dia á dia mis ojos.
Y fé que sin embargo,
Conservo
Como un recuerdo
De tu amor,
Porque tu recuerdo!
¡Ah, Emilia!
Es el bálsamo de mi vida
Es cuál el riego á la flor.

*M. M.*

—

A PILAR

TU RECUERDO

Es para mi Pilar mia!
Como el beso
Del tierno amante,
Que suave y puro
Sella en su querida
Sus lábios delirantes;
Porque con tu amor
Habeis hecho
De mi ilusion,
La vida pura,
Anjelical oracion!
Creacion que yo venero
Y que siempre conservo
En mi corazon.
Delira mi mente
Cuando de vos me acuerdo
Porque ni el sol, ni el fuego
Compararse pueden
Con el amor que ardiente
Siempre lloro.
A Dios yo pidiera
Si supiera que diese,
El cristalino azul
De los cielos,
Donde el está
Para en seguida
Llevarte
Y alli amaré
Entre tus brazos estar.

*M. M.*

# SOLICITADAS

*Sr. Redactor de la Nacion Arjentina.*

Con perjuicio del tránsito público y con molestia y disgusto de los vecinos, los omnibus que hacen la carrera al 11 de Setiembre han tomado por estacion de parada la primer cuadra de la calle de Rivadavia.

Creemos esto un abuso, pues entendemos que la municipalidad les tiene designado para este objeto un lugar en la plaza 25 de Mayo y la policia haria un señalado servicio á los vecinos de esa cuadra encargando al vijilante de servicio no permitiese á los omnibus estacionarse en ella.

Si vd. señor redactor, que siempre se ha mostrado celoso en designar los abusos tuviese la deferencia de llamar la atencion sobre el que notamos se lo agradecerian muchisimo

*Tres vecinos suscritores de su diario*

### Al público y á mis amigos

Como prometí en la «Tribuna» del 5 de Setiembre publicar la sentencia que recayese en la demanda que entabló mi procurador el Sr. D. Federico C. Jonas en mi representacion, acusando un remitido publicado en la «Tribuna» del 2 de Setiembre, firmado por D. Ramon Rivas.

Hoy tengo la satisfaccion de pedir á mis amigos se impongan de esta sentencia.

*Juan F. Achinelly.*

—

Buenos Aires Diciembre 1º de 1869.

Y vistos: considerando que el articulo acusado que consta del diario corriente á f. .. contiene conceptos gravemente ofensivos al honor y reputacion del demandante, pues se le trata de calumniador, infame, de negros antecedentes, sin que el demandante D. Ramon Rivas que confiesa ser autor de tales injurias, haya puesto en su defensa ecepcion alguna admisible que lo exima de la responsabilidad en que le constituye, dichas publicaciones por ello, y teniendo presente que la ley 3, titulo 9, partida 7ª aplicable al presente caso, no está en uso por el exesivo rigor de su pena, habiendo quedado por lo tanto la aplicacion de esta al prudente arbitrio judicial, se condena al espresado Rivas á mil pesos de multa con destino á la Sociedad de Beneficencia para objetos de la institucion y al pago de todas las costas, y archívese respondiéndose al sello.

*José D. Boneo.*

—

Lo mandó y firmó el Sr. Juez de policia correccional, Dr. D. José D. Boneo, en Buenos Aires á primero de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve y firmó á fé.

*Diego Pombo.*

En primero de Diciembre notifiqué al procurador Jonas y firmó á fé.

*Jonas—Pombo.*

En dos del mismo notifiqué á D. Ramon Rivas, y firmó á fé.

*Rivas—Pombo.*

# PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Dbre. 16 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Vendidos ........ 8,000
Primer precio al contado .... 60 1|4
Siguientes ........
Sábado 18 D bre ........
Varios plazos ........
Ultimo al contado ........ 60 3|8

Las transacciones ascieron á las 1 3|4 del dia con una venta de 4,000 ps. pta al contado al 60 1|4 p. 3, no habiéndose anotado mas que otra partida de 4000 id al 60 3|8.

IMPORTACION

Siguen muy poco activas los negocios de corraloneria.

Hoy se vendió un lote de pino blanco de Newyork á 40 1|2 ps fts el millar á bordo.

Guardase en reserva el precio de un cargamento de carbon de Cardiff que se nos asegura ser al rededor de 12 ps fts tonelada á bordo

Por via telegráfica se nos comunica hoy la venta de un cargamento de sal en Montevideo á 9 1|2 rls fts fanega á bordo.

En articulos de Holanda se han hecho hoy las siguientes ventas:

500 frasqueras ginebra marca Rosita á 54 ps despachado.
200 cjs velas de estearina á 3 ps por libra.
400 damajuanas de 2 1|2 á 3 galones ginebra á 48 ps despachado.
50 pipones aguardiente del Báltico á 100 ps fts los 123 galones á bordo.

FRUTOS DEL PAIS.

*En los mercados y estaciones.*

1500 arrb lana mestiza liviana Norte 59
1000 id id id buena id 56
2600 id id id regular id 53 54
3000 id id mestiza id id 46 48
4500 id id id buena id 49 52
1200 id id id inferior Sud 45
2600 id id id buena id 50
3800 id id id regular id 47 49

1500 id id mestiza id id 53 55
2000 id id id buena id 57 58
1400 id id id fina id 62
1200 doc vs secos campo id 128 130
850 id id id Norte 128 130
40 doc cs lanares matadero id 125 158
600 id id id Sud 135 160
500 id id id campo id 105 120
450 arrb sebo de carnero en panzas id 27
600 id id id id Norte 36 1|2

*En Barracas.*

300 arrb cerda de Córdoba 45 rls fts
3000 id lana de San Pedro 54 ps
2 lotes cueros de cabra y cabritos 38 á 70 rls fts

*En plaza.*

40 bordalesas sebo de carnero estilo de campo Norte 42 1|2

## Telégramas.

A LA BOLSA
Diciembre 16—2 p. m.

Papel 5 3|4.
4000 cueros al barrer, 60.
1000 id americanos, 59 1|2.
10000 arrb lana, 27.
En saladeros nada hecho.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Cardiff «Matay».
Saint Loras «Monjuich».
Liverpool «Sellwan».
Cádiz «Meteor» «Omicizia».
Sivansea «Chechina» «Fanny Gattenna».
Géiova «Fortunato» «Maria Plaggio».

# Bancos

## BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35
Presidente—D. RICARDO O'SHEE.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora ... 6 p% "
á 90 dias de plazo ... 6 p% "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente ... 11 p% "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

**Caja de ahorros.**
Por metálico y moneda corriente se abona ... 6p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
Buenos Aires 1º Febrero de 1869.
Marco A. de Pont.

## BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, desde el tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento
**Cobra.** Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.
**Abona** Á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico ... 5 p% al año.
**Depósito comercial.** Se abona ... 2 p% anual
**Préstamo á artesano.**
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

## BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

**Calle de la Piedad esquina á Reconquista**
CAPITAL
$ 1.800,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
" 148,000 ó sean " 755,000
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente ... 3 p% al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora ... 3½ " "
id á 90 dias de plazo ... 5 " "
Id id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora ... 5 " "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerente

## BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
**En cuenta corriente, papel moneda y metálico**
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868.
pp. MAUÁ y Ca—M. A. de Freitas Amorin.—J. A. Trindade.

## WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108
La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:—Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor ... 12 p% al año
Contra nosotros ... 5 p% al año
DEPÓSITOS—De 60 á 90 dias, fijo 7 p% al año
Con 30 dias de aviso ... 7 p% al año
Con 7 id id ... 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 10

## CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

49½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficina—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % "
A 12 " 10 % "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAYREL.

## DESPACHO DE ADUANA

ARTICULOS DE ALMACEN.
Cibils 700 caj. pasas higo, 500 id de uva, id 29 id id id
Dreigen 4 caj cáñamo.
Burchsyph 5 bar. ciruelas secas.
A Deffino 200 caj fideos.
Noreguia 1 id confits surtidos.
Stoml 53 fs. pavilo americano.
Moller 100 caj caj queso pat gras.
Armung 16 id id ingleses, 24 id Holanda.
Sievers M. 400 caj. azul para ropa.
Himes 3 id quesos ingleses.
Pcuy 54 c j. aceite español en latas.
N pos 3 d [illegible] cad velas de cera.
Lecand [illegible] frutas para altas, hues s, jamones y carne conservada.
Devoto H s. 180 caj. cerezas en almivar, jarabe para refresco y 150 caj. fideos.
R. Stokes 4 caj jamones, 1 fardo pavilo ingles
O hoa 100 caj aceite de olivos.
B Delfino 200 d fideos
Zimmermann 50 caj. almidon.
G... 10 id mostaza.
F. Silva 1 d cafe y caña muestras.
Armi g 200 caj B c tao.
P. Larroche 25 id frutas en aguardiente.
Storni 2 bar queso.
Gaggiero 400 caj fideos, 100 id aceite niza.
Alm vea 50 b r. azucar refinada.
B Viale 100 caj. aceite plignol, 85 bolsas arroz ... 17 caj conservas de tomates.
... 10 bar quesos Parmesanos.
Cerro G 30 rollos tabaco
J Fusoni 50 bar. azucar blanca y quebrada
Ma c as 130 azucar terciada.
Vogel D. 17 pipas 6|2 vino tinto comun.
P. Larroche 1300 coñac frances.
Devoto H s. 45 pipas caña.
Lafsalle 100 frasqueras ginebra, 400 caj. ajenjo
B desma 100 caj coñac fino 2 bar. cerveza
Giralb 20 pipas 3|2 2|4 vino tinto catalan.

Lafsalle 50 caj. vino frances.
Graham 35 bar. cerveza inglesa.
Vedere 65 caj. vermouth
Anabole G. 35 id Champagne.
Mair 101 caj. coñac fino.
Graham 100 id id id.
Cerio G. 50 pipas 6|2 vino tinto español.
Llavallol 50 |4 vino seco.
Lafsalle 100 bord. vino tinto Burd.
Gelmon 60 bar. cerveza inglesa.
Getting 250 caj. coñac Martell.

ARTICULOS DIVERSOS.
F. Chas 4 caj. cristales muestras.
Rodes H. 7 id camisas pecho de hilo surtidas.
Gennosconi 23 caj. calzado para señoras id para altas de melies zapatillas para id calzado para hombre, para niños y niñas.
Vederé 6 caj. sombreros de castor.
Challe P. 1 id vestidos de piqué, gorritas, baberitos, delanteras y garibaldinas para niñas.
Darbisfirre 3 caj sombreros de paja y camisas de listado.
Zneji 1 caj. botines para señoras.
B. Stokes 4 id camas de fierro.
Fhomas 2 id calzado surtido general.
Malm 2 caj. arneses para caballos.

## MARITIMA

**Ultramar dia 15.**

Géneva el 11 de Noviembre, Marsella el 15 Gibraltar el 18 San Vicente el 26 Rio Janeiro el 10 del corriente Montevideo el 14 del mismo vapor frances "Lavoie" 1520 tons cap. P Roua á Bonnemason y Ca. con 700 pasageros de Genova á Siepi y B. 3 caj. libros, á Casossen y Ca. 10 caj. cigarros, á Paspari 1 caj. mercs. á A. Olivari 6 caj. hongos, á A. Sivori 6 bcas. quesos 50 caj fideos, á Demarchi Hos. 2 caj. mercs. á Sommaruga Hos. 1 caj efectos, á Frema y Ca. 6 caj. organos, á H. Pagno 2 caj. hongos, á Larcade y Ca. 2 caj. frutas 12 caj. almendras, á F. Cecchi 25 bcas. castañas, á h. Martinez é hijo 1 caj planchas 1 bl. id á la orden, 3 baules tejos 34 canastos castañas 6 id salchichon 3 caj. café 2 caj. rapé 2 caj. pescado. 5 caj. chocolate, 3 caj. frutas, 1 caj. panouilé, 2 caj. mercs. 75 caj. limonada 1 caj. seda 200 caj. castañas, 1 caj. perfumería 20 caj. balanzas 1 caj. libras 10 caj. hongos 6 bcas. quesos, á P. Roverano 6 caj. frutas á G Lombardo 4 caj. mercs. á Colli 1 caj. vino á Siri y Ca. 1 caj vino 20 btos anis á Mallrinf y Ca. 20 bcas. quesos 1 caj. meiros, á Mallir, 2 caj. goma cranga 2 caj. medicina, á Breboli Hos. 15 bcas. 1 caj. quesos 7 caj. salchichon 4 cases aguardiente 6 caj. vermouth á Mompuillot y Ca. 1 caj. musica á Masconi 4 caj. bcas, á Bonnemason y Ca. 1 caj. herramientas caj. salchichon, á Bossi y Ca. 1 caj. mercs. á A. Sanz ni 1 baul efectos á Demarqui 27 caj. vino 10 bcas. quesos á Viale Hos 15 bcas. quesos, 165 caj. castañas, á L. Guetpi 105 caj. almendras 15 caj. piñones, á C ssanelio y Ca. 53 bcas. castañas 5 caj. piñones, 48 bcas. quesos 4 caj. salchichon, á R. Aggio 4 caj aguardiente 4 caj quesos, á J. Martin 1 caj seda, H. G. Molino 1 caj mercas. á Aktiuone, 24 vrd. vino 8 bcas. castañas 1 caj planchas, 2 caj aceite, 1 bcas anchoas 5 aes os mercne 1 caj hongos, á D. Nivara 6 caj. hongos á Calcaquino 3 caj. id. á Moreo Hos. 1 caj. pescado 10 caj. salchichon 17 caj. quesos 1 caj. castañas 3 caj. aceite 3 caj. café molido 6 caj. jarabe, 1 caj. tinta 2 caj. pimentones, 7 caj. cerveza, 1 barril id. 2 caj. marrasquino, 2 caj. atum 4 bcas pescado, 6 caj. limones 3 caj. chocolate, 4 caj. pan, 3 caj. manteca, 4 bcas. id 2 caj. cristales, 2 caj. hongos, 1 caj. pescado.

ENTRADAS DIA 16.
Montevideo vapor oriental "Villa del Salto"
Gualeguay id. frances "Rio Gualeguay"
Asuncion id. ingles "Teresa"
Rosario id. nacional "Esmeralda"
Uruguay id. ingles "Saturno"
Asuncion id. nacional "24 de Mayo"
Aguas arriba id transporte brasilero.
Bergantin goleta Holandes.
Barca francesa
Cardiff bergantin ingles "General Nott"
Montevideo polacra austriaca "Hussari"
Cardiff barca italiana "Adelina"

SALIDAS DIA 15.
Genova vapor italiano "Clementina"

SALIDAS DIA 19.
Uruguay vapor oriental "Villa del Salto"
Montevideo id. id. "Rio de la Plata"
Id. id. ingles "Rosario"
Asuncion id. nacional "Guarani"
Montevideo id. ingles "Saturno"
Colonia id frances "Rio Gualeguay"
Id. vaporcito nacional "Zorro" remolcando la barca española "Nueva Borinqueri"

# TEATROS

## COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
FUNCION EXTRAORDINARIA
Para el domingo 19 de Diciembre
LUCIA DI LAMERMOR
Por la Sra. Gasc.
A las 8.

## VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.
3ª funcion del 3º abono.
Para el Domingo 19 de Diciembre de 1869.
Se pondrá en escena la popular zarzuela en 3 actos, arreglada del Francés par D. Luis Olona, y música del maestro Gastambide titulada:

### CATALINA

| PERSONAGES | ACTORES |
|---|---|
| Pedro Emperador de Rusia.... | Sr. Astort |
| Kalmaff cosaco.... | » Carbonell |
| Ivan coronel de cosacos.... | « Saez |
| Miguel, Aldeano.... | « Allú |
| Catalina, cantinera.... | Sra. Segura |
| Berta, Aldeana.... | Sta. Alcantara |
| General Imalinff.... | Sr. Aymerich |
| Cabo.... | » Subias |
| Cosaco.... | » Asencio |
| Mayor Dalowtiz.... | » Carbajo M |
| Una cantinera.... | Sra. España |

Oficiales, cosacos, soldados de diferentes armas, aldeanos, aldeanas, jornaleros del arsenal, 2 bandas de música, tambores, reclutas, cantineras, coro de ambos sexos.

A las 8

NOTA—Están en ensayo las zarzuelas nuevas **D. Pascual Bailon** y **Llamada y tropa.**
OTRA—Tambien estan en ensayo las zarzuelas — **El Sargento Federico.—Luz y Sombra.**

## ALCAZAR

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Vendredi 17 Décembre 1869.
LA BELLE HELENE
Opéra bouffe en 3 actes.
NOTA—Demain Début de Mlle Gabrielle chanteuse comique Au premier jour Bénéfice de Mr Aubert.
8 h. 1|2.

# AVISOS

**Leroy** Tratado completo de geometria descriptiva, un tomo en cuarto con un hermoso Atlas á 120 ps. m|c. Libreria nueva Cangallo 89. p2 d17

**Vincent** Curso de geometria elemental, bien encuadernado á 80 ps. se vende en la libreria nueva Cangallo 89. p3 d17

**Vistas** Y cuadros de costumbres de Buenos Aires y su campaña, hay en venta en la libreria nueva Cangallo 89. p3 d17

**Juguetes útiles** Para niñas y niños, id para regalos, hay un buen surtido en venta en la libreria nueva Cangallo 89, como ser: jardin zoológico, cajas de música divertida, batallas americanas, cajas de arquitectura, el florista, trabajos de paja, adornos de Iglesia, alfabetos, mapas y dibujos en piezas, p3 d17

**Estampas** Se ha recibido en la libreria nueva Cangallo 89, un gran surtido de imágenes y estampas religiosas como tambien pequeñas para señales de libros, se venden á precios sumamente baratos. Cangallo 89 entre Florida y San Martin. p3 d17

**Aficionados** A la buena encuadernacion, dirijirse á la libreria nueva Cangallo 79, si quereis ser servidos bien y con prontitud. p2 d17

**Libros de derecho** Hay un numeroso surtido de ellos, teóricos prácticos, códigos antiguos y modernos, españoles y americanos etc. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. p3 d17.

**Caja** DE CREDITO HIPOTECARIO. Se convoca por segunda vez á Junta General á los señores accionistas á la caja de crédito, para el Miércoles 22 del corriente á las 3 de la tarde en el escritorio calle de las Piedras núm. 21, para dar cuenta del estado de la Sociedad y nombrar nuevos miembros del Directorio para reemplazar á los salientes.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1869.
Rodolfo Bullrich. Gerente. p3 d17

**Novelas para todos** Hay las de Julio Verne, de Cervantes y de otros A. A. Ademas hay sobre cincuenta diversas de Fernandez y Gonzales, muchísimas de Perez Escrich, de Torcuato Tárrago, de Fernan Caballero, de A. de Trueba, de Alejandro Dumas padre é hijo, de E. Sué, de la Sra. Sinués de Marco, de Ayguals de Izco, de Walther Scott, de Chateaubriand, de Lamartine, de Victor Hugo, de Paul de Kock, de Federico Soulié, de P. Feval, del V. de Arlincourt, de Fenimore Cooper, de J. de la Puerta, de la Puerta Vizcaino, de Orellana de Ortegay Frias, de R. del Castillo, de F. L. Parreño, y de otros muchisimos autores. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. p2 d17

**Club del Progreso** La Comision encargada de entender en lo relativo á la manifestacion que el Club del Progreso hará á a Guardia Nacional el dia de su desembarque, avisa á los señores Sócios que los salones se hallarán habilitados ese dia, para las familias que quieran presenciar el desfile de las tropas. p3 d17

**A los Boticarios** Droguerosy Licoristas. En la calle de la Piedad 457 encontrarán alcool de puro vino y de un grado muy elevado, garantido, legítimo y sin mezcla. p4 d17

## OFICINA DEL CENSO

**Se ha mudado á la calle de Méjico número 82.**

**Gratificacion** Costa hnos y Ca. ofrecen veinte y cinco mil ps. m|c á la persona que dé noticias que conduscan á la captura del prófugo Márcos Noguera.
Costa Hnos. y Ca.

**Mucama** Se necesita una con buenas recomendaciones, ocurran á la calle de Cangallo núm. 239½ (altos.) p3 d17

## LOTERIA DEL URUGUAY

1,000 ONZAS DE ORO
Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.
**Se juega el 25 de Diciembre**
Los billetes son litografiados en papel verdemar tinta negra, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

**Suertes**

| | |
|---|---|
| 1 de.... | 16,000 pts. |
| 1 de.... | 1000 |
| 1 de.... | 400 |
| 1 de.... | 100 |
| 7 de.... | 40 |
| 88 de.... | 16 |
| 404 de.... | 12 |

500 suertes ó 2000 cuartos premiados
Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Diciembre 16 de 1869.
La Empresa.

**Al maestro maquinista Maciel se le precisa en la calle San Martin 124.**

## EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS
**52 números al año y con prima**

| | |
|---|---|
| La Revue des Deux-Mondes. | Le Magasin Pittoresque |
| La Revue du Monde Catholique. | Le Musée des Familes |
| Le Correspondant. | Le Journal Amusant. |
| Le Jounal des Économistas. | La Vie Parisienne. |
| Le Journal d'Agriculture pratique | La Monde Illustré, con 52 láminas al año. |
| La Gazette Médicale. | Le Journal des Tailleurs |
| La Gazette des Hôpitaux. | Le Magasin des Demoiselle. |
| L'Événement Médical. | Le Bon Ton. |
| L'Illustration. | Le Monde Elégant. |
| Le Monde Illustré. | La Toilette des Enfants |
| L'univers Illustré. | Les Modes Parisienne. |
| Le Journal Illustré. | Le Moniteur de la Cuiffure. |
| Le Magasin Illustré. | La France Elégante. |
| L'Année Illustré. | Le Monde Elégant. |
| | Le Petit Journal & &. |

**DIARIOS POLITICOS.**
LAS PUBLICACIONES SE RECIBEN POR TODOS LOS PAQUETES
LOS SUSCRITORES PODRAN PEDIR LAS PRIMAS PAGANDO LOS GASTOS Y DERECHOS
Las personas que viven en los pueblos del Interior ó de la Provincia de Buenos Aires donde no hay sucursal de la Libreria de C. M. JOLY, Y sucesor de LUCIEN, pueden suscribirse, mandando el importe, y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Correo Nacional.

## CORREO DE ULTRAMAR

**Queda abierta la suscripcion para 1870**
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, CALLE DE LA VICTORIA 121—BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL
PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

EL CORREO DE ULTRAMAR
PERIÓDICO UNIVERSAL PUBLICADO EN DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA
**52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas**
Desde el 1º de Enero de 1869, este periódico publicará sueltos, dos veces por mes y sin aumento en el precio de suscricion, una seccion nueva esclusivamente reservada á las Modas, designada con este titulo.
**La Moda del Correo de Ultramar**
Los suscritores á la «Parte Literaria Ilustrada,» durante el año de 1870 recibirán tambien gratuitamente en el acto de suscribirse como prima una magnífica obra.
Titulada LOS DRAMAS DE LA ALDEA
**Por el vizconde PONSON DU TERRAIL**
CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO
Por el año de 1870 entero, con regalo encuadernado. $fts. 18.

PARTE POLÍTICA
Periódico que se pública tres veces al mes formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. Á las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.
**36 números el año, por un año 9 pesos 4 reales fuertes.**
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando ademas 30 cellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso da prima.
**SE PAGA ADELANTADO**

## Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.
Capitan Domingo Maccio.
Saldrá para Montevideo todos los jueves as 5 de la tarde, regresando los domingos.
Para el salto y puertos del Uruguay, el vapor.
SATURNO.
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.
NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportados de la boca de Yaguarí, por el nuevo y cómodo vapor ingles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion de Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».
Agencia, mensagerias Fluviales, Reconquista núm 99.

## PASTA INESTIMABLE

COMPUESTA POR
**Y. HENRY DE LLANO**
EN BEUNOS AIRES
Para limpiar con muy poco trabajo y conservar como nuevos el oro, plata, plateado, metal blanco, bronce, cobre, laton, sinc, hoja de lata, mármol, cristal etc. etc.
Se halla de venta:
Bazar del ancla dorada Cangallo 61. Hargreaves etc. Devesa, Ferreteria Rivadavia 213.
Refuveille, moldeador y hojalatero Victoria 482. Yuñaurre, Ferreteria Potosi 207.
Clusellas, Santeria Esmeralda 12.
Cárlos Córdes,
Parque 85 1|2. p8 d17

# ¡HOY!

**Se rematará á la mejor oferta, la elegante casa calle de Tacuari núm. 432 recien concluida.**
**Los detalles se hallan en la seccion de remates de este diario, por Francisco F. de la Serna.**
p1 d17

# REMATES

## Cárlos Ristorini

De 3 lotes de terrenos situados calle del Parque pasando la esquina de la calle Ecuador á la altura del 11 de Setiembre.
El domingo 19 de Diciembre á las 5 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:
Lote Nº 1—Con 10 varas de frente al Sud por 70 fdo.
" 2— " 10 " " " 70 "
" 3— " 10 " " " 70 "
NOTA—Estos terrenos lindan calle en medio con los de la testamentaria de Nogueras y con otro que fué de D. Miguel Gomez, son altos y de porvenir.
Por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL:
En San Fernando. De la hermosa casa quinta y fábrica de cerveza perteneciente al Sr. D. Teodoro Shuaves situada entre San Fernando y las Conchas.
El domingo 1º de Enero de 1870 á las 11 en punto [sale un tren de la plaza 25 de Mayo a las 9 y 15 minutos, y llega á San Fernando á las 10 y 45 minutos] se rematará á la mas alta postura esta gran finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y es como sigue:
El terreno principal tiene 150 varas de frente por 300 de fondo, está todo cercado de postes, y alambrado de dos y tres alambres, el edificio es de azotea, es muy vasto y se compone de dos cuerpos; en uno de estos el local está dispuesto para una cerveceria, destileria ó cualesquiera otra clase de fábrica; tiene galpones sótanos y otras comodidades.
El segundo terreno tiene 200 varas de frente por 200 de fondo, sanjeado y cercado.
La quinta tiene muchísimos árboles frutales de los mejores y un gran jardin con plantas de mucho mérito, tiene mas de 100 arbustos de adorno, 50 parras frutales, 14 naranjos y limones, 300 peros, manzanos y membrillos, una infinidad de plantas de lujo, varios almácigos de árboles frutales, un gran alfalfar y muchas otras cosas que no se detallan y que estarán á la vista.
Esta gran propiedad ha costado á su dueño mas de 600 mil pesos m|c. se tasó por orden judicial en Agosto 31 de 1868 en 471,747 ps.
Se tasó por ségunda vez en 346,675 ps. y últimamente se ha pedido una retasa, la que asciende á—259,865 ps. y no podrá venderse esta gran propiedad por menos de las dos terceras partes de esta última tasacion que son 175,215 ps. m|c. siendo indudable que esta propiedad ha costado á su dueño mas de 600,000 ps
Para imponerse de los titulos, tasaciones y demas pormenores ocúrrase á la oficina de Munilla, escribano D. Ignacio Piñeiro y por otros informes al escritorio de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
De una casa situada calle de Paso núm. 14 entre Rivadavia y Piedad, calles empedradas por donde pasan los tranways.
El domingo 19 de Diciembre á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:
Edificada en terreno de 10 varas de frente al Este por 35 de fondo.
Frente á la moderna, con dos hermosas ventanas á la calle, una sala con portada, antesala y cuatro piezas mas, pisos y azoteas embaldozados maderas duras, umbrales de mármol, cocina, oficina necesaria y otras comodidades.
Por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
**FERIAS DE MORON.**
El 26 de Diciembre á las 4 de la tarde en el local de la Feria, venderá en remate y dinero de contado todo lo que sigue:
Lindas volantas, jardineras americanas, tilburys etc Carros de barras, de perdigos, carretas de campo y varias otras etc.
Asi mismo: Rematará máquinas de labranza, varias de otras clases y productos de la campaña.
NOTA—El martillero Cárlos Ristorini participa al comercio que estará en Moron los dias 25 y 26, y, si preciso fuese permanecerá uno ó dos dias mas para rematar los objetos ó casas y terrenos que tengan á bien confiarle.
Ocúrrase con anticipacion para que pueda publicarse; á su escritorio calle de Lima núm. 56.

## Francisco Uzal.

REMATE JUDICIAL.
**El dia 1.º de Enero del entrante año, se rematarán en el Pueblo de Dolores los bienes que á continuacion se relacionan, pertenecientes á la testamentaria de D. Felipe Gonzalez Baca,—dinero de contado.**
**175 animales vacunos tasados á 50 ps. cabeza.**
**10 bueyes á 400 ps. cada uno.**
**1820 ovejas á 10 ps. una.**
**80 animales yegnarizos á 50 ps. uno.**
**19 caballos á 250 ps. uno.**
**Una carreta en 1500 ps.**
**Varios útiles de casa en 1350 ps.**
**Una casa situada en Dolores en 30,000 ps.**
**El remate tendrá lugar á las 2 en punto de la tarde en la casa de los Sres. Serantes, Vidal y Ca.**
**y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.**
Diciembre 1.º

## Pablo Escalante

**VENTA PARTICULAR.**
Se vende una propiedad en la calle de San José núm 141 entre Belgrano y Venezuela, consta de 26 2|3 varas de frente al Este por 15 y pulgadas de fondo ofrecen 1,000 ps. de alquiler mensual dando contrato, su dueño no lo hace, por que desea venderla ya sea en una ó dos fracciones.
Tambien hay en venta varias casas y terrenos al norte de la ciudad.
Para tratar calle de San Martin 118.

POR EL MISMO
De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 118
El viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles cuyo detalle es el siguiente:
Camas de caoba, id de fierro, sofaes forro de crin, sillas diferentes clases, mesas de comedor de caoba y de guindo, aparadores, mesas de escritorio, roperos. lavatorios con piedra marmol, etalleres, mesas de centro de sala con piedra, algunas alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.
De muebles—En la casa calle de las Piedras núm. 173.
El miercoles 22 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa de orden de la Sra. viuda del finado Sr. Paseyro, cuyo detalle se dará oportunamente.

## Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú núm. 80
Por cuenta de varias casas introductoras, por liquidacion de facturas.
El viernes 17 del corriente á las 11 1|2 de la mañana y á los plazos de costumbre procederemos á la venta de un grande y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle es como sigue:
Géneros para vestidos de varias clases, lustrinas negras calidades fizas, orleans de colores, zarazas percales de varias calidades y gustos, bramantes de rica calidades lienzos de tablon id de tabla, creas, irlandas. grano de oro, muselina, cuadros de la mejor calidad, tul á mostras lindos bordados, pañuelos blancos de hilo, id de algodon, id de yerba, paños y casimires, razo de lana calidad muy fina, pana aterciopelada de la mejor calidad que se introduzca, medias de todas clases entre ellas muy finas para hombres, tohallas de hilo, calzoncillos grandes di hilo sobretodos, callazo para señora id para hombre, trajes de casimir y alpaca para niños, corbatas listadas cotines, ajuarel, sombreros pantalones de casimir frances, id de brin de colores, id brin liso y crudor sacos de lustrina y de colores, id de razo de lana, garras de sol, quitasolesi abanicos, pellones, edredones, id lcumanos, id ingleses, mantas de varias clases fajas de seda punzó y morloré de la India pañuelos de espumilla, camisetas de punto algodon muy finas, camisas lista de hilo, hilo para máquinas, cordonet, cortaplumas peinetas, y infinidad de otros articuls que estarán á la vista al tiempo del remate.
Averias—Se venderá una pequeña cantidad de tricotes de colores.

## Balbin y Plowes.

De 3 caballos mestizos y muy mansos.
El viernes 17 del corriente en la caballeriza de M. Allinson plaza del 25 de Mayo núm. 25 á la 1 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado se rematarán 3 hermosos caballos mestizos muy mansos y de buena rienda.
Un malacara grande de 2 cruces, 1 oscuro id de id id, 1 colorado entero de 3 cruces.

POR EL MISMO.
Del bergantin inglés "Ne ..." con su cargamento de carbon, por orden del capitan Henrique Leisle y con autorizacion del cónsul de S. M. Británica.
El sábado 18 del corriente á las 12 en punto de la mañana en la Boca del Riachuelo, en el corralon de los Sres. Casares, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará el bergantin arriba espresado de 292 toneladas de registro (medida nueva) construido en Lundecland en 1862, clasificado A núm 1 en Lloyds por 9 años, con su cargamento de carbon de Troon de 492 toneladas en el estado en que se encuentra encallado cerca de Punta de Indio á 6 millas O. del Faro, con sus palos principales, mastelero de roa, verga de gavia, baupres, botalon de foque, 2 anclas de 16 1|2 quintales, 1 cadena de 90 brazas y otra de 45, ambas de 1 1|2 pulgadas. El casco está forrado hasta 15 pies en metal amarillo y claveteado en cobre.
En seguida se rematará en el mismo corralon los demas objetos salvados, que consisten en velas, palos, cadenas, motones, vergas, gavias, jarcias, bote etc.
Por mas pormenores pueden ocurrir á los Sres. Henry, A. Green y Ca. Reconquista núm. 8.

POR EL MISMO.
De una chata de fierro en la Boca el Riachuelo.
El Lunes 20 del coriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematará á la mas alta postura en la Boca del Riachulo la chata arriba espresada, que se halla al costado del muelle, es construida de fierro cubierta de madera tiene 60 pies de largo, 20 de manga 3 1|2 de puntal, tiene dos grandes escotillos como para cargar ganado y tiene amas una sobre cubierta de fierro canaleta con techo la que es hecha con tornillos aproposito para desarmarse y armarse cuando se quiere, un deposito á popa y otro á proa como para carbon, del vapor que la lleva á remolque cala vacia seis pulgadas carga en la bodega 410 toneladas yen la sobre cubierta mucho mas.
Tiene pescante para cargar y el fondo es en forma de buque con patacote.

## Tomas Gowland.

De efectos de tienda, por cuenta de varias casas. En su casa calle de la Defensa núm. 114.
El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes cuyo pormenor es el siguiente:
Bramantes finos y regulares de muchas clases, lienzos anchos y angostos variedad de clases zarazas finas para vastidos y camisas, id de luto, percales de color, id de medio luto, soleta negra y plomo, paños y casimires negros, fajas de la India para militares, pañuelos foulares, id punzó de la India, sarga de lana, alpaca para vestidos lustrinas negras, pellones ingleses, sombreros de terciopelo, id de castor id le paja, brin blanco y plomo, paraguas de sol fajas d campo, percales para vestidos en cortes, linó, uso doméstico doble y sencillo ancho, corbatas negras. pañuelos de hilo. id de algodon id de yerbas cal a lo para hombres y señoras, jergas inglesas sabanillas de pañolistados de hilo y de algodon, cotin mezcla doble ancho id de un ancho medias largas crudas para hombres, id cortas, id de señoras y niños, sombreros de Chile, mantas chilenas, id imitacion pampas, id de vicuña de varias clases, zarazas de colchas gustos modernos, camisas para hombres y señoras tiras bordadas, camisetas de punto brin muselinas géneros de hilo para sabanas, cotin y listado americano sin compostura, chuse, alfombras pañuelos de la India, brines de hilo, arpillera, lona, loneta, una gran cantidad de ropa hecha, como pantalones, bombachas, sacos de casimir y de brin, sobrepaestos de tripe, corderoy, sarga, pañuelos de cochinilla bordados para señora, uso doméstico, cortes para vestidos, peinetas, pañuelos cambray de seda, colchas de algodon miriñaques, camisas de Monte Cristo, servilletas, percalinas, ponchos de vicuña, pantalones y sacos de brin esquet de merino, sacos de lnstrina, camisas de zaraza y otros efectos.

POR EL MISMO
Perteneciente á una testamentaria. En Moron en el terreno de las Frias á pocas cuadras de la estacion eonde estará la bandera de remate. De 30 hermosas vacas lecheras mansas como para familias (de cruza tarquina.)
El domingo 19 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura dichas vacas con sus crias al pié, de 2 meses mas ó menos.
Se venderán en lotes de dos ó mas á elejir.
NOTA—Si hubiere algun interesado por todo se venderán particularmente.

## Francisco F. de la Serna.

**De la espléndida y productiva finca.**
**Calle de Bolivar números 123—123, 123 1|2—123 3|4—125 y 125 1|2.**
**A 3 cuadras de la Plaza de la Victoria.**
**Contiene dos hermosos almacenes bajos y dos elegantes casas altas, construidas recientemente á todo costo.**
**El terreno mide 25 varas de frente al Este, por 48 3|4 varas de fondo al Oeste, con un martillo en contra al costado Sud.**
**Produce 12,000 pesos de alquiler mensual á precios bajos.**
Tasacion total, 1.667,873 ps. 2 rs. m|c. Las dos terceras partes base de la venta importa 1.111,916 ps. un millon ciento once mil nueve cientos quince pesos moneda corriente.
Por orden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia en lo Civil, Dres. D. Emilio A. Agrelo y D. Jorge Echeverria, y cuenta de la testamentaria de la señora doña Jacoba Izaman de Achabal, se venderá á la mejor oferta, dinero de contado, la importante finca que queda arriba designada:
**Hoy viérnes 17 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde.**
Para imponerse de las tasaciones, á la escribania de Sr. Carlsen, Rivadavia 101, ó por otros informes á la oficina del rematador Belgrano 218.
NOTA—Por imperiosos motivos, agenos á la voluntad del rematador y con la venia de los Sres. albaceas de testamentaria se ha transferido esta venta hasta el dia que queda designado.

## Federico J. Miró.

DE LA GRAN MUEBLERIA ZUIZA
**De noche. De todas las existencias de la gran muebleria Zuiza calle de Rivadavia núm. 331. Por liquidacion y terminacion de todo negocio para desocupar la casa; fijarse, la venta es al mejor precio y sin retirar lote bajo ningun pretesto. alerta y proveerse de muebles ricos y baratos, todos particulares y muebleros; ojo y aprovechen la ocasion. Siendo todos estos muebles muy conocidos, basta de toda recomendacion por el buen crédito que gozan.**
**El miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 de Diciembre á las 7 1|2 en punto de la noche, se han de vender al mejor postor sin retirar lote todos los ricos y variados muebles surtidos que contiene este grande y basto establecimiento cuyo pormenor no se detalla por ser demasiado estenso.**
**Ricos roperos de jacarandá con espejos, aparadores, mesas de sala y comedor, lavatorios, camas de muchas clases, escritorios, sillas y juegos de sala, sofaes, rinconeras, cómodas, tocadores y una gran variedad en clases y formas de los que vienen de Europa. El crédito que goza y ha gozado esta casa me escusan de toda recomendacion, solo diré que la venta es forzosa y al contado, por tener que liquidar y desocupar la casa. Los muebles están en eshibicion todos los dias; los Sres. que tienen necesidad de comprar deben aprovechar esta ocasion de proveerse por poca plata de bueno y barato, alerta pues.**

## Mariano Vivar.

De lindos terrenos.
El viernes 17 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde se procederá á la venta en remate público y á la mas alta postura dinero de contado los siguientes lotes de terrenos que se encuentran situados calle de Europa entre Posos y Sarandí á cuatro cuadras del empedrado con lindas casas que lo rodean.
17 varas frente calle Posos con 50 varas frente calle de Europa, 3 lotes con frente á la calle de Posos con 50 varas fondo, 6 lotes con 10 varas frente al Norte calle de Europa con fondo é 47 varas de fondo cada uno.
Un lote esquina calle de Europa y Sarandi con 14 varas 90 centesimos frente por 47 de fondo frente Norte.
Lote Europa y Sarandí con 15 varas 30 centesimos frente al Norte formando esquina por 47 varas fondo.
6 Lotes calle de Europa frente al Norte cada uno con 10 varas de frente por 47 de fondo.
Por mas pormenores á la casa del rematador calle Defensa número 70.

## Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96. A plazos largos. Por cuenta esclusiva de 3 casas introductoras.
El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y á plazos muy largos el grande y variado surtido que á continuacion se detalla:
Tienda—Un grande y variado surtido de géneros de seda para vestidos, lustrina negra fina, coco blanco crea de hilo, tiras bordadas, embutidos, un espléndido surtido de pequines y groes, piqué de seda, paños, raso de seda, crespon de seda, cambray, clarin, lino de obispo, cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda para vestidos casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes id id, lienzos id, bramantes, coleta negra y plomo, muselinas, género de hilo para sabanas, tohallas de hilo, id de algodon, géneros de seda para vestidos, poples finos, gambronas, bramantes, coleta negra y plamo, pellones ingleses casimires en piezas y en cortes, trajes para niño, enaguas de señora, miriñaques, medias cortas y largas, pañuelos de yerba, id de algodon, id de cochinilla, alemanesco de hilo para manteles, corsés, bramantes de muchas clases, lienzos id id, zarazas para vestido cocos franceses, zarazas para colchas, un surtido completo de medias, redecillas, ajuares bordados, sombreros de castor, id de felpa, id paja de Chile, id de Italia, gambronas, géneros para pantalon, colchas de algodon id blancas, corbatas de seda, uso doméstico de uno y dos anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, grano de oro, calzoncillos, pañuelos foulares, género para sabanas uso doméstico, madapolan un lindo surtido de muñecas y juguetes finos, pellones finos regulares y ordinarios, alemanesco de hilo, tohallas genovesas, mantas pampas, id de vicuña y algodon, ponchos id, lustrina negra, medias de varias clases, pañuelos de hilo, camisas de señora, enaguas, calzoncillos de hilo. tiras bordadas, sombreros de castor id de felpa; genero para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso domestico de uno y dos anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, medias para hombres niños y señoras y otros articulos que estarán á la vista.
Merceria—Agua florida rica garantida aceite de la sociedad Higiénica, pañuelos de la India, punzos y blancos, esteras de la India, sombrillas varias clases, seda para máquinas, hilo blanco y negro, gran surtido de medias para hombres y señoras, camisetas á la crimea, id de punto, id rayadas, foulares de seda, pañuelos de hilo, id de algodon, servilletas de hilo calzones de hilo, pañuelos de hilo, hilo garantido Jonkla é tiras bordadas genovesas, pañuelos de id id, hilo de ovillo, id para bordar, jabones de Windson, lechuga y otras clases, agua marca turca y otras, paraguas de seda, parasoles, e tr ctos de las mejores medias damescos de la India, sombreritos adornados para niños vestiditos para id, pantallas de la India, peinetas de carey el fulado c ... de punto para hombres, un gran surtido de miriñaques para señora y otros pañuelos de espumilla lisos y bordados, pin ... nas, licoreras de cristal, toallas de hilo id genovesas papel de colores libros para misa cortes de nacar ó garrafas de id, hilo negro de sastre, obleas, lacre, cintas de gró de liston y otros muchos articulos que estarán á la vista.

# REMATE JUDICIAL

## DE LA ESPLENDIDA FINCA

# HOY

## Á TRES CUADRAS DE LA PLAZA DE LA VICTORIA

## BOLIVAR 123 A 125

**Los detalles de este importante negocio, se hallarán en la seccion de remates de este diario por**
**FRANCISCO F. DE LA SERNA**

## Estevan Ansaldo

De muebles—En su casa calle de Piedras núm. 102.
El viernes 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana, al mejor precio y al contado venderé un selecto surtido de articulos del ramo y cuyo detalle es el siguiente:
Sillas enchapadas en nácar, id de jacarandá, id imitacion, id caoba, id de alla, camas de caoba, id de jacarandá, id de guindo, id de fierro. mesas de sala, aparadores con espejos, de caoba y guindo, lavatorios de 3 cuerpos de caoba y jacarandá, lavatorios franceses con juego de porcelana, cómodas de caoba, id de jacarandá, roperos de caoba con espejos, id de jacarandá, id de guindo, id de pino, mesas escritorio de caoba, id de jacarandá, mesitas de noche, cómodas escritorios, mesas de comedor de caoba, id de pino, costureros, sillones de amaca.
Al mismo tiempo una gran cantidad de vinos finos, como ser, jerez, oporto, Asti, coñac Martell, id marca águila, juegos de lavatorio de porcelana, tasas de id, platos de id, vasos, copas, juegos de café, id de té, y un gran surtido de ropa para hombres y niños y otros muchos articulos que se omiten por su estension y que estarán á la vista.

## Pedro Romero.

JUDICIAL.
Interesante. De una casa calle de Lorea entre San Juan y Cochabamba.
El domingo 19 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez la casa perteneciente á la testamentaria de D, Juan A. Rua, situada en la calle de Lorea entre San Juan y Cochabamba, compuesta de 8 3|4 varas de frente al Este por 70 de fondo, el edificio se compone de algunas piezas, cocina pozo etc. tiene muchos árboles de mérito. Esta casa está tasada en la ínfima cantidad de 25,500 pesos m|c. las 2|3 partes son 17,000 ps. llamo la atencion á esta pichincha en una localidad salubre y deliciosa. Por mas pormenores á la escribania de D: Laureano Carballeda ó al rematador Venezuela 130.

## Socas y Fernandez.

Importante. ¡Pichincha á la mas alta oferta! En Barracas al Norte en el pintoresco pueblito determinado San Antonio. De una casita nueva situada en la calle Santa Magdalena, edificada en terreno de 9 varas de frente al Este por 60 de fondo.
El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de la referida é importante propiedad á la mas alta oferta y dinero de contado por orden espresa y terminante de su dueño.
Llamamos la atencion sobre la casa que vamos á vender por que su situacion es de gran porvenir, pues dista solo un cuarto de cuadra de la casa del ferro-carril del Sud, y á 6 5 cuadras mas ó menos de la estacion de Barracas al Norte, de este lado del puente de fierro, es bien construida y con buenas maderas en los techos y ha de venderse infaliblemente á la mas alta postura, y para el mejor postor. Se recomienda asistencia y puntualidad al remate. Por mas pormenores al escritorio de los rematadores, calle de Chacabuco núm. 23.

## Federico G. Neves

Remate fiado. A 4 cuadras de los corrales de abasto del Sud por la calle de la Rioja.
La fecha del dia del remate irá en oportunidad.
El domingo del corriente á las 2 de la tarde venderé una manzana de tierra dividida en cuarenta y cuatro lotes entre las calles San Juan y Comercio Jujuy y Catamarca; bajo condiciones nunca vistas dichos terrenos se venderán á la mas alta postura y á los plazos siguientes:
El pago se efectuará del modo siguiente:
20 p% al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses con pagarees, ya se vé que es cierto que se fia; se recomienda á los interesados que no falten á la hora y aprovechen la gran pichincha, por mas pormenores á casa del rematador Potosí 91.
NOTA El rematador está autorizado por su dueño para vender en particular el todo ó parte del terreno.

POR EL MISMO
El domingo 19 del corriente á las 5 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado una casa calle del Temple núm. 347 cuyo detalle va en seguida:
En la calle del Temple entre Montevideo y Garantias una casa con 3 piezas y cocina toda cercada de pared cuya estension es de 17 varas de frente por 22 fondo.
Por mas pormenores verse con el rematador Potosí núm. 89 y 91 es sucedido recomendar el local y su dimension.
Alerta especuladores aprovecharse.

POR EL MISMO
Al contado. En su casa calle de Potosí núm. 89 y 91.
El martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderé un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue:
Vestidos hechos para señora, géneros para vestidos, seda de la India, trajes de la estacion para hombres, sombreros de paja varias clases, camisas bordadas de señora, id para hombres, id listadas, id colchas blancas. id de color, tohallas Teresa, corser á la Ristori, trajes para trabajador, camisas de id, pañuelos de seda, pantalones finos y ordinarios, porta-monedas, hilo redecillas abanicos pañuelos de mano un gran surtido de cortes de casimir para pantalon é infinidad de articulos que por su mucha estension no se detallan

## Mariano Yrigoyen y Compañiá.

JUDICIAL.
En el partido de Moreno.
El domingo 19 de Diciembre á las 2 de la tarde por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria venderemos á la mejor oferta los bienes existentes en el partido, pertenecientes al finado D: Augusto Pouget. que consisten en 25 cuadras cuadradas de terrenos con una casa de material de 7 habitaciones, algunos animales yeguarizos y 650 ovejas, muebles, útiles y demas objetos que se demostrarán. Tasado todo el año 66 en la cantidad de 73,175 ps. m|c, pudiendo venderse pasando de las 2|3 partes. La tasacion detallada puede verse en el espediente que existe en la escribania del Sr. Fernandez Recoba Nueva 6 ó por otros informes al martillero, calle Perú núm. 117,

POR EL MISMO
JUDICIAL.
El dia 6 de Enero á las 6 de la tarde venderemos á la mejor oferta por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, un terreno situado en la calle general Brwon perteneciente á doña Cirila Suarez compuesto de 22 mts. 516 milimetros de frente por 51 mts. 960 milimetros de fondo tasado en 18,500 pesos pudtendo venderse pasando de las 2|3 partes.

## Manuel Martin Farañan.

¡¡¡ JUDICIAL ! ! !
El dia 25 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará un lindo terrenito de pastoreo, con todo lo en él edificado, plantado y sembrado, en el partido de Rauchos (cuartel 7º) perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Redruello y Acosta y por orden del Sr. Juez Civil de 1ª Instancia
El terreno se compone de 7 cuadras de frente por 10 de fondo, lindando por N. O. con D. Felipe Pereyra por S. O. con el finado D. Bernardo Fhorp y por el S. E. con D; Guillermo Purvis.
El edificio se compone de 2 grandes piezas de material con buenas puertas etc, cocina y un depósito con paredes de quincho. Todo en buen estado, 1 alambrado de 150 varas cuadradas y sembradas de alfalfa, arboleda y un corral para ovejas, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 58,000 pesos m|c. previniendo que no se admitirá oferta que esceda de las 2|3 partes que son 38,666 pesos 6 reales,
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento

## Molino y Chenaut.

En su casa calle de la Defensa núm. 74 y 78.
El viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se rematará un variado surtido de articulos de tienda, merceria y roperia cuyo detalle es como sigue:
Bramantes de las mejores marcas lienzos tabla y tablon, géneros para sabanas, alemanesco trué de hilo y algodon; sombreros de paja para niños, camisas de señora; pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas, pellones géneros de vestidos de varias clases, cotin listado camisetas camisas de hombres casimires en piezas y en cortes pañuelos de punto tiras bordadas damasco de lana de vicuña espejos trencillas botones prendedores abanicos sombrillas cocos coleta plomo y negra zarazas de varias marcas id de colcha sombreros castor guipur medias para hombres señoras y niños, miriñaques, cortinas blancas, id de la India, seda, géneros para vestidos, lustrina negra y de colores, merinos id, muselinas en piezas y en cortes, corbatas, peines hilo agujas y otros muchos articulos que estarán á la vista.

## José M. Lafuente.

En su casa calle de Suipacha núm. 23 1|2.
El Lunes 20 del corriente, á las 12 en punto del dia, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate, á dinero de contado, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Exequiel Winther y existentes do el establecimiento de campo de dicho finado en el cuartel 30 del partido de la Ensenada, y enn consisten en novecientos animales lanares. que caballos, una pieza rancho en el campo en que está dicho establecimiento, con paredes de ladrillos enmaderado de pino, puerta y ventana de id, algunos muebles y útiles de casa, herramientas y bancos de carpintero, corral para ovejas formode de listones de pino y medios postes de distintas maderas, dos bebidas para ovejas, y algunos otros objetos mas que constan del inventario.
Se advierte á los interesados que las ovejas no han sido esquiladas, y que son de la mejor clase de las que se encuentran en el partido.
Por mas detalles ó para imponerse de los inventarios, puede ocurrirse al escritorio del rematador, á la oficina del Escribano Sr. Felix Sagasta.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En su casa calle de Suipacha núm. 23 1|2.
El viernes 7 de Enero de 1870 á las 12 del dia y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en le Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una casa situada en la calle ancha del pueblito Carmen de Areco, y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Olivera, compuesta dicha casa de 5 piezas de material cocido, techos de paja con 33 varas de largo por 2 1|2 de alto con 5 de ancho, cuatro ventanas de reja medianas, 2 puertas á la calle y 6 interiores. El terreno en que está edificada consta de 67 vs. de frente al Norte por 145 de fondo al Sud; tiene ademas esta casa un galpon de material cocido, techos de zinc de canaleta de diez varas de largo, 2 1|2 de alto por 5 de ancho, con 2 puertas y 2 ventanas: dos piezas mas, una con paredes de adobe y otra de pared francesa, de 14 varas de largo 2 1|2 de alto por 5 cinco de ancho, 2 puertas y una ventana:
Tan hermoso terreno y edificio apenas están tasados en 29,000 pesos: no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

## Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 143 y 145.
El lunes 20 del corriente á las 11 en punto del dia y por cuenta de varios á plazos y condiciones de costumbre venderemos un importante surtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de varias clases, lienzos, madapolan, uso doméstico, pañuelos de algodon, zarazas, camisas de hilo, id de 1|2 hilo, id de algodon, medias largas y cortas, zarazas para colchas, tohallas, sombreros de varias clases, enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, yaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas. géneros para enaguas, miriñaques, muselinas á cuadros para vestidos, géneros para pantalon, colchas de algodon blancas, corbatas de seda, uso doméstico de uno y dos anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros y de colores, paños negros finos y ordinarios, grano de oro, calzoncillos, pañuelos foulares, géneros para sábanas, corbatas de seda de la India negras y de colores, ponchos de vicuña, id de algodon, camisetas de punto de merino, calzoncillos de madapolan, id de hilo, miriñaques, pañuelos de hilo blancos y con guarda de colores coco blanco, un gran surtido de casimires para verano de lindos gustos como para la estacion, zargas negras para los, yaquet de lustrina, id de casimir, ponchos de vicuña con seda, mantas chilenas, pellones ingleses estractos, botones para guarnicion, listado y cotin americano, id doble ancho para colchones, botines para hombres señoras y niños, peines, palmatorias, agujas, hilo para id, algodon, id para bordar, cotin, crinolina capricho madapolan uso doméstico tiras bordadas embutidos rebozos de la India tijeras cortaplumas bayeta pellon y 1|2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto de lana, id de algodon, géneros para vestidos muchas clases, groes y pequines negros y de colores, en piezas y en cortes, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, medias para hombres y señoras y otros efectos.

POR EL MISMO
En su casa calle de la Victoria núm. 143 y 145.
El viernes 17 á las 11 de la mañana por cuenta de varios y á plazos de 5, 6 y 7 meses venderemos un importante surtido de géneros cuyo detalle en parte es el siguiente:
Bramantes de las mejores marcas de la plaza, lienzos id id, zarazas de muchas clases, percales de id pintados y lisos, lienzo de hilo, lienzo gris y azul surtido sin goma, cotines id id, id de hilo, id mezcla, mantas de vicuña, id pampas, id imitacion chilenas, camisas para hombres y señoras, calzones para id, calzoncillos medias para hombres señoras y niños, tiras bordadas coco blanco, id pinado muselinas en piezas y en cortes sombreros de castor, id de felpa, id de paja de Chile, id de Italia, id para niños adornados, crinolina blanca y negra, géneros para vestidos, barelles, pelo de cabra, pequines, pañuelos para las manos, id de seda, id de espumilla, guantes de seda, calzado para hombres señoras y niños, trajes para hombres, id para id, pantalones para id, ... famillas de cuero, chiripaes id, bombachas, id de castor, id de brin, ules pintados, maderas, madera, recados y correajes, garibaldinas de linó, aceite fino, abanicos, sombrillas finas regulares, ordinarias, quitasoles para hombres, botones para guarnicion. cintas y trenzas para id, tiradores para campo, fajas de seda, id de lana, ligas hilo de carretel id de ovillo cojinillos ingleses y tucumanos jergas inglesas, id arribeñas, albums, libros de misa, gorras de sol, fleco, guingales, uso doméstico, tohallas alemanesco merinos y muselinas negras y de colores y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.
Al mismo tiempo, venderemos por cuenta de quien pertenezca una partida de vino Burdeos embotellado.
24 bordalesas vino Burdeaux A B.
10 " " " E A.
Averias por orden del Sr. cónsul de Francia.
110 bolsas arroz de buena clase.

## Federico Narvaja.

IMPORTANTISIMO REMATE
**En el pueblo de San Isidro de la linda propiedad de los Sres. Sarracan, esquina de la plaza frente á la iglesia, con vista al rio y con frente á 3 calles, compuesto su terreno de 22 3|4 varas de frente, por 47 1|2 varas de fondo.**
El domingo 19 de Diciembre de 1869 á las 2 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada.
Llamamos la atencion á las personas que quieran hacerse de una linda propiedad de campo, en el pintoresco pueblo de San Isidro, no exajeramos al decir que es uno de los mejores parajes por su situacion con frente á la iglesia y plaza y vista al rio. Por mas pormenores á casa del rematador Perú núm. 282. Las escrituras en perfecto estado, se recomienda labora.

POR EL MISMO.
En el corralon de la Aduana Vieja por orden del señor administrador de Rentas Nacionales.
El miercoles 22 de Diciembre de 1869 se ha de vender sin falta alguna y dinero de contado á la mejor postura á las 11 en punto de la mañana los articulos que á continuacion se espresan:
Brocales de mármol, flejes, arados ingleses, barras de fierro cocinas económicas, pipas vacias, bordalesas, canastos de botellas de barro para cerveza, una máquina y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO
De la chacra perteneciente á doña Josefa Hernandez Paveda de Negretti, situada en el partido de San Isidro frente á la estacion de los Olivos; compuesto su terreno de 5 cuadras cuadradas, mas 8,352 varas.
El domingo 2 de Enero de 1870 á las 2 de la tarde en punto se ha de vender infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado la mencionada chacra, á mas. El edificio en la misma compuesto de 3 piezas de azotea y 2 de techo de paja, á mas 2 galpones grandes cercado de zanja y rodeado de arboleda, todo en perfecto estado como para entrar á habitarla una familia, perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Negretti. Los interesados pueden ir á la estacion de los Olivos que allí habrá una diligencia para conducirlos el dia de la venta de dicho establecimiento. Por mas pormenores ocurrir á casa del rematador Perú 282 ó en la escribania del Sr. D. Mariano Cabral, escribano D. Clodomiro Gallardo, las escrituras son inmejorables.

## Benjamin Nazar y Ca.

De 3 lindas casas situadas en la calle de Garay entre Defensa y Bolivar núm. 67, 69 y 71 á una cuadra de los nuevos depósitos de Aduana que se están construyendo.
El viernes 17 de Diciembre á las 6 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y al contado las 3 lindas casas situadas en la calle de Garay entre Defensa y Bolivar núms. 67, 69 y 71 á una cuadra de los nuevo depósitos de Aduana que se están construyendo, cuyas casas se componen del modo siguiente:
El núm. 67 tiene 13 varas 100 milésimos de frente por 16 3|4 varas de fondo, con 7 piezas de material, cocina, letrina, poro de balde y ademas maderas duras.
El núm. 69 se compone de 4 piezas de material, maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde y consta de 8 varas 700 milésimos de frente por 16 3|4 varas de fondo.
El núm. 71 se compone de 4 piezas de material maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde y consta de 9 varas 120 milésimos de frente por 16 3|4 vs de fondo.
Llamamos la atencion de los Sres. capitalistas por ser estas casas perfectamente construidas á la moderna y por estar muy bien situadas, dando al mismo tiempo una buena renta.
NOTA—Se recomienda la puntualidad en la hora.

POR EL MISMO
De tienda y merceria—En su casa calle Victoria 154.
El lunes 20 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los articulos siguientes:
Bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y asargados, cotin y listado americado, coleta negra y plomo, cotonia, coton, lona loneta, crinolina, brillantina, uso doméstico, lustrinas negras y de color, muselinas; yaconas pequin, gró sarga, trué de hilo, uso doméstico, corderoy y madapolan, brines de hilo, cojinillos tucumanos é ingleses, jergas bajeras, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, percales, mantitas de guipiur, camisas para hombres, señoras y niños, sobrepuestos de tripe. aceites, zarazas, bramantes y lienzos de muchas clases, géneros para vestidos, lustrinas negras y de colores, merinos negros, muselinas negras y de colores, paños, casimires en piezas y en cortes, ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones, bramantes, coleta negra y plomo, muselina, géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labrada, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, percales de rica calidad y lindos gustos, muselina de motita, id á cuadros, coleta plomo y negra, crinolina, capricho, enaguas bordadas, id de percal, pañuelos de mano bordados de mucho gústo, pañuelos blancos de hilo, id de algodon, id de yerba, géneros para vestidrs, damasco de pura lana, id mezcla, camisas para hombre vista de hilo, id para señora, medias para hombres señoras y niños, tohallas de hilo, pellones, pañuelos punzó de la India, géneros de seda de la India, esteras de id colchas blancas, sombreros de castor varias clases, id de género para verano, gorras de sol, calzoncillos, camisas para hombre vista de hilo bordadas y lisas, gran surtido de sombreros de castor, id de paja de Chile, id id de Italia, sombreros de fantasia para el verano, trajes de casimir finos para niños, id id de brin, pantalones de casimir finos y lindos gustos, id de brin de colores y lisos, sacos de lustrina, madapolan de rica calidad 10|4 de ancho, uso doméstico finos y regulares, botones para puños, para sacos, pantalones y camisas, tiras bordadas valencianas, sombreros para verano, gran variedad de trajes para niños, gorras para óleos, ajuares bordados, abanicos, pantallas, zapatillas, cordon, calzoncillos para baños, pieles, botitas, un surtido general de mercaderias para hombres, señoras y niñas, pañuelos de yerbas id de cochinilla, tripe, bastones, alfombritas, pañuelos, foulares, id baiailados. cotin de hilo de hilo para colchones, botas granaderas, camisas bordadas para señoras, porta-monedas, carteras, telas para ponchos, corsees para señoras y otros artículos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.
De 20 hermosos y lindos caballos. algunos de ellos enseñados al tiro y otros para paseo. De la propiedad del Sr. D. Eulojio Zamudio. En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El miercoles 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematarán al contado y al mejor precio 20 lindos caballos entre los que hay yuntas enseñados al tiro
**Yuntas de caballos enseñados al tiro**—Una linda yunta de caballos zainos colorados sobresalientes en el tiro, una hermosa yunta de caballos zainos negros, una precisa yunta de caballos bayos amarillos, Los trotadores, una linda yunta de caballos zainos negros y un lindo caballo tordillo blanco como para un tilbury.
**Caballos para paseo**—Un lindo caballo overo negro de buenas condiciones, un lindo caballo overo castaño, un hermoso caballo bayo overo; un caballo picazo barroso, un lindo caballo zaino overo y otros mas de varios pelos.
NOTA—Recomendamos á los Sres. interesados el remate de caballos que tenemos el miercoles 22, pues hay entre ellos hermosas yuntas de caballos enseñados al tiro: lo mismo que elegantes caballos para paseo.
**Al mismo tiempo**—Un rico tilbury francés nuevo forma americano de lo mejor que hay en el pais con sus correspondientes arreos, recibido últimamente por el Sr. D. Adolfo Conde.
Un precioso caballo oscuro de tilbury gran trotador de sobresalientes condiciones las que se garantirán al venderse, una hermosa yunta de caballos de tiro y de andar, garantidos grandes. guapos y trotadores, caballos lindos y de toda confianza sobresalientes para un carruaje de paseo.

## Martiniano Bonorino

De efectos de tienda, calle de la Defensa núm. 177.
El lunes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:
Bramantes finos y regulares, un surtido general de zarazas para vestidos y camisas, coleta negra y plomo, corses, pañuelos de hilo, géneros de seda para manos, id de algodon, id de algodon, alemanesco doble y sencillo, casimires para pantalones, paño negro fino, crinolina blanca y negra, zaraza de luto, camisas pechera de hilo, lienzo varias clases, listado de hilo azul, raso lana negro, merino negro francés, sombreros paja de Italia, percal de colores para vestidos, triangulos de punto, alemanesco para manteles, servilletas de hilo, lona angosta surtida, camisas de algodon, aros, prendedores, hilo de sastre negro, abanicos pañuelos género de pantalon, pellones ingleses medias de señora, pañuelos de seda de la India, colchas blancas. zarazas de colcha brin de hilo plomo, azargado y fino, id id rayado tohallas de hilo y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO
En el almacen de comestibles, bebidas, loza y cristales calle de Venezuela esquina á la de Bolivar.
El martes 21 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de articulos del ramo, todo lo que estará á la vista el dia del remate.

## Posadas y Ca.

**DE NOCHE.**
De libros impresos. En su casa calle Bolivar num. 23
El viernes 17 del corriente á las 8 de la noche empezará la venta de un buen surtido de libros en español y francés, cuyo pormenor es demasiado estenso para reproducirlo aquí, pero que está detallado en los catálogos que pueden obtenerse en la casa de los rematadores Bolivar núm. 23 el dia antes del remate.
La venta es al contado y al mejor precio.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar número 23.
El Lunes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta al mas alto precio y plazos de costumbre de un variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Yerba argentina en tercios clase superior, aguardiente de 38 grados, nueces, vino carlon en pipas, vino frances en bordalesas, vino oporto buena clase, id madera vermouth, bolsas de lona vacias, coñac lejitimo inglés idem rubin martell, coñac de los Leones, caña amañag, alpargatas fósforos de cera, tabaco picado, id en rama, vino San Julien en cajones, vino Jerez ginebra champagne, corazo, cigarros hamburgueses id de Bremer, de distintas marcas, cigarros habanos vasos de cristal copas dulceras, orejones pasas, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo.—Por orden del Sr. agente de los Seguros Unidos de Amsterdam. Al contado.
70 á 80 barricas azúcar refinada de Holanda sin reclamo, venidas á consignacion de los Sres. Breur Hnos.

POR EL MISMO
De articulos para tiendas y mercerias. Importante surtido de géneros de seda á los plazos de costumbre.
En su casa calle de Bolivar núm. 23.
El martes 21 y miercoles 22 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á la venta á la mejor postura y á los plazos de costumbre de un importante surtido de articulos muy particularmente una factura de géneros de seda cuyo detalle se dará despues.

## Carlos Picasso y Hno.

De tienda y merceria—Por liquidacion de una factura.
En su casa calle de San Martin núm. 150.
El viernes 17 del corrienta á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura una factura de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle se dará mañana.

## Nazar y Pereyra.

A plazos—En su casa calle del Perú núm. 28.
El martes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos, un lindo surtido de articulos á la mas alta oferta y por cuenta de varios. Para tienda, merceria y roperia cuyo pormenor es como sigue:
Cortes de vestidos de varias clases, vestidos de varias clases, de ricos gustos, claros como para el verano, oscuros, bramantes de muchas calidades, entre ellas de condicion enteramente nueva, lienzos tablon y tabla de las mejores calidades, muselinas en piezas y en cortes entrando gustos de luto, muselinas adamascadas piezas de 19 anas, muselinas á cuadros calidades finas, un variado surtido de paños y casimires, camisas vista de hilo, camisas de percal de la mejor calidad, camisas de hilo bordadas para señora, id de algodon, géneros para vestidos muchas clases, sacos de brin finos, medias de todas clases, creas, irlandas, grano de oro, géneros de algodon de 90 pulgadas para sábanas, lustrinas, merinos. camisetas de algodon, pañuelos de yerba nuevos gustos, id blancos de hilo, con guarda de color, cambray de seda corbatas negras id fajas de id merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas casimires de color en piezas y en cortes, percalinas sargas, variedad de otros jéneros para forros pantalones de crin gustos modernos damasco de pura lana id mezclas id para chiripas, id para carpetas gran surtido de colchas blancas y de colores coco punzó pañuelos de algodon de todas clases y de colores cortes de vestido lona blanca y para catre lienzo azul, id asargado medias para señoras y para hombres cortas y largas, gran surtido de bordados, tiras embutidos cuellos, juegos de cuellos y puños alemanescos doble ancho para manteles. jénero de hilo para sábanas id para vestidos un surtido general de bramantes finos y regulares, un blon percales de luto y de 1|2 luto coleta plomo y negra casimires negras y de colores en piezas y en cortes, palmatorias, agujas, paño merino, bombachas de brin, sombreros de castor muy finos, id de paja de Chile, camisas bordadas para señoras, sombrillas, para-soles, abanicos, corses, tiras bordadas, miriñaques, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de color, un lindo surtido de muñecas y juguetes finos, pellones finos, regulares y ordinarios, alemanesco de hilo, tohallas genovesas, enaguas bordadas francesas, pañuelos de merino negro bordados, camisetas blancas y crudas, esteras de color de la India, un lindo surtido de perfumeria é infinidad de otros articulos que estarán que estarán á la vista al tiempo del remate.

## Antonio Zunini.

Dd muebles y alhajas—En su casa caile Moreno 192.
El jueves 16 y sábado 18 del corriente á las 11 de la mañana y al contado, se rematarán los siguientes:
Dos riquísimos pianos perpendiculares de Werteimaver Wilkinson con sobresalientes voces y casi nuevos. 2 lindas mesas de centro, 1 globo de sobremesa, 2 lindos espejos dorados de cuerpo entero, 4 cómodas de caoba, 2 roperos nuevos con espejo, 4 id diferentes, 4 camas de caoba nuevas y usadas varias id de fierro, mesas de comedor varios tamaños, lavatorios de jacarandá y caoba, mesas de noche, mesitas de papier maché, aparadores de caoba con piedra y espejo, id guindo, etagers, costureros, perchas, tocadores, escritorios tinteros electro plata, sillones giratorios, id hamaca, sillas de todas clases nuevas y usadas, finas y ordinarias alfombras, sofás, confidentes, cuadros al óleo, id id para comedor, juegos de cubiertos, id de café, revólvers, escopetas, jabones y aceites de olor, colchas de crochet damasco, piqué etc. cortinas de la India, adornos de sobremesa, vinos, cigarros etc.
Al mismo tiempo 4 ricos prendedores de oro con brillantes, 2 medallones id con brillantes y esmeraldas anillos id id, relojes de oro con cadenas id para señoras. id id para caballeros, carabanas de oro diferentes, medios aderezos, collares. juegos de cubiertos etc.

## Lino de la Torre

**¡¡IMPORTANTE REMATE!!**
De una linda casita en la calle de Paso num. 26 entre las calles de Piedad y Cangallo.
El domingo 19 del corriente á la 1 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle de Paso núm. 26, su terreno mide de frente 14 varas; con 4 piezas de material y demas oficinas.
Llamo la atencion á los que quieran hacerse de una buena posecion de mucho porvenir y por poca plata.
Las calles son empedradas. Para mas pormenores al rematador calle de la Piedad núm. 121.

## AVISOS NO CUMPLIDOS

**Atencion** Se alquila la hermosa casa calle de la Victoria 357, 359, 361, altos y bajos, tiene 32 piezas, su alquilinato será con contrata.
Véase con su nuevo dueño. Maypú 168.
p3 d16.

**Se vende** Un almacen de menudeo de poco capital en la calle Belgrano núm. 606.
Su dueño lo vende por tener otros negocios y no poderlo atender, la casa tiene contrata y su precio es sumamente módico para tratar y verla en la misma casa. p3 d16

**Férias de Moron** Cárlos Ristorini, martillero públio, participa al comercio de Moron, que el 26 del corriente Diciembre á las 4, en el local de las Férias, venderá en remate una cantidad de lindos carruajes, tales como volantas de cuatro ruedas, jardineras americanas etc.
Carros de barras, de pértigo, carretas de campo etc.
Asi mismo: rematará máquinas de labranza, varias otras clases y productos de campaña.
El martillero Cárlos Ristorini estará en Moron los dias 25 y 26, y si preciso fuese permanecerá uno ó dos dias para rematar los objetos, casas ó terrenos que tengan á bien confiarle.
Ocúrrase con anticipacion para que pueda publicarse á su escritorio calle de Lima núm. 56. p9 d16

**Dos meses de campo** Por este tiempo se necesita una persona que quiera dar lecciones de latin y francés. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 267 de diez á doce de la mañana.
p2 d16

**Sala y antesale** Se alquila á persona decente, calle Florida núm. 183.
p4 d16

**Aviso de Policia**
El Sr. gefe ha dispuesto que se haga saber al público, que debiendo empezar la matanza de perros en la presente semana, los que tengan finos ó de estimacion pueden tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estrignina.
Por consiguiente queda sin efecto el aviso de 7 del corriente en su parte dispositiva.
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1869.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.
p3 d16

**Cofradia del** Santisimo Rosario de menores.
Esta humilde cofradia empieza la novena de su soberana patrona el 16 del corriente, empezando las 40 horas el 26 del corriente por órden del señor hermano mayor.
p2 d16 El Secretretario.

**El abajo firmado** Avisa al público que no responde de ninguna deuda contratada por su sobrino D. Luis Meurer.
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1869.
p3 d15 Gustavo Meurer.

**Piedra** Hamburgueza para veredas, se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 53. p3 d15

**Por 300,000 ps. m|c** Se vende una gran casa vieja con 17¼ vs. de frente por 70 vs. de fondo á 9 cuadras de la plaza. Por mas pormenores á la calle Maypú 107, la venta es al contado y con urgencia, alerta. p3 d15

**La Linda** Por G Aimard, novela histórica americana, 2 gruesos volúmenes, hermosa edicion, su precio 30 ps. m|c se vende en la libreria nueva Cangallo 89. p3 d15

**Tocqueville** La Democracia en América, 1 volúmen de mas de 700 páginas por 30 ps m|c se vende en la libreria nueva, Cangallo 89.
p3 d15,

**Atencion** Se alquila un terreno de 56 varas de frente por 65 de fondo en la calle de los Pozos, entre Independencia y Estados Unidos, la persona que se interese ocurra á la calle Perú núm 29
p3 d15

**Se alquilan** piezas alfombradas y algunos muebles en la calle Chacabuco 233 altos
p3 d15 Benito Alfonsin.

**Sassemberg y Ca.** Han trasladado su escritorio á la calle Reconquista núm. 154. p3 d15

**Se necesita** una buena cocinera francesa y una mucama que sepa coser, en la calle de Artes 36 altos darán razon. p8 d15

**Baratillo porteño** Piedad 9, botines punteados de cabritilla para hombres 100 ps., medias cortas sin costura superior clase 90 ps., trajes completos de casimir para hombres 220 ps., sombreros chilenos ala ancha finos 120 ps., trajes de brin para chicos 30 ps
p3 d15

**Al público** Los abajo firmados participan al público que habiendo amigablemente disuelto la sociedad que tenian bajo la razon social de Francisco Hytier y Ca., la casa continuará en adelante bajo la sola cuenta de D. Francisco Hytier quedando al cargo de éste el activo y pasivo de la ex-sociedad.
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1869.
Augusto Richaud.
p3 d15 Francisco Hytier.

**Se vende ó se alquila** Una linda casa de campo en Belgrano, á una cuadra de la plaza, tiene quinta y jardin y muchas otras comodidades. La situacion es inmejorable, mas datos Maypú 107.
p3 d15

**Se vende ó se cambia** Un lindo campo para ovejas ó sementera con poblaciones y á solo 3 leguas de la ciudad, hoy está produciendo mil pesos mensuales, campo alto, se toma alguna casa en pago, mas pormenores Maypú 107. p3 d 5

**Laboulaye** El Principe, Perro de aguas, traducion de D. Juan Maria Gutierrez, 1 herm so volúmen se vende á 15 ps. m|c en la libreria nueva. Cangallo 89. p3 d 5

**A los españoles,** El directorio de la Sociedad española de Beneficencia, cita á todos los españoles para la primera reunion ordinaria que tendrá lugar el Domingo 19 de corriente á la 1½ de la tarde en los salones del Casino Español; en donde pueden ocurrir por el reglamento de la Sociedad
Se previene al mismo tiempo por este segundo aviso, que segun lo dispone el art. 51 de los estatutos, la reunion tendrá lugar con el número de sócios que concurran.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1869.
Por el Directorio.
p3 d15 El Secretario.

**Se alquila** Una casa, 412 Defensa, para tratar 13 Defensa. p3 d14

**Dueños de perros** Hay hociqueras, armeria.—E. Paris.—Calle Rivadavia 20. p3 d16

**Se vende** Un hermoso terreno en la calle de Lima, frente á los almacenes de depósito del Ferro-Carril del Sud, compuesto de 33 varas de frente al Este por 21 de fondo al Oeste; está cercado por el fondo con un hermoso paredon y por el costado Norte con una pared en cal.
Este terreno no tan solo es ventajoso por su hermosa posicion, que no se oculta la importancia de esa localidad, sino por que se pueden hacer tres hermosos almacenes de depósito, ó cuatro casitas para alquilar que darán un buen intirés mensual. Para tratar á todas horas del dia en el escritorio Piedras 55 1|2.
p10 d12

**Aviso importante** Se vende una casa de diez habitaciones, caballeriza, cochera y granero tiene algunos árboles y jardin situada calle Méjico entre Sarandí y Rincon, con el empedrado que llega á la esquina. El terreno se compone de 33 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, todo cercado de pared con pilares, porton y reja de fierro colado.
Para tratar ocúrrase á los martilleros A. Encina y Ca. calle Piedras núm. 30 p15 d10

**En la calle Rivadavia** Núms. 25, 252 y 253. Se alquila una casa de grandes comodidades como para Registro ó casa introductora con 8 años de contrata, los interesados ocurrirán á la misma casa.
p10 d8 Rivadavia 250

**Atencion** Propietarios. Alberto Garros habiendo recibido últimamente de Paris una magnífica coleccion de moldes para trabajar toda clase de trabajos de yeso ofrece sus servicios, bien seguros que los dueños de casas que quieran tener cielos rasos eternos, quedarán completamente contentos.
Al mismo tiempo se encarga de todas clases de trabajos de estucos y tan perfecta es la imitacion y tan brillante que sobre puja al mas rico mármol del mundo conocido
Para apreciar esta maravilla del arte por medio de una nueva descubierta, ocúrrase á mi casa calle Bolivar núm. 167. p8 d10.

**Para Cadiz** Y Barcelona. La muy velera y de primera marcha, barca española "Maria Antonia," á la mayor brevedad saldrá para dichos puertos y admite un poco de carga á flete.
Para tratar ocurran á su consignatario D. Federico Civils Potosi núm. 178 ó á Martí Pla y Ca. Reconquista 41.
p3 d15

**Para el Rosario** El vapor Esmeralda recibe carga para ese punto y San Nicolás y saldrá el Sábado 18 del corriente.
La agencia proporciona lanchas por un precio reducido. p3 d16

**Al comercio** Participamos que desde el 25 del próximo pasado Noviembre, ha dejado de formar parte en nuestra casa, el sócio habilitado D. Antonio Balaguer.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1869.
Ceferino Oliver y Ca
p3 d16

## LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
**300,000 pesos.**

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.
Los billetes son impresos en papel blanco tinta morada, numeracion azul y sello negro al reverso.

**Se juega el 30 de Diciembre.**

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos,
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8 p% á las agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | | 300,000 |
| 1 | de | | 20,000 |
| 2 | de | 10,000 | 20,000 |
| 3 | de | 4,000 | 12,000 |
| 6 | de | 2,000 | 12,000 |
| 86 | de | 800 | 68,800 |
| 169 | de | 400 | 67,600 |
| 332 | de | 300 | 99,600 |
| 600 suertes ó sean | | | $ 600000 |

2,400 en cuartos.
Buenos Aires Noviembre 24 de 1869.
La Comision Administradora.

## PORVISION DE AGUA
## AL PUBLICO

La Comision llama de un modo especial al atencion de los consumidores y del público á los articulos siguientes del reglamento aprobado por el Superior Gobierno.
Art. 7.° Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de ùn incendio, consumo para caballos, etc, no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que le habria costado la provision de agua para el uso comun.
Art. 9.° Queda absolutamente prohibido esceptuando en casos de incendios, dar ó vender agua en casas particulares, fabricas, etc. provistas por la comision, y el infractor de este disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.
Art. 12. La persona no autorizada por la comision, que intencionalmente dé lugar aderrame de agua de los surtidores que abra las llaves de incendio. etc, (no siendo en caso de incendios) pagará una multa de 100 á 500 $ moneda corriente segun la importancia del daño.
Art. 11 Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá concurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.
Copias del Reglamento se pueden obtener en la oficina de la Comision 106 Bolivar.

**Da. Ventura M. del Pont de Muñóz**
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Diciembre de 1869.
La familia de dicha finada suplica á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma se ha de celebrar en el Templo Ntra. Sra. de la Merced el Sábado 18 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
Siendo esta la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p4 d15.

## SOCIEDAD ESTUDIO MUSICAL

Para que el concierto que tendrá lugar el 18 del corriente á beneficio de las familias paraguayas, llene mejor su objeto, la comision directiva hace saber:
1.° Que para este concierto todas las entradas (inclusas las de la misma Comision) serán retribuidas.
Las señoras, señoritas y caballeros que tomen parte en el concierto tendrán gratis una entrada especial.
2.° Las personas que hayan recibido entradas y no puedan utilizarlas, se servirán devolverlas al secretario de la Sociedad (Maypú 152.) acompañando si quisieren alguna cantidad para el objeto del concierto.
3.° Las personas que estando por su posicion social en el caso de ser invitadas y por olvido no lo hayan sido, pueden mandar pedir entrada al referido Secretario.
Estos pedidos solo se atenderán siendo por escrito.
4.° Las autoridades nacionales y estrangeras que reciban invitaciones, se servirán tomar los asientos que les plazca, por no haberlos reservados en el salon.
5.° Siendo bastante numerosas las piezas del concierto, ninguna podrá ser repetida, aunque sea solicitada por el público.
6.° Una comision de diez caballeros dará entrada y colocacion á las familias en la noche del concierto.
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1869.
Máximo Alvarez.
Secretario.
p2 d15

## TESORERIA Y COLECTURIA
GENERAL DE LA PROVINCIA

Por disposicion superior se saca á remate por el año 1870 el derecho del puente de Barracas que ascendió en el presente año á 17,000 ps. m|c mensuales debiendo cobrar la siguiente:

**TARIFA**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Carretas de 6 huelles entrada y salida | | | | | 4 ps. |
| id | id 4 | id | id | id | 3 id. |
| id | id 2 | id | id | id | 2 id. |
| Volantas de un caballo | | id | | id | 1 id. |

Aumentando los caballos en proporcion, se cobrarán 4 ps. por cada uno, por entrada y salida, coches, galeras, segun los caballos que ocupen; aumentándose siempre por el rodado un ps.
Caballos montados y sueltos entrada y salida 4 rls. todo carruage de entrada y salida 1 ps. ganado lanar un real, carro de tráfico entrada y salida 2 ps.
En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria General de la Provincia á hacer sus propuestas verbales á la una de la tarde el dia 20 del presente mes.
El remate se hará por propuestas mensuales, pues el superior Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato asi que se concluya el nuevo puente que se está construyendo.
En su virtud el rematador firmará letras una por cada mes garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados á satisfaccion del Superior Gobierno con advertencia de que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo de ningun género, ni aun por caso fortuito ú originado por cualquier otra causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se pagarán al vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1869.
Emilio G. Rosende.
p6 d14 Tesorero y Colector General.

## Banco Mauá y Ca.

Hacemos público que, desde la fecha, el Sr. D. Ernesto de las Carreras, queda ejerciendo el cargo de 2.° gerente de este establecimiento—Buenos Aires Diciembre 1° 1869.
P. P. Mauá y Ca.
(firmado) M. A. de Freitas Amorim

## Aviso de Policia

Debiendo aumentarse el personal de vijilantes desde el primero del próximo Enero, se llama por el presente aviso á los que quieran ingresar al cuerpo; en la inteligencia que solo será admitido el que presente garantias de buena conducta.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1869.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.
p15 d15.

## AL PUBLICO
### Yá mis amigos.

El que firma tiene el honor de avisar que ha abierto un escritorio de remates y asuntos judiciales, piedras 61, prometiendo servir á los que lo ocupen con toda prontitud y equidad en las comisiones.
Luís F. Briones.

CANGALLO 106 ALTOS.

Sanguijuelas hamburguesas y Ungaras de primera clase muy baratas y garantidas, asi como en la campaña, se venden por mayor y menor en el depósito de Perez, Cangallo 106 en los altos.

## FÉRIAS DE MORON

CON PREMIOS ACORDADOS
por los
EXMOS GOBIERNOS
NACIONAL Y PROVINCIAL

Grandes férias, ó compras y ventas de todos las artículos y esposicion de productos naturales del pais, en el Hipódromo de Moron los dias 24, 25 y 26 de Diciembre próximo, á beneficio de la obra del Nuevo templo de esta Villa.
HABRAN TRENES ESPRESOS
**Dia 24**
1° Principio de la venta de la rifa de cedulillas.
2° Euncion Dramática por la sociedad "Los Negros".
3° Misa del "Gallo" á gran orquesta, estando al efecto arreglada la plaza y calles de ella, con luminaciones, luz electrica etc
4° Serenatas en el resto de la noche.
**Dia 25**
1° Grandes Carreras con premios segun el detalle que se dará por separado.
2° Férias venta de diversidad de articulos y productos naturales del pais, en remate y particularmente.
3° Carreras á pié, en velocipedos y de otros modos al estilo de Europa.
4° Gran corrida de sortija por la sociedad de aficionados con distintiva.
5° Concierto por la sociedad "Buenos Aires" en el salon Municipal á la noche.
**Dia 26**
1° Grandes carreras con premio.
2° Férias, ó venta en particular ó en remate, de variedad de articulos y productos naturales del pais donados al efecto.
3° Carreras á pié en velocipedos, volatines y otras diversiones
4° Continuará la exhicion de las mejores razas de animales Estrangeros y Nacionales, asi como la de todos los productos nacionales y de la industria del Pais
5° Gran corrida de sortija.
6° Distribucion de los premios.
Entrada general ........ 5 ps.
Niños ........ 2 ps.
Los espositores é Introductoras de cualquier clase de articulos á la Féria, y sus empleados entrada gratis.
Nota—Habrá trenes espresos á toda hora del dia, y á la noche saldrá uno del Parque á las 8 y regresará de Moron antes de las 4 de la mañana, desde la estacion de Moron, habrán ómnibus, que conducirán gratis á las Sras. hasta el local de las férias.
Se invita á todo el mundo á que concurra á estas fiestas con algun objeto ó articulo para ser vendido por el dueño de él y por su dueño
No olvidar que hay premios pare los espositores de los mejores articulos.
Otra—Los que quieran colocar algun negocio ambulante en las férias en esos dias, se servirán ocurrir á D. Miguel M. Carullo, en la casa Municipal de Moron ó en Buenos Aires, calle Esmeralda 85, casa del Sr. Coffin, donde se les señalará el local para colocar sus articulos por el cual no abonará nada.
En los hoteles frente á la estacion, se dará almuerzo, comida y cama por 45 ps. m|c. diarios. p16 d7

## LINEA DE VAPORES
### ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor **Clementina** de 3,000 toneladas y 500 caballos de fuerza su capitan E. Carbone saldrá para Génova el 15 de Diciembre, próximo haciendo escala en
**Gibraltar, Marsella**
**Barcelona, Génova,**
Admite carga y pasageros de 1a, 2a y 3a. clase.
PRECIO DE LOS PASAGES { 1a clase ........ 140 pesos fuertes. 2a " ........ 110 " 3a " ........ 60 "
Para tratar por fletes y pasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31
p15 n24

## PARA LAS SEÑORAS
### Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.
**Agua de Lis doble del Dr. Domassan**
Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funesias para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echará perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,
Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6
Precio del frasco 20 ps m|c.

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

La salida de los trenes, desde el 1° de Noviembre será como sigue

DIAS DE TRABAJO.

| ESTACIONES. | 1° | 2 | 3° | 4° | 5° | 6 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 6 | 7 | 10 | 2 | 5 | 6 |
| 11 de Setiembre | 6 10 | 7 10 | 10 10 | 2 10 | 5 10 | 6 10 |
| Almagro | 6 15 | 7 15 | 10 15 | 2 15 | 5 15 | 6 15 |
| Caballito | 6 20 | 7 20 | 10 20 | 2 20 | 5 20 | 6 20 |
| Flores | 6 25 | 7 25 | 10 25 | 2 25 | 5 25 | 6 25 |
| Floresta | 6 30 | 7 30 X | 10 30 X | 2 30 X | 5 30 | 6 30 |
| San Martin | 6 45 | 7 45 | 10 45 | 2 45 | 5 45 | 6 45 |
| Moron | 7 X | 8 | 11 | 3 | 6 | 7 X |
| Merlo | 7 20 | .. | 11 20 | 3 20 | 6 20 | .. |
| Moreno | 7 30 | .. | 11 30 | 3 30 | 6 30 X | .. |
| General Rodriguez | 8 | .. | .. | 4 | .. | .. |
| Lujan | 8 30 X | .. | .. | 4 30 | .. | .. |
| Olivera | 9 | .. | .. | 5 X | .. | .. |
| Mercedes | 9 30 | .. | .. | 5 30 | .. | .. |
| Mercedes | 9 45 | .. | .. | 5 45 | .. | .. |
| Freire | 10 40 | .. | .. | 6 10 | .. | .. |
| Gorostiaga | 11 12 | .. | .. | 7 12 | .. | .. |
| Chivilcoy | 11 45 | .. | .. | 7 45 | .. | .. |

REGRESOS:

| ESTACIONES. | 1° | 2° | 3 | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | .. | .. | 5 15 | .. | 2 15 | .. |
| Gorostiaga | .. | .. | 5 48 | .. | 2 48 | .. |
| Freire | .. | .. | 6 20 | .. | 3 20 | .. |
| Mercedes | .. | .. | 7 15 | .. | 4 15 | .. |
| Mercedes | .. | .. | 7 30 | .. | 4 30 | .. |
| Olivera | .. | .. | 8 | .. | 5 X | .. |
| Lujan | .. | .. | 8 30 X | .. | 5 30 | .. |
| General Rodriguez | .. | .. | 9 | .. | 6 | .. |
| Moreno | 6 30 | .. | 9 30 | 1 30 | 6 30 X | .. |
| Merlo | 6 40 | .. | 9 40 | 1 40 | 6 40 | .. |
| Moron | 7 X | 8 30 | 10 | 2 | 7 X | 8 |
| San Martin | 7 15 | 8 45 | 10 15 | 2 15 | 7 15 | 8 15 |
| Floresta | 7 30 X | 9 | 10 30 X | 2 30 X | 7 40 | 8 30 |
| Flores | 7 35 | 9 5 | 10 35 | 2 35 | 7 45 | 8 35 |
| Caballito | 7 40 | 9 10 | 10 40 | 2 40 | 7 50 | 8 40 |
| Almagro | 7 45 | 9 15 | 10 45 | 2 45 | 7 55 | 8 45 |
| 11 de Setiembre | 7 50 | 9 20 | 10 50 | 2 50 | 8 | 8 50 |
| Parque | 8 | 9 30 | 11 | 3 | 8 15 | 9 |

DIAS DE FIESTA

| ESTACIONES | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 6 | 8 | 10 | 12 30 | 2 | 5 X | 6 |
| 11 de Setiembre | 6 10 | 8 10 | 10 10 | 12 40 | 2 10 | 5 10 | 6 10 |
| Almagro | 6 15 | 8 15 | 10 15 | 12 45 | 2 15 | 5 15 | 6 15 |
| Caballito | 6 20 | 8 20 | 10 20 | 12 50 | 2 20 | 5 20 | 6 20 |
| Flores | 6 25 | 8 25 | 10 25 | 12 55 | 2 25 | 5 25 | 6 25 |
| Floresta | 6 30 | 8 30 X | 10 30 X | 1 | 2 30 X | 5 30 | 6 30 |
| San Martin | 6 45 | 8 45 | 10 45 | 1 15 | 2 45 | 5 45 | 6 45 |
| Moron | 7 | 9 | 11 X | 1 30 | 3 | 6 | 7 X |
| Merlo | 7 20 | .. | 11 20 | .. | 3 20 | 6 20 | .. |
| Moreno | 7 30 X | .. | 11 30 | .. | 3 30 | 6 30 X | .. |
| General Rodriguez | 8 | .. | .. | .. | 4 | .. | .. |
| Lujan | 8 30 X | .. | .. | .. | 4 30 | .. | .. |
| Olivera | 9 | .. | .. | .. | 5 X | .. | .. |
| Mercedes | 9 30 | .. | .. | .. | 5 30 | .. | .. |
| Mercedes | 9 45 | .. | .. | .. | 5 45 | .. | .. |
| Freire | 10 40 | .. | .. | .. | 6 40 | .. | .. |
| Gorostiaga | 11 12 | .. | .. | .. | 7 12 | .. | .. |
| Chivilcoy | 11 45 | .. | .. | .. | 7 45 | .. | .. |

REGRESOS:

| ESTACIONES | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | .. | 5 15 | .. | .. | .. | 2 15 | .. |
| Gorostiaga | .. | 5 48 | .. | .. | .. | 2 48 | .. |
| Freire | .. | 6 20 | .. | .. | .. | 3 20 | .. |
| Mercedes | .. | 7 15 | .. | .. | .. | 4 15 | .. |
| Mercedes | .. | 7 30 | .. | .. | .. | 4 30 | .. |
| Olivera | .. | 8 | .. | .. | .. | 5 X | .. |
| Lujan | .. | 8 30 X | .. | .. | .. | 5 20 | .. |
| General Rodriguez | .. | 9 | .. | .. | .. | 6 | .. |
| Moreno | 7 30 X | 9 30 | .. | 1 30 | .. | 6 30 X | .. |
| Merlo | 7 40 | 9 40 | .. | 1 40 | .. | 6 40 | .. |
| Moron | 8 | 10 | 11 X | 2 | 4 | 7 X | 8 |
| San Martin | 8 15 | 10 15 | 11 15 | 2 15 | 4 15 | 7 15 | 8 15 |
| Floresta | 8 30 X | 10 30 X | 11 30 | 2 30 | 4 30 | 7 40 | 8 30 |
| Flores | 8 35 | 10 35 | 11 35 | 2 35 | 4 35 | 7 45 | 8 35 |
| Caballito | 8 40 | 10 40 | 11 40 | 2 40 | 4 40 | 7 50 | 8 40 |
| Almagro | 8 45 | 10 45 | 11 45 | 2 45 | 4 45 | 7 55 | 8 45 |
| 11 de Setiembre | 8 50 | 10 50 | 11 50 | 2 50 | 4 50 | 8 | 8 50 |
| Parque | 9 | 11 | 12 | 3 | 5 X | 8 15 | 9 |

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

## AVISOS MUNICIPALES

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad, saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de sereno y alumbrado de kerosene durante el año de 1870, con sujecion á las bases y condiciones siguientes:
1° La licitacion tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en la Secretaria de la Municipalidad, ante el espresado Consejo.
2° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estricta sujecion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta impresa, en que se consigne la calle, casa, número, cuadra, negocio ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponde abonar.
3° las papeletas de que habla el articulo anterior serán selladas y contrastadas por la oficina municipal del ramo.
4° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la municipalidad
5° El contratista estará sujeto al aument. ó disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que le originase, y de consiguiente á la alta y baja del padron.
6° El rematador no podrá poner en circulacion las papeletas antes del 20 del mes porque se recauda.
7° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina municipal del importe de alta ó baja que hubiere á consecuencia de la reforma, para hacer la anotacion correspondiente en el padron.
8° Los rematadores reconoceran los certeficados de escepcion del pago de los impuestos dados por el municipal de cada parroquia, debiendo dárseles por la oficina del ramo una recacion de las personas esceptuadas, con especificacion del nombre, calle, número donde viven y cuota porque estan esceptuadas siendo obligacion de los rematadores entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de casas esceptuadas para su verificacion y pago por la corporacion.
9° La infraccion á cualequiera de las obligaciones impuestas al rematador por los artículos 6, 7 y 8 será penada con la mufta de dos mil pesos cada vez.
10. Los reclamos que hicieran los contribuyentes por las cuotas que se les cobre, serán resueltos con sugecion á la ley de la materia.
11. La Municipalidad tendrá el derecho de exigir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la Oficina y saber si han dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el articulo 8.
12. Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion presentarán al Consejo de Gobierno, cuatro dias antes los nombres de los fiadores que ofrecen como garantias á la Municipalidad, siendo entendido que únicamente las personas cuyos fiadores sean aceptados, tendrán dérecho á hacer ofertas.
13. El dia del remate los proponentes en las condiciones de la base anterior, presentarán al Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el oponente por quien salen garantes, remate de los impuestos de sereno y alumbrado de Kerosene.
14. El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.
15. El rematador y los fiadores firmarán de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los impuestos.
16. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquier causa y en este caso estarán obligados á dar un nuevo fiador por si mismo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por Secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.
17. El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador ni sus fiadores pueden alegar, ni aun el caso fortuito.
18. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

El mismo dia 24 á las tres de la tarde, tendrá con iguales condiciones, escepto en las letras que vencerán el último dia de cada meses, la licitacion verbal para el arrendamiento de locales durante el año de 1870, en que puedan colocarse carruajes de alquiler y ómnibus con sujecion al reglamento respectivo.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1869.
B. Llorente.
p30 n21 Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eliseo Rivas, ya sea en el concepto de herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo dentro de dicho término por el Juzgado y oficina del Escribano que firma, calle de Piedad 105, bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo verifican —Buenos Aires, Nobiembre 25 de 1869.
p30 d12 Teodoro Luis Pardo.

El dia 22 de Diciembre á las tres de la tarde tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para la enagenacion del producido del impuesto sobre la estraccion de arena del rio durante el año 1870 con estricta sujeccion á la ley de la materia.
Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, cuatro dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrezcan en garantia.
El dia de la licitacion, los proponentes cuyos fiadores hubiesen sido aceptados y que son los únicos que pueden concurrir á ella, presentarán al Consejo de Gobierno antes de abrirse la licitacion, carta firmada por los mismos fiadores, declarando q' se constituyen responsable por la suma en que el proponente por quien salen garante remate el impuesto.
El rematador y sus fiadores firmará de mancomun et insolidum letras pagaderas el último dia de cada mes por la suma mensual del remate.
Los fiadores, quienes junto con el rematador deberán firmar el contrato respectivo, son responsables del cumplimiento del remate aun en el caso de que este se retrajera de aceptarlo por cualquier causa, y en este caso estarán obligados á dar un nuevo fiador por si mismos, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por la Secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.
El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

El dia 23 de Diciembre á las dos de la tarde tendrá lugar con las condiciones espresadas en el aviso anterior, la licitacion verbal para la enagenacion del impuesto de abasto durante el año de 1870, y á las tres de la tarde del mismo dia, el de cerdos y lanares, debiendo recaudarse ambos con estricta sujecion á la ley de la materia, pudiendo los interesados imponerse del producido de esas rentas en el corriente año en la oficina correspondiente.

El dia 24 de Diciembre á las dos de la tarde tendrá lugar la licitacion verbal para la enagenacion del producido de la fijacion carteles en tablillas durante el año 1870, de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza respectiva, bajo las condiciones siguientes:
1°. El rematador se entenderá con el Consejo de Gobierno de la Municipalidad parala designacion de los edificios que han de considerarse públicos en cuanto á la colocacion de las tablillas, las que podrán tambien ser colocadas en los particulares si sus propietarios ó inquilinos lo consienten.
2°. La Municipalidad prestará al rematador para la efectividad del contrato, el concurso de los elementos de que dispone y en caso de resultar estos ineficaces al objeto no contrae compromiso alguno.
3°. Las dimensiones de las tablillas serán fijadas de acuerdo entre el Consejo de Gobierno y el rematador, teniendo presente las de los puntos en que hayan de ser colocadas.
Además de estas condiciones, este remate se sujetará en cuanto á la manera de hacer el pago, fianza, &. á las fijadas en los avisos que preceden.

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del súbdito Español, D. José Colly Albo, ya sea en el concepto de herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo dentro de dicho término por dicho juzgado y oficina del que firma calle de Piedad núm. 105 bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo verifican.—Buenos Aires Novbre. 25 de 1869.
p30 n30 Pardo

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Garcia bien sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha se presenten ante este Juzgado justificando sus reclamaciones, previniendo que de no verificarlo perderan el derecho que les corresponde.
Ranchos Diciembre 11 de 1869.
Bernabé Figueroa.
p30 d15.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil y á pedimento de D. Tomas Astronsg y del Sr. D. Juan Agustin Garcia se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Balcarce la resolucion recaida en dicho concurso cuyo tenor literal es como sigue 66 «Vistos nuevamente: resultando de los autos agregado de D. Alejandro Fourcade y del incidente de la testamentaria de D. Marcos Balcarce que se ha traido á la vista, que el Dr. Garrigos, desde mucho tiempo atras habia cesado en la direccion que se le ha puesto y que por consiguiente no puede deducirse que se halle defendido contra los intereses del concurso: habiéndose hecho su nombramiento por quien correspondia, y siendo aceptado el cargo que se halla deducido causa alguna lejitima de recusacion, como era necesario para removerlo, se revoca el auto apelado de fojas ciento cinco vuelta y satisfechas las costas devuélvanse, y los traidos á la oficina de su procedencia; hay cinco rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil en Buenos Aires á cinco de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve; de que certifico—Ramon Peralta,—Buenos Aires Noviembre 16 de 1869.
Ramon Peralta
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

# Máquinas de Segar

DE WALTER A WOOD

1867. 1867.

## SIN COMPETENCIA EN EL PAIS

Por segunda vez tenemos la satisfaccion de ofrecer estas máquinna de primera clase, patentadas en los Estados-Unidos y premiadas en Francia, Inglaterra y otras civilizadas naciones del mundo; como tambien probadas y aceptadas con el mayor entusiasmo por un gran número de labradores del pais en los Partidos de Chivilcoy, 25 de Mayo, Bragado y Chacabuco; hé aquí algunos nombres de los que sin conocerlas el año anterior nos favorecieron con su cooperacion, y que consiguieron el resultado mas completo que hasta hoy conocemos en máquinas para segar.
Hay tambien gran contidad de máquinas para segar alfalfa con un aparato para cortar cerca propio para este
En cuanto á ligereza de tiro sencillo, aparato y mejor resultado obtenido, estamos convencidos que ofrecemos al público las mas perfecta máquina guadañera presentada hasta la fecha.

### Nombres de los compradores el año 1868

| | | | |
|---|---|---|---|
| Begnino Lugones | 25 de Mayo | Chaves y Dominguez | Chacabuco |
| Narciso Lugones | Bragado | Anastasio Chaves | Chivilcoy |
| Manuel Lugones | " | Antonio Rogé | " |
| Pedro Argain | " | Bartolomé Acereto | " |
| Julio Almeida | " | Saturnino Bravo | " |
| Cármen Garro | " | Mariano Villarino | " |
| Policarpo Carò | " | Juan Cola | " |
| Manuel Mansilla | " | Aristarco Castro | " |

AGENTES PARA LA VENTA
Tomás Drysdale y Ca. Buenos Aires, Moreno 66
Gregorio Villafañe hnos. Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

## B. LOUDET
# FOTÓGRAFO
PIEDAD 344 PIEDAD 344

Tiene el honor de avisar al público que ha regresado recien de Europa y á vuelto á tomar la direccion de su casa. Desde hoy todos los retratos serán ejecutados por el mismo, con el esmero que el público ha siempre sabido apreciar.

## JOLLERIA EN GRANDE ESCALA
### E. LIEBMAN

Habiendo llegado de Rio Janeiro con un espléndido surtido de alhajas, brillantes del Brasil y otras piedras preciosas tiene el honor de avisar al público, que vive en la calle de San Martin núm. 30, en el primer piso, donde las personas que deseen favorecerlo pueden valorar la velleza y calidad de sus alhajas. p30 d2

## ACADEMIA COMERCIAL

La mas completa que existe en Buenos Aires y en la cual se enseñan las materias siguientes:
IDIOMAS—Aritmética mercantil, Teneduria de libros, Geografia comercial Historia mercantil, Derecho comercial ó esplicacion del Código de comercio.
Academia está situada en la calle de Florida número 165.

## TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
### TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

| LINEA AL ROSARIO | | LINEA DEL FERRO.CARRIL | |
|---|---|---|---|
| A Mercedes | $ 10 m/c. | Al Once de Setiembre | |
| Al Cármen | | A Flores | |
| Al Salto | » 20 » | A Moron | $ 10 m/c |
| A Rojas | | A Lujan | |
| Al Bergamino | | A Mercedes | |
| A S. Nicolas | » 30 » | A Chivilcoy | » 20 m/c |
| Al Rosario | | | |

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c, por despacho simple
P.
LA ADMINISTRACION.

## LIQUIDACION DE ROPA HECHA PARA HOMBRES Y NIÑOS
### CON REBAJA DE UN VEINTE Y CINCO POR CIENTO
### SOBRE SU VERDADERO VALOR
### En la Sastreria y Roperia
### 82 Reconquista 82

Por tener que desocupar la casa se va á empezar á vender bajo las condiciones arriba espresadas toda la existencia de ropa hecha, que es de lo mas fino y mas moderno.
p30 d8

## CASA INTRODUCTORA

ARMAS PARA TODOS
DE
15 á 10000

# ARMERIA E. PARIS
PRIVILEGIADO
20 CALLE RIVADAVIA
FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

**Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.**

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

**Esgrima**
e confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.
y piezas de repuesto para los ros del campo.

PARIS LONDRES

## Mensajerias fluviales
CALLE RECONQUISTA No —99
Itinerario del nuevo vapor paquete Inglés.
"SATURNO"
Conocido yá por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial.
Capitan Domingo Maccio.
SALIDAS
Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.
Para Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde.
LLEGADAS
Del Uruguay los Juéves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.
Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete
Los pasajeros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos.
Los pasageros para Gualeguaychú, serán trasbordados en Fray Bentos al vapor Oriental "Pingo"
El vapor "Saturno" entrará en todos sus viajes, al puerto de la Concepcion del Uruguay
Por mas pormenores ocurrir á la agencia.

## Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE MANUEL SCIURANO E HIJO
34¼—CUYO—34¼
Para Montevideo—El hermoso vapor oriental
AMÉRICA.
Capitan Bartolomé Bossi.
Saldrá todos los mártes y sabados á las seis de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas,
Para mas informes ocurran á sus agentes.
Mannel Sciurono é (hijo:)
Cuyo 34¼.

## COMPAÑIA
**De Navegacion á Vapor**
ROSARIO Y BUENOS AIRES
El Vapor Paquete "Comercio del Rosario" capitan J M. Morse, sale del Tigre con destino al Rosario todos los Jueves y Domingo en combinacion con el ferro-carril del Norte estacion 25 de Mayo 9 de la mañana, boletos de Tren gratis.
Regresando de aquel puerto los Martes y Sábado con escala en

| | |
|---|---|
| Campana | Hermanas |
| Zárate | San Nicolás |
| San Pedro | Piedras |
| Obligado | Rosario |

Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde de Salida.
La compañia responde todos los valores que se le confia.
Yfernet y Ca.
Comisario de Aduana, lanchas y carros.
22—Victoria—22

## Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
**A. MATTI Y PIERA**
30—Cangallo—30
PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO yescalas.—El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los jueves y domingos en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana y regresará los miércoles domingos
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario.
El vapor:—
ESTRELLA
Saldra desde el Tigre todos los Sábado en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regrosando los Viernes
El vapor
TALA.
Saldrá desde el Tigre todos los Martes en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regresando los lunes,
Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente.
Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todas las semanas Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor
PROVEEDOR Y CISNE
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles
A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

## Compañia
**"RIO DE LA PLATA"**
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato
Regresa de la Asuncion todos los martes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.
Salen de Montevideo á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miercoles vispera de su salida; proporcionando lanchas gratis á los cargadores.
Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24